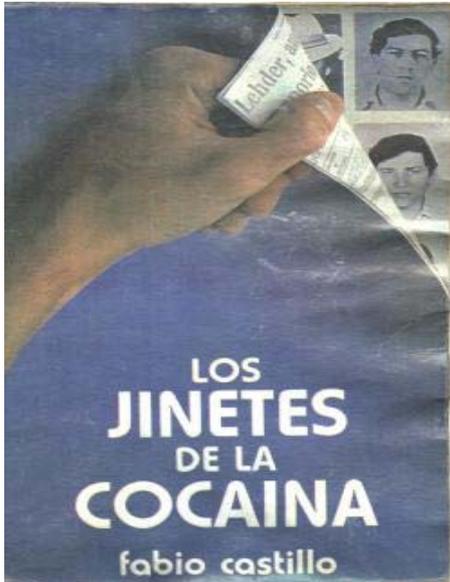


Los Jinetes de la Cocaína

Fabio Castillo



Indice

- [Introducción](#)
 - [El Destello Verde](#)
 - [Esnifando Cocaína](#)
 - [Nacen las familias](#)
 - [Se Arma el Cartel](#)
 - [Los Negocios](#)
 - [Los Deportes](#)
 - [El lavado de dólares](#)
 - [La Extradición](#)
-
- [La mafia no perdona](#)
 - [Mafia y Política](#)
 - [¿Se está ejecutando el Pacto de Panamá?](#)
 - [Lista de Narcotraficantes](#)
 - [Buques para el contrabando](#)
 - [Relación de Aeropuertos clandestinos](#)

Introducción

INDICE

Palabra Mas, Palabra Menos

CAPITULO I

El Destello Verde.

1. La Guerra verde. De Efraín González al Canso Ariza
2. La bonanza marimbera (1972-1978) .
3. La mafia en Macondo
4. Las pistas y las aeronaves
5. La ventanilla siniestra

CAPITULO II

Esnifando Cocaína

1. La DEA existe
2. La French Connection se nacionaliza
3. Del mambeo al apogeo
4. Del avión a la muía

CAPITULO III

Nacen las Familias

- 1. La Organización en el Valle del Cauca
 - A. Los Chemas
- 2. La Organización en Antioquia
 - A. Escobar o el sino de la violencia
 - B. El Clan Ochoa
- 3. La organización en Bogotá
 - A. La guerra del 78
 - B. Coca y mariachis
- 4. La organización Armenia-Pereira
 - A. A Armenia llegó
 - B. La sociedad cerrada
- 5. La organización en Leticia
- 6. La organización en la Costa Atlántica

CAPITULO IV

Se Arma el Cartel

CAPITULO V Los Negocios

CAPITULO VI Los Deportes

- 1. El fútbol
- 2. El boxeo
- 3. El automovilismo
- 4. El ciclismo
- 5. Hípica y toros

CAPITULO VII El lavado de dólares

La banca colombiana descubre los paraísos fiscales. El reciclaje del dinero. La convivencia internacional. Las pingües ganancias. Las amnistías.

CAPITULO VIII La Extradición

La firma y la sanción. La vista gorda. Un nuevo gobierno. El debate a Rodrigo Lara. Niegan extradiciones. Un suicidio y una extradición. Asesinan a Rodrigo Lara. Asesinan a la Corte Suprema. Cambian la Corte Suprema y cae la extradición.

CAPITULO IX La mafia no perdona

- 1. Censura de Muerte
- 2. Los Perros
- 3. Testigo incómodo
- 4. Enrique Parejo y la maña
- 5. Un defensor vehemente

CAPITULO X Mafia y Política

- 1. Pablo Escobar y Jairo Ortega
- 2. Carlos Lehder y el Movimiento Latino Nacional .
- 3. Severo Escobar y el Ospinismo
- 4. Entre el apoyo y el ejercicio
- 5. Cambio de táctica: hay más poder en la economía que en la política
- 6. Narcoguerrilla y Narcomilicia

CAPITULO XI

¿Se está ejecutando el Pacto de Panamá?

ANEXO No. 1.

Grupo de Inteligencia Antinarcoáticos Santa Marta
Lista de Narcotraficantes

ANEXO No. 2

Relación de Buques y lanchas que operan entre el área del Caribe y la costa norte de Colombia para el contrabando de mercancías y narcóticos

ANEXO No. 3

Relación de aeropuertos clandestinos

BIBLIOGRAFÍA

Palabra mas, palabra menos

Por FABIO CASTILLO

El 9 de agosto de 1986 fue asesinado en Medellín Isaac Guttman Esternberg. Era el creador de la máquina de muerte más violenta que haya conocido el país: la escuela de los sicarios de la motocicleta.

Ese mismo día desapareció sobre la selva del Guaviare la avioneta en que se transportaba Camilo Rivera González, un veterano traficante de cocaína entre Bolivia y Leticia. Su hermano, Vicente Wilson, también desapareció. Fue localizado seis meses más tarde en Panamá, país en el que se había nacionalizado.

Todos eran empleados del Cartel de Medellín.

El 17 de noviembre fue baleado el coronel Jaime Ramírez Gómez, testigo clave en el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara, y quien desde cuatro meses antes sabía, por un oficial infiltrado en la organización del narcotraficante Pablo Escobar, que también lo iban a asesinar.

Exactamente un mes más tarde las balas impunes de los sicarios arrebataron la vida al valiente director de El Espectador y formidable maestro, Don Guillermo Cano Isaza, mi jefe.

Los tres, Rodrigo Lara, Jaime Ramírez y Don Guillermo, tenían un punto en común: la vida la entendieron siempre como una lucha, y desde la trincheras que les fijó el destino, denunciaron con nombre propio, a delincuentes como Escobar, Guttman y los Rivera. Pero su valentía, derivada del compromiso vital que se habían dado, parece no haber sido medido por la misma sociedad por la cual se sacrificaron: querían advertirle a sus hombres de bien, que los narcotraficantes hablan decidido comprar el país.

Colombia, hoy enfrentada a una "multípolarización" de fuerzas violentas, presencia, inerme, cómo los narcotraficantes se han arrogado la administración de justicia, que aplican con sus propios jueces y ejecutan sus propios sicarios, en lo que han dado en denominar con altisonancia guerrillera sus "operaciones militares".

Fuerzas políticas independientes han visto diezmar sus dirigentes, en una guerra sucia sin cuartel y sin principios. Desde la izquierda, como la Unión Patriótica, que ha tributado más de 100 de sus 450 asesinados, en un enfrentamiento con el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, como lo denunciara con inusual valentía el ministro Enrique Low Murtra. Así fue acibillado el coordinador nacional de la UP, el exmagistrado Jaime Pardo Leal. Y también desde el otro extremo, han sido asesinados, impunemente, hombres como el controvertido congresista Pablo Emilio Guarín.

Todos los estamentos sociales del país tienen algún muerto que llorar. Tras buena parte de ellos se encuentran el dinero y la acción misma de los traficantes de cocaína, que buscan aliarse, a cualquier precio, con quien sirva a sus bajos e insaciables intereses: por lo pronto, adueñarse del único país que parece decidido a no extraditarlos para que sean juzgados donde no pueden amedrentar ni sobornar a sus jueces: los Estados Unidos.

Ningún periodista puede tolerar que existan en el país temas tabú, y el de la mafia pretende ser el primero.

El trabajo periodístico que hoy presento al veredicto de mis lectores, es producto del seguimiento de la expansión de la mafia durante 10 años y, ante todo, de los documentos oficiales que, en vida, tuvieron la previsión de entregarme Rodrigo Lara y Jaime Ramírez.

Tras este libro no hay más que una diáfana intención: la de desnudar ante el país a quienes se pretende en ocasiones exhibir como modernos Robin Hoods, cuando su propia historia los muestra como asesinos inclementes. Para ellos, los mafiosos, los derechos a la vida, a la democracia, a la libertad de prensa y expresión, no son más que mercancías, susceptibles por lo tanto de alquilar.

¿Quieren los colombianos esa suerte para sus hijos? En las páginas siguientes se encuentran elementos de juicio para definir una posición.

Dejo este testimonio de agradecimiento a quienes sacrificaron hasta su tranquilidad familiar por apoyarme en la investigación periodística y en la edición de la obra.

Por los caídos en la guerra sucia de la mafia, mis amigos:

- Guillermo Cano Isaza.
- Rodrigo Lara Bonilla.
- Manuel Gaona Cruz.
- Jaime Ramírez Gómez,
- Darío Velásquez Gaviria.
- Ricardo Medina Moyano.
- Hernando Baquero Borda.
- Alfonso Patino Roselli.
- Luis Enrique Aldana Rozo.
- Carlos Medellín Forero.
- Jorge E. González Vidales.

Bogotá, Noviembre 18 de 1987

Capítulo I

El Destello Verde

1. La Guerra Verde

Colombia, país de paradojas, es uno de los mayores productores de esmeraldas en el mundo, y sin embargo solo recibe divisas por su exportación, que apenas superan los US\$2 millones anuales.

Las minas, a cielo abierto, se encuentran en una zona abrupta y montañosa. En torno a ellas viven centenares de campesinos que aprovechan la oscuridad de la noche para horadar la tierra, sometidos a dos temores: los celadores, unos jinetes armados que disparan antes de preguntar quién es. O que sus propios vecinos descubran que han hallado una gema de valor. En los dos casos, pagarán su suerte con la vida.

La explotación ilícita de las minas de esmeraldas en Boyacá, que son patrimonio de la Nación, ha sido la fuente de poder para dos familias, ambas enraizadas en la misma historia política de Colombia. La primera fue dirigida por Efraín González Téllez -- un veterano luchador de la violencia política de la década de los 50s -, catalogado por la prensa como un legendario Robin Hood colombiano.

González era buscado por los campesinos boyacenses y santandereanos como su juez supremo. Dirimía en conciencia, y sin trámites ni abogados, cualquier pleito familiar, de tierras e incluso aquellos con ribetes penales. Pero también lo buscaban como su patrono, porque aseguraban que poseía dotes sobre las cuales existe toda clase de leyendas y de mitos: si la policía lo buscaba se transformaba, por ejemplo, en una flor o cualquier otro ser inanimado que despistaba a las autoridades. La recóndita esperanza de los campesinos radicaba en descubrir sus secretos.

En un pueblo por esencia religioso, como el constituido por los boyacenses, era muy bien visto que González bajara todos los domingos de la montaña a confesar sus pecados y recibir la absolución del párroco de Chiquinquirá.

La otra familia, que trabajó en sociedad con la de González, era la dirigida por Humberto Ariza Ariza, "El Ganso Ariza", un asesino nato (purgó una larga condena en Bogotá), que basó su poder en la fuerza. Durante la época de su reinado en la zona esmeraldífera se asegura que asesinó o mandó hacerlo a más de 800 personas.

Efraín González murió en Bogotá el 9 de junio de 1965, luego de un gigantesco operativo que incluyó dos batallones del Ejército y un cañón, bajo la dirección de un militar especialista en lucha contraguerrillera, José Joaquín Matallana.

Fue todo un día de lucha contra la destartalada casa de un piso, cuyas paredes tuvo González la previsión de cubrir con colchones para evitar el rebote de los proyectiles. Un sargento, cuatro soldados y un civil murieron, mientras que otros 11 resultaron heridos.

El bandolero, como lo denominaban los boletines oficiales, estuvo a punto de burlar tan estrecho cerco, pero terminó derrotado por la cámara de un fotógrafo de prensa que, más por temor que por solidaridad con el operativo, la estrelló contra la cabeza de González. Hasta ese momento, se le imputó la comisión de 117 asesinatos.

Este curioso hecho sirvió para reforzar la leyenda sobre los supuestos atributos de Efraín González.

"Aquí libraron su lucha dos valientes batallones contra un cobarde que se defendió con una escopeta", decía la placa que la gente propuso para que fuera colocada en la pared de la vetusta

casa del barrio de Bogotá donde murió González. Era una burla al exceso de fuerza exhibido por los militares.

El Ganso Ariza fue acribillado, al salir de su residencia, el 10 de octubre de 1985.

Los dos protagonistas del negocio de las esmeraldas controlaban una verdadera mafia de pobres: campesinos desempleados y el lumpen delictivo del nororiente de Boyacá, de parlamento que vive de la industria sin chimeneas -- la política --, como la califican ellos mismos para burlarse de su propia condición de abandono.

Tras la muerte de Efraín González se desató una ola de violencia en la región, que se conoció como la Guerra Verde. Esta guerra produjo más de 1.200 muertos en los municipios de Chiquinquirá, Muzo, Coscuez, Borbur y Somondoco. El campo de batalla se trasladó también a Bogotá y a Miami.

Para afrontar tamaño derramamiento de sangre, el gobierno decidió cerrar las minas de esmeraldas en 1971, y encargó de su vigilancia a la Policía.

La sorpresiva determinación puso al descubierto otro negocio en torno a las esmeraldas: la venta de cargos públicos. El entonces contralor general de la República, Julio Enrique Escallón Ordóñez, a través del congresista Samuel Alberto Escrucería (condenado en el Estado de Carolina del Norte por narcotráfico), vendió a un particular el cargo de auditor ante las minas de Muzo por \$ 100.000.

Para superar la guerra verde se acordó una solución: entregar las minas en concesión a una sociedad que constituyeron los mismos esmeralderos. Por un acuerdo que propició el gobierno, se crearon varias sociedades, de las cuales las más conocidas son Esmeralcol y Tecminas, a las que se vincularon los más importantes "gemólogos" que luego terminarían como socios de los traficantes de cocaína.

Conscientes de su debilidad -- en su mayoría los esmeralderos son campesinos iletrados, pero con elevado poder económico -- cada grupo concesionario de la explotación de minas patrocina sus propios congresistas, que le sirven como factor de presión para la implantación, por ejemplo, del subsidio a las exportaciones de esmeraldas.

Entre los actuales congresistas vinculados con los dineros y los intereses de los esmeralderos, se encuentra el senador liberal Zamir Silva Amín, ex magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Como nota folclórica, valdría la pena mencionar que su tío, Julio Roberto Silva Castellanos, esmeraldero en sus inicios y ahora dedicado al narcotráfico, recorrió municipios y veredas boyacenses con un caballo de pura sangre. Cambiaba un voto para su sobrino por una "montada" de su magnífico semental.

Otro congresista en circunstancias similares es Guillermo Torres Barrera, senador conservador, ex gobernador de Boyacá. Su padrino es Benito Méndez, conocido exportador de esmeraldas y propietario de una gran flota de aeronaves, que alquila para transportar la droga.

Alvaro Leyva Duran, senador conservador por Cundinamarca, se quedó con buena parte de los esmeralderos simpatizantes del grupo político ospinista. Estuvo a punto de ser asesinado durante la campaña para el congreso en 1986, cuando le hicieron varios disparos en el momento de abordar un helicóptero de uno de ellos, en el marco de una nueva guerra que sostienen dos facciones rivales de "gemólogos" desde 1985.

Esta nueva rivalidad surgió por la forma antitécnica como se explotó la mina de Esmeralcol, que llevó a los concesionarios del Campo Quirama, sus rivales, a replegarse con la esperanza de poder compartir terrenos y yacimientos.

La guerra hoy parece ganada por Gilberto Molina, Juan Beetar y Víctor Carranza, quienes virtualmente extinguieron la pandilla de sicarios en que se apoyaba el grupo de Quirama, dirigida por un asesino apodado "El Colmillo", José Torcuato López.

Gustavo Rodríguez Vargas, líder de su propio grupo político, el Movimiento Nacional Conservador, es senador por Cundinamarca, y se considera heredero natural del capital político de la senadora Bertha Hernández de Ospina Pérez, cuyos nietos están vinculados al tráfico de cocaína.

La nueva generación de esmeralderos cambió los ostentosos camperos cabinados, por helicópteros que atraviesan el cielo boyacense con la frecuencia de cualquier aeropuerto colombiano.

2. La Bonanza Marimbera

En la Costa Atlántica también hubo explosión de dinero. En 1972 empezó a trascender a la prensa la historia de unos señores costeños, medio exóticos, que hacían pública ostentación de grandes capitales que, según explicaban ellos mismos, provenían de la venta de una yerba que, para la idiosincrasia colombiana, sólo se fumaba en el festival de Woodstock: la marihuana.

En esta primera etapa, la marihuana era controlada por clanes como los Dávila Armenia (Raúl, Eduardo Enrique y Pedro) y Raúl Dávila Jimeno, en el Magdalena, es decir, aquellos poseedores de un capital importante de base. La compra de un cargamento de la yerba y el alquiler de un barco para su transporte, no estaban ciertamente al alcance de cualquier empleado.

Un juez de Tallahassee, Florida, libró orden de captura por tráfico de marihuana desde 1977 contra Eduardo Enrique Dávila Amienta. El 22 de agosto de 1979, un juez de Tampa, Florida, dictó otra orden de captura en su contra, identificada como 73-105-CTH. Un juez de Italia también dispuso su detención por el mismo delito. Ninguna se ha podido cumplir.

Con clanes como éste solo competían los guajiros, pueblo tradicionalmente afecto al contrabando fronterizo con Venezuela, ante la falta de cualquier tipo de infraestructura productiva.

Se identificaron entonces dos formas de vinculación inicial con el tráfico de marihuana: la del sembrador, quien recibía una utilidad casi siempre anticipada, que se le pagaba al momento de recibir la semilla, sin problemas de crédito con la banca, ni exigencia de fiadores con finca raíz que lo respaldaran. Y una segunda, los marimberos, como se denominó a las personas encargadas del transporte, venta y entrega de la marihuana en Estados Unidos.

Para ese momento, se afirmaba que por cada embarque resultaban comprometidas y beneficiadas económicamente en la Costa Atlántica entre 16 y 20 personas. Semejante redistribución de ingresos hacia abajo generó una nueva clase social - a la que se ha llamado emergente --, que poco a poco llegó a tener capacidad de compra de las cosechas: los miembros de ese nuevo grupo social adquirirían la marihuana, la convertían en panela prensada, y el contacto en los Estados Unidos se encargaba de la nave en la que se habría de transportar.

Sorprendería a cualquier investigador determinar, por ejemplo, cuantas veces se quedaba sin luz cada noche el aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta. Un informe oficial de 1976 contenía una relación de 25 páginas, en las que figuraban centenares de coordenadas de los aeropuertos "clandestinos" diseminados por todo el territorio colombiano.

El negocio generó nuevos recursos, que les permitieron comprar sus propios aviones DC-3. Es muy conocido el caso de un joven de la alta sociedad samaria, Juan Miguel Retat, quien aterrizó en un DC-6 repleto de marihuana en una autopista de Jetmore, Kansas, con un procedimiento bien sencillo: paralizar el tráfico, en una "improvisada" pista de cinco kilómetros de vía, con unos camiones que aparentaban estar averiados.

A Retat le fijaron una fianza de un millón de dólares, la pagó y voló a Santa Marta, donde aún reside.

La bonanza marimbera de los años 72-78, fue un negocio casi exclusivo de algunos sectores de la Costa Atlántica, región en la que se pudo desarrollar con mayor impunidad por la facilidad de transporte marítimo (Colombia posee centenares de kilómetros de playas sobre el Atlántico). O para el aéreo, en los desiertos guajiros, aptos casi en su totalidad para la "apertura" de pistas clandestinas.

Un informe confidencial de la Dirección General de Aduanas (septiembre 30 de 1975), registraba la matrícula de 64 buques utilizados para el tráfico de marihuana, y la localización, con sus respectivas coordenadas, de 131 pistas "clandestinas".

3. La Mafia en Macondo

El carácter casi folclórico que se atribuyó en el interior del país al tráfico de marihuana, asimilado con una supuesta productividad del costeño a las actividades ilícitas (es muy conocido aquel chiste de que los habitantes del interior llaman peculado al "rebusque"), permitió conocerlos casi como personajes macondianos, a lo que contribuyeron ellos mismos con sus despilfarradoras actividades.

Un ejemplo típico de las excentricidades, es el de Lucho Barranquilla, quien compró la casa en que funcionaba el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, en Santa Marta, sólo para tener el placer de lanzar judicialmente a los detectives que osaron perseguirlo en alguna ocasión.

Su émulo era Lucho Panamérica, Cabarcas, propietario de la isla rocosa frente a Santa Marta, cuya casa representa la quilla de un barco incrustado en la piedra.

Para tener una dimensión del tráfico de marihuana vale la pena mencionar un caso, el de Yesid Palacios, quien negoció en menos de un año la bicoca de 180 mil libras de esa yerba. Con seguridad el 99.9% de los colombianos, en su vida, han oído hablar de Palacios.

La explosión de los nuevos ricos dio lugar a incidentes como el de un ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Julio Salgado Vásquez (que terminó asesorando narcotraficantes), a quien se le acercó un mafioso para comprarle su casa por \$20 millones, cuando su valor no superaba los \$5 millones. Le pidieron a Salgado que hiciera la escritura por \$5 millones para que el narco que la adquiría no tuviera problemas tributarios. Después de corrida la escritura, se negaron a pagarle la diferencia.

De esta época es la famosa colección de Ferraris del clan La Faurie González (Eduardo, Iván y Fernando), y las casas con sótano blindado y provisión de alimentos para varias semanas, que hoy se pueden visitar como auténticos museos, en Maicao y Riohacha.

Otro personaje típico entre los marimberos es Julio Calderón, quien en sociedad con los hermanos Alfonso y Lucky Cotes, compró la empresa de aviación Aerocóndor. Esta empresa era controlada por Melvin Millón, padre de Juan Bautista y Fernando Millón Palacio, a quienes el Consejo Nacional de Estupefacientes señala como vinculados con el narcotráfico. El representante internacional de esta compañía fue Jorge Barco Vargas, exdirector de la Aerocivil y hermano del actual presidente de la República, quien reniega de su parentesco desde entonces.

Calderón, los hermanos Cotes y Jorge Barco quebraron Aero cóndor, empresa que primero utilizaron para lavar dólares y luego para financiar la construcción de una sofisticada casa en Miami, que se conoció con el nombre de "El Palacio Azul"

Calderón también le adquirió la mansión que poseía en La Florida, el expresidente Richard Nixon, en una negociación que, se afirma, canceló de contado. Fue propietario en Barranquilla de lujosos hoteles con prado sintético, una verdadera demostración de derroche en una ciudad que escasamente posee agua potable para la tercera parte de su millón de habitantes. El despilfarro llevó a Julio Calderón a la ruina. Hoy trabaja como lugarteniente en la Costa Atlántica del Clan Ochoa.

Los Dávila, familiares políticos del expresidente Alfonso López Michelsen, adquirieron un equipo profesional de fútbol, el Unión Magdalena.

Pronto debieron compartir su reinado con los guajiros, conocidos por su característica de ejercer la justicia por su propia mano, en condiciones de singular violencia, como se apreció en la sangrienta guerra de las familias Cárdenas y Valdeblánquez, virtualmente exterminadas. Su leyenda sirvió a un líder sindical, Víctor Acosta Cárdenas, de la Unión de Trabajadores de Colombia, para perpetuarse en su cargo, porque a todos sus posibles rivales les advierte sobre sus parientes.

4. Las Pistas y los Barcos

En el tráfico de marihuana muy pocos hechos eran desconocidos por las autoridades, como la relación de las pistas y los barcos utilizados para ese ilícito. Una lista oficial de ellos, figura como anexo en este libro.

5. La Ventanilla Siniestra

En el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se creó la "Ventanilla Siniestra" en el Banco de la República, por la que ingresaron los millones de dólares de la bonanza marimbera, confundidos con los de la bonanza cafetera, que por lo demás en buena parte correspondieron a contrabando del grano. En más de una ocasión se confundieron los dos negocios, como se demostró aún en 1986 con el clan de los Cárdenas, vinculados a un proceso penal por un millonario contrabando de café en Santa Marta.

En el libro blanco de la CÍA sobre Colombia, se destaca que cuando vino Henry Kissinger a Bogotá, en febrero de 1976, el narcotráfico era ya un tema de preocupación de los dos gobiernos.

Años más tarde, a raíz de la reunión de López Michelsen con los narcotraficantes en Panamá en 1984, se supo que la Dea le había entregado, siendo presidente de la República, el Libro Blanco de la Marihuana. López explicó entonces que no lo había tomado en serio "porque era una lista de nombres, casi sin pruebas". Los Dávila figuraban ya en ese libro.

Al culminar su mandato, en 1978, López advirtió que se podía perder la bonanza marimbera, porque le mezclaban otras yerbas a la panela de marihuana prensada. Los consumidores gringos habían protestado.

De esta época es un legendario vallenato "Yo tenía mi Cafetal", que describe la historia del ocaso de la bonanza:

*"Yo tenía mi cafetal,
era una tierra muy generosa
envidia de toda la vecindad,
Pero la verdad,
apenas daba para la yuca
y pa' educar los pela'os
Hasta que llegó
un tipo gordo y muy bien trajeado,
que no se quiso identificar.
me convidó
a una parranda pa' proponerme
a mi un negocito muy bueno.
Todas las noches yo vi pasar
billetes verdes en cantidad,
muchas mujeres, mucho aguardiente
y que vida fácil sin trabajar.
El tipo gordo me convenció
de que sembrara en mi cafetal*

*una semilla que me haría rico
sin siquiera regarla.
Ese demonio cultivo, cultivo mono.
Ellos ponen la semilla y yo el abono.
Empecé a sembrar
y me empecé a llenar de billetes
que me gastaba en parranda.
Contraté un chofer
y me compré un último modelo
de gran estilo y tamaño.
Hasta que un día nos metieron presos
al tipo gordo, al chofer y a mi.
No te preocupes, me dijo el tipo,
que ese problema lo arreglo yo.
A la semana al tipo le dieron
los tribunales la libertad
y hace tres años que estoy preso
por la maldita semilla.
Ese demonio cultivo, cultivo mono.
Yo estoy cumpliendo condena del abandono".*

Para entonces, la especie de marihuana más codiciada en el mercado norteamericano, la "punto rojo" o "Santa Marta gold", empezó a decaer por dos factores: la pérdida de calidad, y la aparición de un nuevo producto, más cómodo de transportar y con un índice de utilidad superior: un kilo de cocaína llegó a costar casi lo mismo que un buque cargado de marihuana.

Se sumó un nuevo elemento. En California empezó a proliferar una variedad de marihuana conocida como "la sinsemilla", que se podía cultivar incluso en la terraza de un apartamento. Se vendían libros con instrucciones para su siembra, y de paso se evitaba el consumo de marihuana cultivada en México, donde se había empezado a fumigar con desfoliadores como el Paraquat y el Glifosato.

Durante la bonanza, la "Ventanilla Siniestra" generó sin embargo tal volumen de divisas, que en 1981 los ingresos por servicios fueron de US\$1.734.3 millones.

El exbanquero Ignacio Umana de Brigard cuantificó en 1980 la llamada "economía negra" en los siguientes términos:

"De los US\$2.400 millones que se calcula mueve anualmente la economía subterránea, US\$1.600 ingresan por marihuana y US\$800 millones por otras drogas y contrabando. Se estima que el Banco de la República compra US\$800 millones al año, con lo cual genera una emisión cercana a los \$35 mil millones, que producen distorsiones en la economía, aumento en los precios de los bienes principales, escasez de los indispensables, enriquecimiento acelerado de unos cuantos, corrupción de las autoridades, envilecimiento del pueblo, y auge de la misma economía subterránea, que está permitiendo el fortalecimiento del mercado extrabancario no institucional".

Y advertía luego, tal vez basado en su propia experiencia:

"Se ha ido creando un poderosísimo mercado paralelo que, sin control ni límite alguno, sin encajes ni registros, ha entrado a reemplazar al sector financiero". En septiembre de 1978, Umaña de Brigard le había vendido, por \$500 millones, el Grupo Colombia a Félix Correa Maya, cuya historia en Medellín se relaciona más adelante.

Otro factor de comparación del impacto causado por la bonanza del narcotráfico en la economía colombiana, se encuentra en el desproporcionado incremento de sus reservas internacionales, que parece no corresponder a la tasa real de crecimiento del país. Mientras en 1968 esas reservas netas eran de solo US\$35 millones, en 1981 ascendían a US\$5.630 millones.

Las exportaciones de servicios también reflejaron semejante fenómeno, al pasar, entre 1975 y 1976, de US\$465.3 millones a US\$873 millones.

Cuando llegó un nuevo gobierno el de Julio César Turbay Ayala, se ordenó perseguir a los emergentes, pese a que su campana se basó en una frase bandera que parecía proteger los: "reduciré la inmoralidad a sus justas proporciones".

Un funcionario de la DEA en Colombia dijo entonces que el gobierno de Turbay Ayala sería un problema para los narco traficantes, pues de él sólo se afirmaba que era entronque político de los "gemólogos".

La suerte que corrió el país fue bien distinta.

Capítulo II

Esnifando Cocaína

El descubrimiento de las rutas del tráfico de cocaína hacia Estados Unidos ha sido atribuido a grupos de delincuentes que empezaron a exportarla de manera aislada.

En Latinoamérica, el origen de este tipo de narcotráfico radica en Bolivia y Perú. La fama de los grandes capos que manejaban sumas increíbles de dinero alcanzó a trascender sus fronteras.

Leticia, la ciudad colombiana más cercana a esos países, es puente tradicional para el transporte de cocaína. Un informe oficial de 1973 decía que por su aeropuerto salían cada año 1.200 kilos del alcaloide. En esta ciudad operaban organizaciones de contrabandistas que ya traficaban con droga, como los hermanos Camilo y Wilson Rivera, señalados en unas ocasiones como colombianos y en otras como bolivianos.

En Bogotá, desde los primeros años del tráfico de cocaína, se conoció una familia peruana, los Cárdenas, cuyo jefe, Luis Cárdenas Guzmán, cayó preso el 11 de mayo de 1975 con un cargamento que tenía en su residencia.

Cárdenas debió quedar pronto en libertad, pues tres meses más tarde fue detenido en Mocoa, a bordo de la avioneta HK1141, con pasta de coca.

1. La DEA existe

Pero el primer indicio público que surgió en el país sobre las dimensiones que llegaría a tener el tráfico de cocaína fue el asesinato del jefe de la DEA en Bogotá. Se trataba de un cubano nacionalizado en los Estados Unidos, Octavio González, de 36 años. Semejante acto sorprendió por igual a autoridades y ciudadanos, acostumbrados a los altos niveles de seguridad de la legación estadounidense en Bogotá.

En realidad, se afirma ahora, a González lo mandó asesinar la propia DEA, al parecer porque entró en "contacto" con los narcotraficantes colombianos. Y analizadas las circunstancias en que se produjo el homicidio, la conclusión no puede ser otra.

A finales de noviembre de 1976 ingresó por Barranquilla, procedente de Miami, el norteamericano Thomas Charles Coley, de 25 años. Se alojó en un discreto hotel de Bogotá y trató en varias ocasiones de venderle información sobre traficantes de droga a González, se presume que con el objeto de tenderle una celada.

Como el jefe de la DEA no le prestara atención, el 15 de diciembre Coley llamó en varias ocasiones a la oficina de González y preguntó por sus nombres a los asistentes cercanos del jefe de la agencia norteamericana. Cuando le confirmaron que no se encontraba ninguno de ellos, se dirigió a la sede de la DEA, ubicada en el último piso del edificio Ugi.

Sin ser molestado por nadie, ni requeridos sus documentos de identificación, Coley llegó hasta la oficina de González, y tras un corto altercado, le propinó un primer disparo en la cara con una pistola de 9 milímetros. El impacto lo lanzó al piso, donde Coley lo remató.

Cuando el asesino salió de la oficina de González lo esperaba, oculto, un mariner que le hizo cuatro disparos. Coley murió instantáneamente.

A la oficina de González sólo se podía llegar por un ascensor destinado exclusivamente al piso donde funcionaba la DEA, o por un túnel que conducía de la embajada norteamericana al sótano donde se encontraba la puerta del ascensor, custodiada por un mariner.

Un testigo declaró a la prensa que, pocos minutos antes de los disparos, vio caer un paquete desde el piso 19 que se abrió en el aire. El testigo vio que se trataba de un vestido, que se aventuró a considerar como un uniforme.

Ese día, el embajador de los Estados Unidos en Colombia, Phillip Sánchez, había viajado a Barranquilla para solucionar problemas planteados a raíz del cierre del consulado norteamericano en esa ciudad. Al ser abordado por la prensa, el embajador restó toda importancia al atentado: "el crimen, a mi juicio, fue un típico acto de delincuencia común".

2. La French Connection se nacionaliza

Otro caso que habría servido de alerta a los colombianos sobre las proyecciones del narcotráfico, fue el protagonizado en Colombia por Laurent Charles Fioconni, un subdito francés prófugo de la justicia de su país y de la norteamericana.

Fioconni era un importante hombre en la organización europea dedicada al tráfico de heroína, conocida como "The French Connection a raíz de la película laureada.

El narcotraficante fue capturado en Marsella, hacia 1970, cuando entregaba 100 kilos de heroína a su jefe, Marcel Boucan. Un juez francés lo condenó a 15 años de prisión.

Pero cuatro años más tarde, Fioconni ingresó clandestinamente a Colombia por Barranquilla, con un pasaporte falso. El 22 de septiembre de 1974 escapó de una prisión de alta seguridad de Nueva York, donde purgaba una pena de 25 años por contrabandear heroína hacia Bostón.

A cambio de una ínfima suma de dinero, Fioconni se hizo adoptar como hijo de un humilde anciano bogotano, Hernando Rojas Gooding, a quien luego asesinó. El 5 de agosto de 1975 se casó con una colombiana, Ligia Durango Bedoya, con quien tuvo dos hijos. Su estrategia conducía a adquirir la nacionalidad colombiana por adopción. En efecto, la Cancillería certificó en 1977 que "el señor Laurent Rojas Fioconni es nacional colombiano, puesto que es hijo de padre colombiano, nacido en tierra extranjera y domiciliado en la República de Colombia".

Fioconni entró en tratos con narcotraficantes y estafadores locales. El DAS poseía en 1978 el siguiente prontuario del francés:

- "Septiembre 16/75. Juzgado 13 Superior de Bogotá. Sumario por los delitos de estafa frustrada y falsedad. Auto de detención de fecha julio 10/75, detenido en la Cárcel Nacional Modelo.
- Septiembre 13/75. Interpol París. Buscado en Francia a causa de una condena a 15 años de prisión, por tráfico de drogas, así mismo comunica que es buscado en los Estados Unidos, sindicado de fuga, donde purgaba una pena de 25 años de prisión por tráfico de drogas.
- Octubre 25/75. A solicitud del director de la Cárcel Modelo, orden de recapturarlo por haberse fugado del citado establecimiento.
- Noviembre 25/75. Juez 55 de Instrucción Criminal, ambulante. Solicita captura, delito fuga.
- Junio 18/77. Informe detectives DAS sobre localización y captura.
- Julio/77. Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Bogotá. Solicita dejarlo a su disposición por estar sindicado de infracción al Decreto 1188/74 (Estatuto Antinarcóticos).
- Septiembre 2/77. Interpol Washington entrega antecedentes: Escapó de la prisión de Nueva York, el 22 de septiembre de 1974. Junio

10/71, arrestado por seguridad. Noviembre 11/71, violación leyes de narcóticos. Julio 25/72, no especifica. Octubre 14/72, violación leyes de narcóticos. Nueva York. Junio 6/73, violación leyes de narcóticos. Nueva York. Julio 2/74, violación leyes de narcóticos.

- Noviembre 29/77, Juzgado 13 Superior de Bogotá, solicita fechas evadió cárceles, Estados Unidos, fin sobre proceso delito de falsedad".

Pero Fiocconi no fue detenido por ninguno de esos cargos. Las circunstancias de un mal arreglo (giró un cheque sin fondos para pagar una importante transacción), dieron lugar a que fuera denunciado en agosto de 1977. Se llamaba entonces Laurent Rojas, y fue capturado en posesión de varios elementos para el procesamiento de cocaína, junto con otros franceses de cuya suerte no se volvió a tener noticia: Simón Max Albert, Jean Michel Goiffon, y Claude Inocenci Paúl.

Cuando se conocieron sus antecedentes, Fiocconi pasó a órdenes de la Corte Suprema de Justicia para que estudiara la viabilidad de su extradición, que para entonces ya había solicitado la justicia francesa.

Luego de un dilatado proceso - del que se encargó un aprestigiado grupo de abogados, entre ellos un exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia -, Fiocconi se enteró por algún medio del sentido del proyecto de decisión: la Sala de Casación Penal de la Corte consideraba que no había lugar a objetar su entrega a las autoridades extranjeras, pues era evidente que las maniobras que adelantó para adquirir la nacionalidad colombiana, tenían como único propósito evadir su extradición.

"Rojas" Fiocconi decidió entonces financiar la operación de fuga en masa de unos guerrilleros del M-19 y el ADO que, como él, se encontraban reclusos en la Penitenciaría de La Picota, en Bogotá.

Bastó una pequeña bomba para que se derrumbara la pared de la prisión. Por el boquete huyeron Fiocconi y los guerrilleros.

La noticia al otro día en todos los diarios, y dado el sensacionalismo militar con que se acostumbra alimentar la mente de los redactores judiciales, apareció titulada: "Fuga masiva de guerrilleros", y al final de todas las versiones, casi como nota marginal, se agregaba: "y también huyó otro delincuente, Laurent Rojas". De su suerte, obvio, no se ha vuelto a conocer nada.

Ese desinterés mostrado por la opinión pública fue propicio para que se consolidara la industria de la cocaína en Colombia. Muchos traficantes de marihuana se pasaron al negocio de la cocaína -- más rentable y menos voluminosa --, como se prueba con el hecho de que uno de los Dávila, Raúl Alberto Dávila Jimeno, tiene en su contra una orden de captura por distribución de cocaína, expedida el 30 de abril de 1979, por un juez del Distrito Sur de La Florida.

En 1973 habían sido detenidos en Bogotá 96 extranjeros con diferentes cantidades de cocaína. En ese mismo año, el 17 de mayo, las autoridades capturaron en el aeropuerto Eidorado de Bogotá al jefe del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, de Leticia, Pablo Gómez García, quien tenía en su poder una tula en cuyo interior la policía descubrió 18 kilos de cocaína.

3. Del Mameo al Apogeo

Pese a las evidencias, los colombianos tenían una idea bien diferente de la coca, asociada con ritos místicos como el "mameo" de ciertas tribus indígenas. Por considerarlo

un elemento tradicional a su cultura, la ley incluso les tolera a los indígenas cultivos menores.

La siembra de coca se originó con las variedades criolla, peruana, y, en menor proporción, boliviana. Se cultivaba en departamentos como el Cauca, Chocó, Nariño, pero especialmente en la zona marginada conocida como los Territorios Nacionales, cuya mitad es región selvática.

Pero los nuevos cultivos, ahora intensivos, se encuentran en lotes de una a cinco hectáreas, conocidos con el nombre de "chagras", en plena selva pero cerca de caños o ríos de alguna importancia.

La hoja de coca se recolecta por primera vez a los diez meses de sembrada la planta, y luego cada 90 días. Una hectárea rinde 800 kilos de hojas, y 500 un kilo de cocaína. Con cuatro cosechas anuales se obtienen cinco kilos de cocaína por hectárea.

Una estadística oficial estimó en 1983 que sólo en la comisaría del Guaviare estaban sembradas con coca 20 mil hectáreas.

Junto a las chagras hay un pequeño laboratorio, que no es más que una choza recubierta con tela asfaltada conocida con el nombre de paroy, donde una máquina fragmentadora de hojas las reduce a partículas. Luego, por el método de extracción, con agua o gasolina, se consigue la pasta o base de coca. Esta se entrega al mayorista si el cultivo es de su propiedad, o se vende en las riberas de los ríos para ser utilizada como basuco, producto que ya se distribuye en todo el país.

Si el cultivo es de propiedad de un gran narcotraficante, la pasta o base de coca la llevan a un laboratorio, casi siempre mimetizado en una hacienda. Con gasolina, carbonato liviano, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, permanganato de potasio, amoníaco, acetona y éter, la convierten en clorhidrato de cocaína. El químico a quien se encarga de esta labor se conoce con el nombre de "cocinero".

El clorhidrato de cocaína es puesto a secar con potentes lámparas, que deben ser colocadas a una distancia determinada, para evitar que se queme, caso en el cual pierde su valor..

En la finca donde funciona el laboratorio se encuentra la pista de aterrizaje, disimulada con árboles sembrados en grandes canecas, las que son retiradas cuando la aeronave ha dado la contraseña previamente convenida, como dos sobrevuelos altos y uno bajo.

Los laboratorios también se encuentran en las zonas urbanas, pero en estos casos se trata de personas que llegan al narcotráfico por sus propios medios, y que por lo tanto difícilmente están en capacidad de adquirir más de cinco kilos de base.

4. Del Avión a la Mula

Los territorios de concentración de cultivos son: Amazonas, Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Putumayo, Vaupés y Boyacá. La pasta de coca es almacenada y procesada en Meta, Valle, Cundinamarca, y Antioquia, donde se encuentran los laboratorios. Una vez refinada la coca, es enviada a Atlántico, Magdalena y la Guajira, para ser enviada a Estados Unidos o Europa, por vía marítima o aérea, con escala en Centroamérica, alguna isla del Caribe o Venezuela. Para el transporte marítimo, los puertos habituales de salida son Acandí y Turbo, en el Golfo de Urabá.

Para ese momento la cocaína ha sido embalada en bolsas cuyo peso casi nunca supera el kilo y medio. Cada paquete lleva dos distintivos: un color, que identifica a su propietario, y unas letras, que corresponden al lugar de destino, o a la clave que debe dar quien la habrá de recibir.

Cuando se trata de cargamentos que no son propiedad de los capos de la mafia del narcotráfico, sino de aventureros que quieren ingresar al negocio, utilizan personas de bajos recursos, desempleados o gente sin alternativas, a quienes pagan los pasajes de ida y regreso, una suma en dólares equivalente al millón de pesos y el valor de su estada en la ciudad norteamericana o europea a donde deben llevar la cocaína. Estas personas son llamadas "mulas", una referencia al tradicional animal de transporte de carga en Colombia.

Para cumplir con su triste misión, el ingenio colombiano se ha agudizado hasta niveles increíbles, que someten a prueba los más sofisticados detectores creados por las autoridades.

Se ha encontrado cocaína en maletas de doble fondo, en el interior de imágenes de santos y de obras de artesanía, a bordo de vehículos de carreras, en los caballos de pura sangre que envían para las ferias equinas, en tacones de zapatos de mujer, en imitaciones de los zapatos conocidos como suecos, caracterizados por tener una suela de madera de unos diez centímetros, en forma de almidón para camisas, en pintura de cuadros artesanales. Pero casi siempre en envolturas de papel aluminio, que se recubre con dedos de guantes quirúrgicos. Estos son lubricados con aceite, y los tragan como si fueran pastillas. Se trata del sistema que se conoce más difundido, pero también el que más muertes ha causado, por la acción de los ácidos estomacales sobre las paredes de los "dedos".

Como se descubrió que las autoridades llevan un riguroso control de las personas que salen habitualmente de Colombia hacia los países identificados como principales consumidores de cocaína Estados Unidos, España, Francia, Alemania y Holanda las "mulas", utilizan pasaportes adulterados o falsificados.

Para evadir el control de los perros entrenados para descubrir la cocaína en maletas de doble fondo, los paquetes con la droga son recubiertos con productos que tengan un olor concentrado, por ejemplo, la salsa de tomate de las sardinas enlatadas.

El sistema más sofisticado es el de los capos del Cartel de Medellín, pues ellos mismos elaboran la bolsa plástica donde se embala la cocaína. Es una versión bien difundida que los perros sólo temen a los animales de mayor tamaño, el cual identifican por el olor de su boñiga. Esta la obtienen de los tigres, los hipopótamos o los elefantes que mantienen en sus zoológicos, y las utilizan como uno de los insumos en la fabricación de las bolsas.

Las transacciones de cocaína se efectúan habitualmente en entrevistas privadas, y únicamente con personas conocidas. La cancelación del valor del embarque de droga se hace normalmente en efectivo, pero cuando la entrega es diferida, el pago se acuerda con cheques de gerencia o corrientes, extendidos a la fecha en que debe ser entregada en el país de consumo.

Los principales focos de negociación son: Bogotá, Medellín, Villavicencio, Leticia y Cali. Su precio es muy variable, pero oscila entre \$1.2 millones y \$750 mil el kilo. Si ese mismo alcaloide cuesta, al por mayor en Estados Unidos, US\$25 mil (unos \$7 millones), se puede concluir que la ganancia es para los capos colombianos y, en última instancia, para los dueños de las redes de distribución callejera en los Estados Unidos, empleados de la mafia italonorteamericana, que es la verdadera beneficiaría del gran lucro.

Colombia muestra de manera eventual altos niveles de transacción con metacualona, que es importada en polvo desde Alemania, transformada en pastillas de laboratorios de Pereira y Cali, y puesta para la venta en Barranquilla. El mayor comerciante conocido de metacualona es Carlos Humberto Gómez Zapata.

Desde Julio de 1983 las autoridades persiguen un nuevo cultivo de alucinógenos, conocido con el nombre de "opio llanero", que se ha empezado a sembrar en el Vichada, sobre los ríos Tomo y Tuparro. Según la descripción oficial, se trata de una especie de bejuco o enredadera con hojas palmirascadas y longitud de dos a tres metros. En la época de cosecha. basta con recortar el tallo a 20 centímetros de la raíz para que retoñe, y madura cada 30 días. Su ciclo vegetativo es de tres meses.

Como su cultivo aún es incipiente, sólo se sabe que las hojas de la planta se depositan en un recipiente con gasolina, se le agregan ingredientes químicos, hasta lograr un kilo del alcaloide por cada 50 kilos de bejuco. El precio del kilo es de \$2 millones.

Capítulo III

Nacen las familias

1. La Organización en el Valle del Cauca

En el Valle del Cauca, el colonizador del narcotráfico fue Benjamín Herrera Zuleta, llamado el "Papa Negro de la Cocaína", un veterano traficante de drogas juzgado en 1974 por comercio de cocaína en Atlanta, Georgia, de donde logró huir al poco tiempo para radicarse en Cali. Allí conformó una red de distribución de la base de coca que introducía al país, para su posterior refinamiento y envió a los Estados Unidos.

Fue capturado en Cali en junio de 1975 con un gigantesco cargamento de cocaína, pero quedó en libertad en marzo del año siguiente. Se radicó entonces en Antioquia, donde ingresó a la organización de Martha María Upegui de Uribe. Abrió rutas para el tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos, pero con base en el sur del continente, a partir de Argentina, país que reclama su extradición.

A. Los Chemas

Sus herederos fueron los integrantes de la Banda de Los Chemas, como se conocía hacia 1970a la organización delictiva conformada por los hermanos Gilberto José (El Ajedrecista) y Miguel Ángel Rodríguez Orejuela, y José Santacruz Londoño (El Estudiante).

Los Chemas estuvieron comprometidos en por lo menos un secuestro, el de dos ciudadanos suizos, el diplomático Hermann Buff y el estudiante Werner José Straessie.

La actuación de los Rodríguez en la organización de secuestradores dirigida por Luis Fernando Tamayo García era la de simples ejecutores, pues la autoría la endilgaban a Tamayo.

Una noticia de la época (octubre 25 de 1969) así lo describía: "entre las capturas. . . figuran las de José Sabas Calderón Castro, alias 'El Negro', de quien se presume sea el jefe de 'Los actuantes', su mujer Celedonia Rodríguez de Calderón, y su yerno, José Rafael Ruiz Villarreal, Gilberto Rodríguez Orejuela, apodado 'El Chema', hombre de confianza de Calderón, Miguel Aguilar, administrador de las propiedades de éste, y Alberto Villegas Yepes, apodado 'El Loco'."

Mayor importancia daba la prensa de entonces a José Santacruz Londoño, "El Estudiante", y a sus socios, Juan Nepomuceno Fernández Domínguez y Edelio Pastrana Montoya.

Cinco días más tarde, El Espectador traía la biografía de Santacruz: "Según la versión de su esposa, Santacruz, de 27 años y padre de una niña, cursó hasta el cuarto año de Ingeniería en la Universidad del Valle, hasta 1967. Últimamente había ingresado a la Universidad de Los Andes, de Bogotá. Vivían en esta capital en un edificio de apartamentos del barrio Quinta Paredes". Y agregaba luego la noticia: "A Santacruz Londoño se le sindicó de estar implicado también en los secuestros, del universitario Carlos Eduardo Barón Fernández y del economista e industrial Joaquín Lozada, en hechos registrados en la capital de la República.

También se reveló que Santacruz Londoño había adquirido recientemente en Bogotá tres taxis Zastava, por los cuales pagó la suma de \$192.000 de contado".

La descripción de Rodríguez Orejuela, se hizo por sus vínculos con otro de los involucrados en el secuestro, Edelio Pastrana Montoya: "Hasta hace poco Pastrana Montoya vivió en la casa donde funcionó la droguería 'Monserate' en la carrera 13 (de Bogotá), de propiedad de Gilberto Rodríguez Orejuela, alias 'Chema', individuo este que se encuentra detenido ya".

El juez penal militar Jorge Quijano Bustamante les dictó auto de detención a todos los involucrados. No obstante, su suerte al parecer fue la absolución, pues el mismo Gilberto Rodríguez envió copia de su prontuario a El Espectador, donde no le figura antecedente distinto al de narcotráfico por el que sería luego absuelto en 1987.

Las conexiones de Los Chemas se remontan a Pasto, Nariño. En la comisión de otro secuestro, en esta ciudad, las autoridades llegaron a calificar a Gilberto Rodríguez de subversivo, con el alias de "El Chamizo".

Quienes los conocieron en sus orígenes, afirman que los dos hermanos vivían en un barrio popular de Cali, Belalcázar, donde se hicieron respetar de grupos similares por su alto grado de peligrosidad personal.

En Pereira estuvieron comprometidos en un proceso penal por falsificación de dólares, y quienes tuvieron acceso al sumario, afirman que la juez fue sometida a amenazas que condujeron a la prescripción del proceso.

Los Rodríguez figuran como oriundos del municipio de Mariquita, Tolima.

No se ha podido determinar si tiene relevancia el hecho de que varios de los principales capos del narcotráfico tengan como origen común la ciudad de Cali. Evaristo Porras Ardila nació en el Caquetá pero su juventud la pasó en Cali. Jorge Luis Ochoa Vásquez, como los Rodríguez, también figura criado en esta ciudad.

Según las primeras noticias que se poseen, los hermanos Rodríguez Orejuela empezaron por transportar personalmente al Valle pequeñas cantidades de base de coca procedente del Perú. La combinación de esta actividad con los secuestros, bien pronto les generó recursos para la compra de una avioneta, a bordo de la cual transportaban grandes cantidades de base de coca, que refinaban en los laboratorios de Nariño, Cauca y Valle.

Un informe del 30 de septiembre de 1975, elaborado por el servicio de inteligencia de la Aduana, mencionaba ya a los hermanos Rodríguez: "Valle del Cauca. Composición: 58. Rodríguez Orejuela Gilberto. Narcotraficante. Dirección:

Carrera 4a. No. 44E-27. Cali. 62. Rodríguez Miguel. Narcotraficante". La lista se compone de 113 nombres.

En noviembre de 1975, Gilberto Rodríguez fue capturado con 180 kilos de pasta de coca en el Perú, a bordo de la avioneta de matrícula N271. Su propietario era Tulio Enrique Ayerbe, miembro de una tradicional familia del Valle del Cauca. Las iniciales de su nombre, TEA, sirvieron virtualmente para detectar toda la organización de transporte de cocaína y lavado de dólares del Cartel de Cali.

En una operación similar adelantada en el Perú, en marzo de 1976, se retuvo una aeronave con pasta de coca. Sus ocupantes dijeron trabajar para Víctor Crespo.

José Santacruz Londoño ha utilizado, indistintamente, los alias de Víctor Crespo, Chepe Santacruz (como es más conocido en el Valle), Antonio Velosa, Pedro Pomales, Ramón Palacios, José Ángel Ortiz y José Bolívar Valera. Gilberto Rodríguez Orejuela ha usado los de Fernando Gutiérrez (en realidad no es un alias, sino el nombre del principal testaferro en la mayoría de sus negocios, Fernando Gutiérrez Cancino), Roberto Matarraz y Gilberto González Linares.

Como harían luego los miembros del Clan Ochoa en Medellín, Gilberto Rodríguez, el cerebro de la organización, encargó primero a su compañero de infancia, Hernando Giraldo Soto, la apertura de contactos en los Estados Unidos.

Sólo en el período marzo-octubre de 1978 se asegura que ejecutó operaciones de tráfico de cocaína por valor de US\$26 millones.

En julio de 1979 se practicó un allanamiento a un apartamento de Queens, en Nueva York, donde se hallaron 15.857 gramos de cocaína, 1.276 gramos de base de coca y más de 40 armas (incluyendo ametralladoras, pistolas automáticas, revólveres, silenciadores, y un manual de demolición).

Pero más importante aún, un sello de la TEA Manufacturing Co. (la empresa de fachada), depósitos en la cuenta de la sociedad Sandra Ana S. A. (inscrita en Panamá, y que solo era un apartado postal para recibir extractos bancarios). Como único socio figuraba José Santacruz Londoño. Allí se encontraron recibos de consignación del mismo Santacruz en el Manufacturer Hannover Trust; de Gilberto Rodríguez en el Chase Manhattan Bank (US\$26.000 en un período de cuatro días en junio de 1979); de Miguel Rodríguez Orejuela en el mismo banco, por US\$8.000 en ese mes.

Otros recibos eran órdenes de pago por un total de US\$12.500, a favor de Gilberto Rodríguez; US\$9.090 pagaderos a su hermano Miguel; US\$6.000 para "A. Rosa" (Tulio Enrique Ayerbe) y un giro por US\$2.000, a favor de su hijo, Fernando Rodríguez Mondragón.

Durante tres años, Giraldo Soto había conformado una importante red de distribución de cocaína en Nueva York, que iba ampliando con ritmo inusitado hasta cuando fue detectado por el grupo de trabajo creado para perseguir la organización, denominado Centac-4

Rodríguez Orejuela lo relevó entonces por su socio de siempre, José Santacruz Londoño, quien ya solo necesitaba colocar grandes cantidades de cocaína, que transaba en los hoteles a donde llegaba.

Todos los contactos estaban en marcha. Por esta época, Gilberto Rodríguez era propietario, con Jorge Luis Ochoa, de un banco en Panamá, el First Interamericas Bank, hacia el cual canalizaban buena parte de las ganancias obtenidas en los Estados Unidos, introducían a Colombia importantes cantidades de dinero con las filiales de los bancos colombianos en ese mismo país como sucedió en varias ocasiones con el Banco Cafetero, y más de 30 empresas productivas reciclaban el dinero hasta borrar cualquier mancha que pesara sobre ellos.

No obstante, la aparente desgracia para el Cartel de Cali llegó cuando fue detenido en Nueva York uno de sus principales cuadros en el lavado de dólares, el japonés Ishido Kawai, dueño en Colombia de las joyerías del mismo nombre, a quien le encontraron en su poder un maletín con casi tres millones de dólares en efectivo.

Aparentemente Kawai, quien todavía se encuentra preso en Nueva York, dio algunas pistas sobre la estructura de la organización, pues a los pocos días fue allanada una finca en Alabama, el Bar J. Ranch, adquirida por Rodríguez Orejuela, donde habían construido una pista de aterrizaje para las avionetas que transportaban la cocaína.

A Santacruz Londoño no le fue muy bien pese a todo, pues estuvo a punto de ser capturado.

A partir de unas tarjetas de presentación en las que se leía "Jaime Carvajal. Intercontinental Investment Enterprises Inc.", se llegó a una fábrica de puertas de madera que traía tablones de Colombia, vía Buenaventura. Figuraba como importadora la sociedad The Atlantic Lumber Co., que había alquilado una bodega en Baltimore, Maryland.

Cada tablón medía algo más de tres metros de largo, y 10 centímetros de grueso. En su interior se hallaron bolsas con 2.25 kilos de cocaína cada una.

The Atlantic Lumber figuraba a nombre de Jorge Suárez y Miguel Barbosa, quienes resultaron ser Santacruz Londoño y José Patino, considerado entonces el mayor distribuidor de cocaína en Nueva York.

El hilo de la madeja condujo a Daniel Ocampo, capturado a finales de enero de 1980 con US\$300.000 en efectivo. Los documentos, que se le hallaron permitieron concluir que sus

operaciones con cocaína ascendían a US\$2 millones mensuales. También pusieron al descubierto a otros dos colombianos comprometidos en la organización, Luis Ibargüen y Manuel Vásquez.

Santacruz Londoño regresó a Cali, y debió salir el propio Gilberto Rodríguez hacia Estados Unidos, para controlar su red de distribución.

En Colombia quedó toda la organización en mano de su hermano, Miguel Ángel, quien para entonces adelantaba una amplia labor de penetración en las altas capas sociales del país. Para lo cual contaba con un aliado insuperable, el periodista Alberto Giraldo, quien es su relacionista público, con personajes de la empresa privada y altos funcionarios del Estado.

En enero de 1980 se dispuso la interceptación del teléfono de Daniel Ocampo. Esta operación detectó, hacia finales del mes, numerosas comunicaciones con el Hotel Waldorf Astoria de Nueva York.

Al buscar en el registro del hotel se encontró que un Fernando Gutiérrez había alquilado dos habitaciones contiguas. El día en que fue capturado Ocampo, las habitaciones fueron canceladas.

Pero Gutiérrez había cometido un grave error, dejó registrada su dirección en la Florida, el Número 1 de Grove Island. La telefónica de Nueva York poseía el registro de una llamada hecha por Tulio Enrique Ayerbe, desde su apartamento en Brooklyn a esa misma residencia.

El administrador del edificio de Grove Island identificó, por una fotografía a José Santacruz como asiduo visitante de Fernando Gutiérrez.

Frente a una nueva fotografía, el administrador dijo que Gutiérrez era el mismo Gilberto Rodríguez Orejuela. Corría entonces febrero de 1980.

El teléfono de Rodríguez fue interceptado, y se identificaron llamadas a la Intercontinental, y una nueva sociedad, J.M. Enterprises, que figuraba a nombre de Jaime Muñera.

Entre tanto, se había localizado un nuevo apartamento de Tulio Enrique Ayerbe, en Hallendale, Florida. Figuraba a nombre de Lorgio Zambrano.

Su seguimiento permitió la incautación de 125.188 gramos de cocaína, y el descubrimiento de un nuevo contacto: Diego Marulanda.

En el allanamiento al apartamento se encontraron registros de transacciones de cocaína por 490 kilos, distribuidos en Nueva York, Los Angeles y Miami. Ayerbe fue condenado a 12 años de prisión. Marulanda, Muñera y Gilberto Rodríguez alcanzaron a abandonar los Estados Unidos, cuando el autor de una paciente investigación de más de tres años, William Mockier, había logrado que ordenaran su detención.

Todos los capos de Cali habían logrado ser identificados pero, evidentemente, su Cartel no destruido.

No obstante tener su propia organización interna, los miembros del Cartel de Cali utilizaban una casa de cambio para el lavado de dólares de propiedad de Osear Cuevas.

Cuevas, condenado el 13 de septiembre de 1986 por el lavado de US\$25 millones, se encargaba desde transportarlos en Estados Unidos y llevarlos a cuentas abiertas previamente en Suiza y Gran Bretaña, dos países hacia donde los narcotraficantes colombianos desvían últimamente los porcentajes más elevados de sus ganancias.

La "lavandería" de Cuevas se descubrió cuando un empleado suyo fue detenido en el aeropuerto de Nueva York con un maletín en cuyo interior se encontraron US\$543.000 en efectivo, poco antes de abordar un avión con destino a Zurich.

En el Valle del Cauca operan en torno al narcotráfico muchas personas de apellidos prestigiosos, que nunca han sido tocadas por los investigadores. El coronel Jaime Ramírez Gómez, comandante de la Unidad Antinarcóticos de la Policía Nacional, manifestó, en una declaración rendida el 6 de septiembre de 1984 en la Procuraduría General de la Nación, que en el Valle del Cauca la mafia había penetrado los principales estamentos sociales, hasta hacerse virtualmente invencible:

"A través de mi trabajo en el control de drogas, he podido notar que en el Valle hay grandes traficantes que no han sido tocados en las investigaciones y demás acciones que se han llevado a cabo en otras regiones del país".

"Podemos decir que allí no se ha atacado a la mafia. Las circunstancias que rodean el tráfico de drogas dentro de esa región del país ha sido pura especulación, aunque tenemos anónimos e informaciones que hacen ver que el problema es bastante delicado".

"Allí participan (en el tráfico de narcóticos) muchos elementos vinculados al gobierno, a los partidos políticos, a la Policía y al Ejército, así como a la sociedad del Valle".

"Digamos -- agregaba Ramírez Gómez --, que no ha habido decisión para emprender una gran campaña contra esas organizaciones que operan en el Valle del Cauca, tal vez por falta de medios o de tener gente líder en esa zona del país, que afronte las consecuencias de una campaña de esta naturaleza.

Y abundaba luego en argumentos el coronel: "Cito como caso especial el departamento de Antioquia, donde nadie ha tomado la decisión de atacar este problema. Lo mismo sucede en el Valle. La colectividad se acostumbró a convivir con estas mafias, ya que reciben innumerables beneficios (de ellas)".

La declaración la rindió el coronel Ramírez en una investigación disciplinaria contra el coronel Gustavo González Puerto, a raíz de la "desaparición" de varios kilos de cocaína que habían sido incautados a Héctor Roldan y varios guardaespaldas suyos. La queja la había formulado el coronel Johnny Rafael Barbosa Oloscochaga, a quien acababan de destituir de la Policía del Valle.

Barbosa se fundamentaba para sus cargos contra González Puerto en una grabación en la que supuestamente se hablaba de narcotráfico. La investigación fue archivada en Bogotá.

Nombres como los de Tulio Enrique Ayerbe, los hermanos Mario y Luis E. Otoya Tobón, Linda Gómez Otoya, Hugo Hernán Valencia, cuya historia aparece en la novela "El Divino" del escritor caleño Alvarez Gardeazábal, los congresistas Hernando Suárez Burgos, Samuel Alberto Escrucería Delgado y su hijo Samuel Escrucería Manzi, que operan desde Pasto.

José López Chacón, Edmer Tamayo, los Culzart, Carlos Alberto Mejía, José Cervantes V-, Jesús Aníbal Zapata, Rigoberto Correa, José Fernando Bernal, la familia Salazar Grajales (varios de ellos ya asesinados) y Carlos Tulio Gómez G.. son muchos de los nombres vinculados con «l tráfico de cocaína en el Valle, y que apenas si figuran en la memoria de los investigadores.

Desde finales de 1986 se han empezado a mencionar personas como Tulio Mario Echeverry Uribe, quien era el propietario de un cargamento de 3.000 kilos de cocaína incautado por las autoridades venezolanas, cuando se embarcaba en el buque Mar Lago 1, el 14 de Noviembre de 1986. Su socio sería otro colombiano, Carlos Alcántara, de quien no se posee información. La empresa que utilizan como fachada es Ratan International, de Cali.

Dos meses antes, había caído en Tegucigalpa la avioneta HK3194-W, en cuyo interior se encontraron 1.000 kilos de cocaína. Se señaló como su propietario a Francisco Alfonso Rubiano Orejuela. La aeronave estaba matriculada en Cali a nombre de la sociedad Rubiano Pinzón & Cía.

El 31 de diciembre del mismo año fueron capturados en México, con una avioneta en la que se encontraron 600 kilos de cocaína, los colombianos Leónidas Gómez, Gabriel Vélez, Alberto Bedoya y Gabriel Alvarez. La investigación por este cargamento prosigue, y se afirma que a su

conclusión quedará descubierta una "lavandería" de dólares a partir de Cali, que involucra incluso a un banco oficial.

Se trata indudablemente del Cartel de la cocaína con más expansión, pues de manera paulatina vinculan a personas en capacidad de generarles un amplio espectro social de solidaridad, a través del nombramiento de testaferros para la gerencia de sus empresas legales.

La circunstancia de poseer el Cartel una amplia red de control sobre insumos para refinar la cocaína, lo convierte en uno de los más poderosos y autosuficientes. Se ampara en el tradicional leguleyismo colombiano con el fin de obtener incluso la asignación de cuotas para la importación de insumos de la cocaína.

También es el negocio de narcotraficantes menores, como los hermanos Fernando, Harold y Henry González Ramos.

2. La Organización en Antioquia

De quien primero se poseen datos por tráfico de cocaína en Medellín es "El Padrino" Alfredo Gómez López, mote dado por él mismo, quien debió huir a Cartagena luego que un desprevenido agente de la Aduana de Medellín le incautó un circuito cerrado de televisión de contrabando

Hasta ese momento, el negocio lo manejaba él con su propia organización, conformada en Antioquia por Jesús Emilio Escobar Hernández y Fabio Restrepo Ochoa, familiar del Clan Ochoa.

Esta organización de narcotraficantes operaba en llave con los contrabandistas de esmeraldas de Boyacá, cuyo asiento normal es Bogotá. Un hecho que prueba esta afirmación lo constituye la forma como se desarrolló la "cumbre" de la mafia del narcotráfico en esta ciudad, que se llevó a cabo en febrero de 1976, para trazar una estrategia frente al desmantelamiento que habían logrado las autoridades norteamericanas de su red de distribución en ese país.

La Policía Nacional sólo tuvo conocimiento de la reunión cuando concluía. Se destacó el aeropuerto Eldorado de Bogotá un pelotón al mando de un valiente capitán (hoy con grado de mayor, cuyo nombre mantenemos en reserva). Cuando llegó la Policía, el avión iba a empezar a carretear. Para cubrirles la huida, el anfitrión de la reunión, José Ignacio Aguirre Ardila (El Coronel), se trezó en una balacera con la autoridad. Murió su guardaespaldas y resultó herido el comandante del operativo. Aguirre fue capturado.

El avión se hizo regresar a Bogotá cuando ya estaba cerca de Medellín, y fueron capturados en su interior los capos Escobar Hernández y Restrepo Ochoa.

Cuando los detenidos eran llevados a la cárcel, la patrulla fue atacada, para tratar de rescatarlos. Pese a la gran exhibición de armas, la Policía controló pronto a los atacantes. El grupo de choque era comandado por los tres hermanos Murcia Fajardo el mayor de los cuales, Héctor, era uno de los hombres más importantes en el contrabando de esmeraldas. Héctor Murcia sería luego asesinado en Miami, durante una de las usuales "vendettas" entre los esmeralderos.

un mes después, el 3 de marzo de 1976, los tres capos del narcotráfico y Murcia Fajardo quedaron en libertad.

El Padrino Gómez López debió huir en ese momento, y de manera soterrada primero y luego franca, se inició una lucha por el control de la red.

La destrucción del primer Cartel de narcotraficantes de Medellín se inició en enero de 1976, con la captura y enjuiciamiento en Nueva York de sus principales contactos.

El juez John Cannella condenó a Francisco Adriano Arnedo Sarmiento, Edgar Restrepo Botero, León Vélez y los hermanos Libardo y Carmen Gil, quienes trabajaban para esta organización, que las autoridades norteamericanas creían dirigida por Griselda Blanco y los hermanos Carlos y

Alberto Bravo. El 15 de junio de 1977 fue asesinado en Nueva York Luis Carlos Gaviria Ochoa, el esposo de Martha Ligia Cardona, quien, como Griselda Blanco, tenía en realidad como función crear los mecanismos para lavar los dólares obtenidos en el tráfico de narcóticos en la red de Gómez López y Jaime Cardona Vargas.

El 14 de octubre de 1977 fue capturado en Cáceres, corregimiento del municipio de Caucasia, a dos horas de Medellín, Jaime Cardona, quien era el segundo hombre en la organización de Medellín. En la finca donde se practicó el allanamiento fueron incautados 530 kilos de cocaína, que acababan de llegar a bordo de una avioneta procedente de San José del Guaviare.

El realindereamiento de fuerzas que se empezaba a producir dentro de la mafia debió despertar sospechas en las autoridades, que poco dejaron trascender a la prensa. Se empezó por asesinar a quienes manejaban las cuentas en dólares en las casas de cambio de Medellín. Fueron múltiples los asesinatos de los lugartenientes, como mecanismo para disuadir a quienes ejercían cargos cercanos a Alfredo Gómez López.

A. Escobar, o el Sino de la Violencia

Pablo Emilio Escobar Gaviria, quien para entonces era un "gatillero", como denominan a los sicarios de la mafia, dio muestras de ser implacable en la lucha por el poder.

La vida de Pablo Escobar, anterior a su ingreso a los círculos de la mafia, había estado vinculada con los bajos fondos delincuenciales antioqueños.

Escobar (quien ha usado alternativamente como sus nombres los de Pablo Carrilla, Emilio Gaviria y Pablito), inició su autobiografía en una indagatoria: "Mi nombre completo es Pablo E. Escobar G., natural de Rionegro, Ant. Hijo de Abel y Herminda, de 26 años de edad (en 1976), estado civil casado, de profesión negociante, residente y cedulado en Envigado) actualmente comerciante en el ramo de comisiones en venta de vehículos particulares; siempre he trabajado independientemente en el ramo de las comisiones de negocios y me he dedicado a la ganadería y agricultura en general, en una finca de mi papá en Rionegro. Pueden testificar de mi conducta Humberto Vargas, quien trabaja en la Gobernación, y Federico Montoya. Poseo un capital de \$180.000 a \$200000, representados en vehículos, unas 10 vacas y sembrados agrícolas. Yo vendía en Turbo artículos de marmolería y lápidas.

Mis ingresos son más o menos \$8.000 mensuales".

Su historia en los anales judiciales es distinta. Se remonta a los primeros años de la década de los 70s, su despegue como narcotraficante. Entonces participó en el secuestro de un conocido industrial, Diego Echavarría Misas. Con este secuestro Escobar ganó dos millones de pesos, pero perdió a uno de sus familiares, en un enfrentamiento con el grupo CAES, creado por el gobierno para frenar la ola de secuestros que se registraba ya en ese momento con características de industria.

Parte del producto del secuestro, Escobar lo invirtió en pequeñas compras de cocaína.

En una investigación de la Aduana sobre el contrabando en 1975, ya figuraba su nombre: "9. Escobar Gaviria, Pablo Emilio. Narcotraficante".

Pero no había dejado su primera actividad: la de "jalador" de carros.

Sus vecinos de barrio en Envigado, lo recuerdan por ser muy organizado, poco despilfarrador y casi nada ostentoso, cualidades de las que carecían sus socios.

El primer problema con la justicia lo tuvo Pablo Escobar el 5 de septiembre de 1974, a raíz de la denuncia formulada por el abogado Guillermo García Salazar, a quien le robaron un vehículo Renault 4, modelo 73, de placas LK8028.

La historia corresponde a un acto de absoluta torpeza para cualquier delincuente: el 9 de septiembre del 74, León Javier Duque Giraldo dejó frente a la residencia de unos amigos su carro Renault 12 color naranja, de placas LX0273. Conscientes de que ese tipo de automóvil es preferido de los jaladores por la facilidad como puede ser cambiada la placa de identificación del motor, tenían una estrecha vigilancia desde la ventana del segundo piso de la residencia donde se encontraban departiendo.

Como un Renault 4 rojo, de placas LW8344, en cuyo vidrio posterior se leía en una calcomanía "soy federalista y que" pasara en repetidas ocasiones frente a su carro, suspicaces y desconfiados como han sido siempre los paisas, decidieron anotar el número de sus placas.

Cuando el R4 rojo volvió a pasar, uno de los ocupantes se bajó y, sin el menor problema, abrió la puerta del R12, lo prendió casi de inmediato y los dos vehículos partieron a toda velocidad.

Duque Giraldo formuló la denuncia, advirtiendo sobre la presencia del R4 rojo, con el número de las placas. A los dos días, este carro fue interceptado por una patrulla de la policía. Lo conducía Pablo Escobar Gaviria, quien alegó que se lo había prestado un amigo, Francisco Hugo Piñero Jiménez, quien lo había rematado como chatarra en la subasta de una compañía de seguros.

Al ser llamado a declarar, Piñero Jiménez explicó que él sencillamente sirvió de intermediario en el remate, pues Escobar Gaviria no solo le había dado el dinero para adquirirlo, sino que, además, el mismo Escobar contrató una grúa para llevarlo hasta un taller a reparar.

Al ser sometidos a careo Pablo Escobar y Piñero Jiménez, se dedujo claramente la intención de coartada del primero y la absoluta buena fe del segundo. En una revisión técnica hecha a continuación, se comprobó que el R4 rojo en que viajaba Pablo Escobar era el mismo que había sido robado al abogado García Salazar. Es decir, que la compra del vehículo rematado se hizo sólo con el objeto de obtener sus placas para colocárselas al robado.

Al propietario del taller a donde fue llevado el R-4 del remate, José Dolores Galeano Cadavid, se le vinculó también a la investigación. Pero en su indagatoria explicó que su única relación con Pablo Escobar consistía en que él le llevaba vehículos para reparación, como había sucedido con el R-4 rojo.

También fueron sometidos a careo Galeano Cadavid y Escobar Gaviria. El primero se mantuvo en lo dicho, mientras que el segundo incurrió en notorias contradicciones.

Como los dos testimonios comprometían seriamente a Escobar, éste optó por una solución que muestra su alta peligrosidad. José Dolores Galeano Cadavid, el propietario del taller, apareció muerto el 30 de mayo de 1976 por "laceración encefálica de arma de fuego", lo que, traducido al buen romance, quiere decir que le pegaron un tiro en la cabeza.

En la misma fecha, pero en un sitio distinto, se encontró el cadáver de Francisco Hugo Piñero Jiménez, el testaferro del remate. La necropsia reveló "destrucción cerebral-fractura de cráneo", o sea que fue asesinado de un golpe contundente en la cabeza.

Acababan de desaparecer los testigos de cargos contra el jalador de carros. No obstante la cantidad de pruebas en su contra, Pablo Escobar recuperó la libertad, previa consignación de una fianza de \$1.500. El Juzgado 20 Penal del Circuito profirió el 25 de febrero de 1977 un auto de sobreseimiento temporal en su favor.

Pese a las características de los delitos, la investigación penal sólo comenzó seis meses después de cometidos.

Aún más: como se trataba de un mismo sindicado por dos robos diferentes (un R-4 y un R-12), que investigaban dos juzgados distintos, durante más de dos años un juez remitía al otro el proceso con la esperanza de su prescripción, la cual finalmente se logró gracias a la punible actuación de

los dos jueces. Conducta que no se investigó, como tampoco se hizo con el asesinato de los testigos.

El proceso por el robo de los carros permaneció archivado por años en los anaqueles del juzgado 20 Penal del Circuito de Medellín.

Como en 1983 el equipo investigativo de El Espectador revelara los antecedentes de Escobar Gaviria en un caso de narcotráfico que se relata a continuación, el 11 de junio de 1983 cinco hombres fuertemente armados llegaron en la madrugada al Palacio Nacional, un vetusto edificio situado al sur de Medellín, donde funcionan los juzgados. Maniataron al vigilante Luis Enrique Álzate Vargas, un anciano de 56 años, se dirigieron a la oficina 114, donde se encontraban los archivos del Juzgado 20 Penal del Circuito, abrieron las gavetas de los archivadores, las rociaron con gasolina, y les prendieron fuego. Casi sobra decir que este hecho tampoco se investigó.

Pablo Escobar fue vinculado a un nuevo proceso penal dos años después del robo de carros. En junio de 1976, cuando ya era gatillero de la mafia, Escobar fue capturado en Itagüi, municipio cercano a Medellín, en compañía de su primo, Gustavo de Jesús Gaviria Rivero (Piñata), James Maya Espinoza, Hernando de Jesús García Bolívar, Mario Henao Vallejo (su cuñado) y Marco Alonso Hurtado Jaramillo, En su poder se encontraron 18 bolsas de polietileno que contenían 39 kilos de cocaína de alta pureza, US\$5,000 y \$ 50.000, en efectivo. Y les retuvieron tres vehículos.

La historia se inició dos meses antes, cuando el director del Departamento Administrativo de Seguridad, Das, de Antioquia, Carlos Gustavo Monroy Arenas, recibió informes de que se estaba montando una gran organización de narcotraficantes en Medellín, que era controlada por Pablo Escobar y su primo Gustavo Gaviria. Según la versión, los dos narcotraficantes recibían la cocaína en Tulcán, Ecuador, la introducían en un camión que aparentaba transportar llantas y la entregaban en Medellín a Pablo Escobar, quien se encargaba de hacerla llegar a Estados Unidos.

Monroy Arenas un veterano oficial del Ejército decidido a limpiar su jurisdicción dispuso un sencillo operativo. Envío a dos de sus agentes en un vehículo similar, que también debía partir de Pasto la capital colombiana más próxima al Ecuador -- con la misión de hacerse amigos de los conductores del camión en que se transportaba la cocaína, para obtener la mayor cantidad de información posible y buscar, ante todo, que la captura no se produjera antes de que aparecieran sus jefes.

La misión se estaba cumpliendo de acuerdo a lo planeado. Los camiones viajaron encaravanados desde Cali hasta Itagüi. Allí, uno de los agentes encubiertos llamo a Monroy Arenas le advirtió sobre la pérdida del contacto, pues luego del desayuno que tomaban en ese momento, los conductores de la cocaína habían anunciado su decisión de despedirse.

Monroy Arenas envió una nueva patrulla de agentes con la consigna de dejarse sobornar, como última carta para salvar el operativo. La patrulla llegó a la cafetería de Itagüi y amenazó con detenerlos.

Los dos conductores. James Maya Espinoza y Hernando de Jesús García Bolívar, ofrecieron a la patrulla un arreglo, si los dejaban hacer una llamada. Pedían a cambio no ser detenidos, y que no les incautaran los 39 kilos de cocaína, camuflados en la llanta de repuesto del camión.

Maya Espinoza hizo varias llamadas y a los 15 minutos aparecieron Pablo Escobar, su primo Gustavo de Jesús Gaviria y dos guardaespaldas. Llevaban en su poder US\$5.000 y \$50.000 en efectivo, que entregaron a los agentes de seguridad como anticipo de lo que recibirían si dejaban pasar la cocaína y en libertad a los conductores.

En ese momento se presentó Monroy Arenas con más agentes del Das, y los capturaron por tráfico de cocaína e intento de soborno. Como el país se encontraba bajo estado de sitio, y el conocimiento del delito de narcotráfico había sido asignado a la justicia penal militar. Escobar Gaviria, Piñata y los otros cuatro capturados fueron puestos a órdenes de un juez militar.

Escobar fue reseñado, detenido y remitido a la cárcel de Medellín. A los pocos días, para suerte de los narcotraficantes, fue levantado el estado de sitio y los sindicatos pasaron a la justicia ordinaria.

Pero empezó un calvario para la juez, a cuyo cargo quedó la investigación, por las características violentas de Escobar. Los dos detectives que participaron en el operativo desde el principio, Gildardo Hernández Patino y Luis Fernando Vasco, fueron asesinados. La juez fue amenazada en múltiples ocasiones, e incluso su auxiliar recibió la información de que en una cafetería se estaba planeando la forma de asesinarla. Oportunamente fue descubierto otro complot para asesinar al director del Das. Monroy Arenas.

Como el tráfico de narcóticos se iniciaba en Pasto, el apoderado de Escobar Gaviria planteó una colisión de competencias para que fuera un juez de esa ciudad el que conociera del sumario, y no la juez de Itagüí, que ya había dictado auto de detención en su contra.

La colisión de competencias llegó a la Corte Suprema de Justicia, pero entre tanto el proceso fue remitido a Pasto, donde el juez Fraco Guido Caicedo Jurado, les revocó la detención a Pablo Escobar y a su primo Gustavo Gavina, y ordenó devolver los vehículos incautados durante la operación.

Cuando la Corte ordenó que la investigación prosiguiera en Medellín, ya los dos capos habían quedado en libertad, y nunca más fueron detenidos.

Escobar Gaviria, al igual que su primo, fue sobreseído temporalmente. La investigación fue reabierta. En este estado la conoció el equipo investigativo de El Espectador, cuando su director, don Guillermo Cano, curioseando en el archivo del periódico, encontró la foto de Escobar Gaviria con el respectivo "escapulario" de la reseña del Das. La información fue hecha pública a las pocas semanas de transmitido un magnífico programa de la cadena norteamericana de televisión ABC donde se revelaron los negocios de narcotráfico de Escobar, quien para entonces ostentaba el cargo de representante a la Cámara por Antioquia, como suplente de Jairo Ortega Ramírez. Los dos estaban vinculados al Movimiento de Renovación Liberal, que dirigía el precandidato presidencial, senador Alberto Santofimio Botero.

La revelación del proceso por tráfico de cocaína acabó con los argumentos de Escobar quien un día antes de que se transmitiera el programa de la ABC, en declaraciones para una cadena radial de Bogotá había anunciado una millonaria demanda contra la cadena de televisión de Estados Unidos, por vincularlo con la mafia.

Al enterarse de los hechos revelados por El Espectador -- cuya edición fue comprada en los puestos de venta de Medellín a precios hasta de \$1.000 --, el juez 11 Superior de la capital antioqueña, Gustavo Zuluaga Serna, dictó auto de detención contra Pablo Escobar y Gustavo Gaviria, como autores intelectuales del homicidio de los dos detectives.

Al día siguiente, cuando la esposa del juez viajaba en el vehículo familiar fue interceptada por un carro de donde se apearon cuatro sujetos armados. La encañonaron, la hicieron bajar de su R4 y echaron a rodar el vehículo por un abismo: "la próxima vez no la dejaremos bajar", le advirtieron los pistoleros.

El juez Gustavo Zuluaga fue promocionado pocos meses después al cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, en un reconocimiento que le hizo la Corte Suprema de Justicia a su independencia y honestidad. El magistrado Zuluaga Serna fue acribillado a las pocas semanas, cuando se desplazaba en su carro particular.

En ese momento, Escobar Gavina era todo un personaje en Medellín. Sus campañas cívicas habían generado que se le calificara en la revista Semana como el "Robin Hood paisa" desconociendo su tenebroso prontuario.

En estas actividades cívicas. Escobar contaba con la bendición activa de dos sacerdotes, Elias Lopera Cárdenas y Hernán Cuartas, quienes pronunciaban encendidas homilias en defensa de las campañas de Escobar Gavina. Durante la época electoral, enormes vallas se colocaron en las calles de Medellín: Jairo Ortega y Pablo Escobar, Renovación Liberal. Y debajo se leían los nombres de los dos sacerdotes. Pese a que en el periódico del narcotraficante se publicaban las fotos de Lopera y Cuartas, el Arzobispo de Medellín, monseñor^ Alfonso López Trujillo, nunca se opuso a su práctica. No procedió igual, en cambio, cuando el sacerdote Sigifredo López celebró una misa el día del aniversario del cura guerrillero Camilo Torres. El claretiano fue suspendido por López Trujillo.

Vecinos de Pablo Escobar en su barrio de adolescente, La Paz, donde siempre ha vivido y de donde fue concejal, aseguran que Escobar llegó a acumular, desde 1977, una considerable fortuna, representada en casas y terrenos.

Se asegura también que en Estados Unidos es propietario de unos 200 apartamentos en Florida, una línea aérea y un hotel en Venezuela, una línea aérea en Bogotá, y del motel El Bosque (uno de los más caros esparcimientos de fin de jornada laboral en Medellín, con circuito de cine rojo, jacuzzis, saunas, unas 200 habitaciones y todo tipo de servicios adicionales).

La Hacienda Nápoles, donde funciona su zoológico particular cuya utilidad será descrita luego, llegó a tener una nómina de 843 empleados. A su amiga pública, una animadora de televisión, Vallejo, le regaló un estudio de televisión para que filmara sus programas sin necesidad de salir de casa, y una fábrica de medias femeninas.

Pese a que se presume, no sobra aclarar que los cuatro procesos penales contra Pablo Escobar fueron archivados por prescripción.

B. El Clan Ochoa

En momentos en que Escobar Gaviria libraba su batalla por consolidar un poder dentro de la mafia, en 1976, luego de la caída de los dos primeros capos de Medellín, el familiar de los Ochoa, Fabio Restrepo Ochoa, estuvo a punto de ser capturado en el aeropuerto de Bogotá, en episodio relatado al principio de este capítulo.

Restrepo Ochoa logró la libertad con alguna argucia jurídica un mes más tarde, pero llegó a Medellín para ser destronado. literalmente hablando, a manos de su pariente Jorge Luis Ochoa Vásquez.

El Clan de los Ochoa había empezado a estructurar su propio negocio desde un principio. Conformado por el viejo l'abio Ochoa Restrepo, y sus hijos Jorge Luis, Juan David, Fabio, Cristina María, Angela María y Martha Nieves Ochoa Vásquez, el Clan pergeñaba lo que sabían era una importante fuente de ingresos fáciles.

Jorge Luis tras la caída de su pariente , el más osado de todos, asumió el liderazgo, y dispuso la estrategia: empezar a colonizar los mercados de la cocaína en Estados Unidos.

¿Era una organización fuerte entonces? Aparentemente no, pues estaría conformada por la misma familia. Prueba de ello, es que Ángel María Ochoa Vásquez fue arrestada en Miami el 12 de octubre de 1977 en posesión de kilo y medio de cocaína, que transportaba oculto en su sostén.

El viejo Ochoa era ya conocido en Antioquia por su afición a los caballos de paso, hobby que no se podía pagar con el producto de una pequeña finca que poseía en Antioquia, La Loma, Aún conserva este nombre para su criadero, que anuncia en el directorio telefónico con una foto donde el mismo aparece montado en un caballo.

Su hijo, Jorge Luis, vivía hasta entonces de transacciones menores sobre vehículos usados. Son muchos los paisas que alegan haberle vendido carros populares como un Simca o un Renault 4, a

este Ochoa que luego se convertiría en uno de los hombres más ricos, pero también más peligrosos, no solo del país sino del mundo.

En un período que se localiza entre el 24 de agosto y el 24 de noviembre de 1978, Jorge Ochoa ordenó a su hermano Fabio que se trasladara a Miami, donde debía iniciar los contactos para la distribución de la droga. Su enlace sería desde ese momento Rafael Cardona Salazar quien, pese a ser colombiano, no posee registros en el país.

Alquilaron un apartamento en el distrito sur de la Florida, situado en el 9320 S.W. de la 16th Street.

Desde su residencia, Ochoa y Cardona distribuyeron 101 kilogramos de cocaína, según registros de la UFA.

Por problemas surgidos con ese cargamento, Cardona Salazar está acusado de haber asesinado, el 25 de diciembre de 1978, a Antonio Arles Vargas (El Chino) en el Condado de Dade, Florida.

Jolin Doe el estadounidense que llegaría ser el contador del Cartel, en compañía de Jorge Ochoa montó también su propia red de distribución de cocaína en el mismo Condado.

Los dueños del negocio en realidad los negocios, porque cada uno actuaba por separado empezaban a ser desde entonces los Ochoa y Pablo Escobar.

Por sus antecedentes en Antioquia, se debería mencionar ahora a los hermanos Javier, Rodolfo y Mariano Ospina Baraya. En este departamento invierten su dinero, pero la cocaína

se afirma la sacan en las cajas de flores de la finca de la ex senadora Bertha Hernández de Ospina Pérez cuya inocencia se proclama a mil voces, pese a que en alguna ocasión escribió uno de sus Tábanos doliéndose por la suerte de los animales del zoológico de Pablo Escobar

Mariano Ospina Baraya fue detenido en Miami el 6 de septiembre de 1984, cuando se realizó la operación "Green Back", para localizar lavadores de dólares.

Entre mayo y junio del 84, Ospina y Mauricio Lehrer entregaron a un agente encubierto. León Guin. US\$1.5 millones en efectivo para que los lavara en una empresa de fachada. mantenida por la Aduana de E. U.

Al ser detenido en Miami. Ospina invocó en su favor ser nieto del ex presidente colombiano Mariano Ospina Pérez.

Rodolfo Ospina Baraya fue condenado a 33 meses de prisión por un juez de Aduanas de Medellín, en 1985, por la introducción de contrabando de 9 vehículos Mercedes Benz. Cursan ocho procesos más por delitos similares.

Los carros, pese a. ser de contrabando, fueron matriculados en Envigado

La importación de vehículos a Colombia, es una de las formas usuales de ingresar dinero de la mafia al país.

En Medellín, también opera Héctor Meza, quien era empleado del Banco Cafetero, cargo del que renunció a raíz de un desfalco que se encontró en su agencia.

De repente, apareció con una capacidad económica inusitada, que bien pronto le permitió convertirse en el mayor accionista del equipo de fútbol Deportivo Independiente Medellín, a través del cual se apoderó de los pases de varios jugadores.

Mesa también es propietario de una fábrica de pinturas. Mundocolor. una floristería, un grill, una distribuidora de sudaderas deportivas, y de una elegante casa de banquetes, donde alquila desde las sillas hasta los meseros.

José "Pelusa" Ocampo. era un taxista de Medellín que empezó a viajar a los Estados Unidos y de repente compró el estadero Las Lomas, en la carretera Las Palmas cerca al Hotel Intercontinental de Medellín. Lo convirtió en la discoteca

Kevin's, ala que promociona como "una de las mejores del país", por tener varias pistas de baile y un ostentoso juego de luces. Para su inauguración contrató a dos cantantes de fama internacional, el español Raphael y el brasileño Roberto Car los.

Ocampo, conocido en los bajos fondos como "Caliche", le regaló en un aniversario de matrimonio a su esposa, la taberna y restaurante Natarlima, en el centro comercial Oviedo de Medellín. También es dueño del supermercado Seppy, su medio habitual para lavar dinero.

El infortunio le llegó a Ocampo cuando su esposa fue capturada en los Estados Unidos con un cargamento de cocaína que le ameritó una fianza de un millón de dólares.

Posee en Necoclí una gigantesca hacienda llamada Virgen del Cobre y otra, mas modesta. Villa Milena.

"La Fiesta del Coco no seria nada sin el apoyo de don José". dijo el párroco de Necoclí. Luis Ángel Gutiérrez, en declaraciones al periódico Herald de Urabá: "Las gentes han fijado la mirada en este hombre (Pelusa) que como obra de Dios llegó a Necoclí para ayudar en torno a las obras de desarrollo", precisaba con irreverente desparpajo el sacerdote.

José "Pelusa" Ocampo condujo vehículos de carreras en los autódromos de Bogotá y México con Pablo Escobar y su primo, Gustavo Gaviria Su vehículo era patrocinado por dos empresas de mafiosos. Pilotos Ejecutivos y Servirepuestos de Medellín.

Darío Ocampo (quien no es familiar de otros narcotraficantes como Santiago Ocampo Zuluaga, el dueño de la Rinconada, ni de Pelusa Ocampo, (el de Kevin's), es propietario de la finca Villa Salsa, donde posee la réplica de cinco tipos de discoteca: Acuarios, de música moderna. Recuerdos, de música vieja Pachanguera, de salsa. El Relajo, de música guasca, y Stardust. con música disco.

En 1983 trajo a su finca la Sonora Matancera, para despertar del letargo de un fin de semana aburrido. Se afirma que un amigo le ofreció \$600 millones por Villa Salsa, pero Ocampo rechazó la oferta por carecer de interés en venderla.

Ocampo se convirtió en el mecenas del Deportivo Independiente Medellín luego de la quiebra de Meza. Este equipo termino controlado por Pablo Correa.

Los hermanos Correa Arroyave. Pablo (de la Banda de los Pablos). (arlos, Arturo y Rigoberto, desaparecieron ya del mundo del narcotráfico, con excepción del segundo.

Ellos le adquirieron el ex embajador J. Emilio Valderrama su finca Las Catas, en Copacabana. Son dueños de la firma Conasfaltos, importante contratista de obras públicas en Antioquia. y especialmente en Bello y Copacabana.

Pablo Correa fue asesinado luego del secuestro de un cuñado de los Ochoa, en el marco de una guerra que se relata más adelante. Rigoberto y Arturo fueron capturados meses más tarde, el 9 de agosto de 1986, en Pennsylvania. Fueron acusados y condenados por la introducción de 7.5 toneladas de cocaína a ese Estado, y del lavado de US\$25 millones. Utilizaron para su negocio una empresa de transporte aéreo de Estados Unidos, la American Inc.

Últimamente se tuvo conocimiento de las actividades de los esposos Felipe Eljach y Esperanza Ruiz de Eljach, quienes con el narcotraficante Gustavo Hernán Ordóñez le pidieron un préstamo a Pablo Escobar en mayo de 1986, para la adquisición de unos predios en torno a Cartagena, y controlar la futura expansión de la ciudad.

Escobar les prestó el dinero, a unos plazos e intereses mutuamente convenidos. Ordóñez, quien era el primer garante de la deuda, no pudo pagar oportunamente. Fue invitado a Medellín para acordar una prórroga y apareció asesinado.

Felipe Eljach, preocupado, llamó para anunciar que asumía la deuda, con todas sus consecuencias, pero que pedía un plazo. Lo invitaron a Medellín para que expusiera su plan, y también fue asesinado.

La esposa de Eljach, Esperanza Ruiz, quien figuraba como propietaria de una Joyería Felipe de Cartagena, decidió esconderse mientras le aconsejaban qué hacer. Conocedores de su afición por el juego, la esperaron durante varios días a la salida del Casino del Caribe de Cartagena.

El sábado primero de agosto de 1987, cuando salía del Centro Comercial Pierino Gallo, de esa misma ciudad, fue acribillada.

A su nombre sólo se encontraba la Hacienda La Fe, el Aserrío Montecarmelo, y la casa campestre "Villa Esperanza" a la salida de Cartagena.

La joyería era fachada de los hermanos Murillo de Medellín, los mayores lavadores de dólares de esa ciudad.

Hay otra versión sobre estos asesinatos: el Cartel de Medellín, en vista de que sus hombres en Estados Unidos empezaban a ser fácilmente localizados por el departamento de procedencia, Antioquia, empezaron a relevar contactos con amigos de la Costa Atlántica.

Los Eljach y Ordóñez habrían intentado apoderarse de las utilidades de un cargamento. Pablo Escobar habría decidido su muerte como advertencia para quienes pretendieron empezar a trabajar con ellos.

Un episodio de violencia similar se vivió luego de la captura del narcotraficante hondureño José Ramón Matta Ballesteros, Frank Gutiérrez y los hermanos Ospina Baraya le advirtieron a la esposa de Matta sobre supuestos peligros de expropiación de tierras en el evento de que Matta fuera extraditado a su país, y propusieron comprarle varias de sus fincas. Ella aceptó, y se las pagaron a precios ínfimos.

Cuando Matta Ballesteros logró escapar de una cárcel de Bogotá ("Dios me abrió las puertas", fue su explicación), se enteró de la forma como Gutiérrez y los Ospina Baraya se habían aprovechado de la ingenuidad de su esposa. Los llamó y fijó un plazo perentorio para que le pagaran.

En demostración de que hablaba en serio, Matta Ballesteros mandó asesinar, uno a uno, a los familiares de Frank Gutiérrez. Como no diera resultado la estrategia, asesinó al propio Gutiérrez, a quien dispararon hombres disfrazados de agentes de la Policía, en la clínica El Rosario de Medellín. Estaba internado en el hospital, recuperándose de un atentado anterior.

Su esposa viajó a Bogotá con un excomandante de la Policía de Antioquia. Los dos aparecieron baleados y sus cuerpos incinerados, en febrero de 1987, en una vía a la salida de Bogotá.

Sólo queda un Gutiérrez vivo, de 16 años.

En junio de 1987 el narcotraficante hondureño propuso entonces una reunión con los Ospina Baraya, Javier y Rodolfo, en la que estuvieron presentes Bertha Hernández de Ospina Pérez, el tío de aquellos, Fernando Ospina Hernández y su hija Bertha Olga Ospina Duque, cónsul de Colombia en Boston.

Cuando se le expuso la única forma de arreglo, Rodolfo sacó una subametralladora, y empezó a disparar al aire. Se trezaron en una balacera que concluyó con una sentencia: "cumplan sus tratos".

El disgusto se generó porque los negociadores de Matta Ballesteros sabían que Rodolfo Ospina acababa de comprar una finca en el corregimiento de La Pintada, municipio de Santa Bárbara, por \$1.200 millones, de los cuales pagó \$n()0. y como garante en el pago del remanente se comprometió a Mariano Ospina Hernández. La finca fue de propiedad de un exécrente el Fondo Ganadero de Antioquia. En esas circunstancias, Ospina no podía alegar que afrontaba una escasez de dinero.

Luego del atentado, los Ospina Baraya abandonaron el país.

También es oriundo de Antioquia el senador Alvaro Uribe Velez, cuyo padre, Alberto Uribe Sierra, era un reconocido narcotraficante, quien le otorgó licencia a muchos de los pilotos de los narcos, cuando fue director de Aerocivil.

Uribe estuvo detenido en una ocasión para ser extraditado, pero Jesús Aristizabal Guevara, entonces secretario de Gobierno de Medellín, logró que lo pusieran en libertad.

Al entierro de Uribe Sierra, asesinado cerca de su finca en Antioquia, asistió el entonces presidente de la República, Belisario Betancur, y buena parte de la crema y nata de la sociedad antioqueña. en medio de veladas protestas de quienes conocían sus vínculos con la cocaína.

Hay en Medellín otros traficantes muy peligrosos, como William Halaby y los hermanos Miguel Ángel, Jaime y Joaquín Builes. que no lo piensan dos veces para mandar matar, si con ello solucionan un problema.

Curiosamente ellos terminaron vinculados a un diario de Medellín. También era socio de ese periódico, un Vélez, que fue contador de los Ochoa, y de quien se asegura es testaferro de sus dineros. Llegó incluso a presidir la Cámara de Comercio de Medellín.

El primero, Halaby, fue obligado a vender sus acciones en el periódico por el gobierno Barco ante las denuncias en el Foro por la Vida Guillermo Cano. El intermediario de la orden fue Gustavo Vasco. Halaby vendió su participación a fundaciones sin ánimo de lucro o de pulcro -, que encabeza el senador Bernardo Guerra Serna, uno de los grandes caciques de la política colombiana. Entre los diputados de Guerra en Antioquía, se encuentra el abogado Feiser Humberto Buitrago Mustafá, quien en sociedad con su padre maneja los negocios de Pablo Escobar Gaviria. También un concejal suyo de Medellín, Luis Javier Castaño Ochoa, fue detenido en los Estados Unidos portando varios kilos de cocaína.

Guerra Sema propuso, el 7 de octubre de 1987, que el gobierno entrara a dialogar con los narcotraficantes.

El segundo, Builes, comprometió al diario con el otorgamiento de un crédito \$300 millones, y que los utilizó para presionarlo a fin de que mantuviera su oposición a la reapertura del aeropuerto Olaya Herrera, situado en el centro de Medellín, donde adquirió los terrenos vecinos para construir condominios.

A través de este aeropuerto, antes hangar de los centenares de avionetas de la mafia antioqueña, sale buena parte de la cocaína, aprovechando que luego de su cierre, apenas se dejó una patrulla menor de la Policía Antinarcóticos, que se coloca en el extremo opuesto al sitio por donde despegan las aeronaves.

La explicación para este hecho, consiste en que la pista que antes utilizaban para el tráfico de cocaína, la de Santa Fe de Antioquía, se convirtió en punto de mira de los grupos guerrilleros, que cobran una alta tarifa por cada despegue. (impuesto al gramaje lo llaman indistintamente).

Los hermanos Builes negociaron, en octubre de 1987, los hoteles más grandes de la Isla de San Andrés, El Gran Hotel, Mariú y Palace, imitando al narcotraficante Evaristo Porras, quien dos años atrás había hecho lo mismo con el Hotel Bahía Marina de San Andrés.

Es casi desconocida en Colombia la historia de una mujer, a quien se señala como dueña de todo un emporio del tráfico de cocaína: Martha María Upegui de Uribe. Es propietaria de una finca en Jurado, en cercanías al municipio de Curiche, donde tiene una pista de 2.000 metros, con permiso de la Aerocivil. A ella llegan las avionetas que controla, identificadas con las matrículas HK544, HK1922, HK2225, HK2283; HK1758; HK1210, HK1661 y HK2046, que figuran a nombre de su preferido, Fernando Correa.

Marta María Upegui se identifica con las cédulas de ciudadanía números 21'299.901 y 21'287.599. En la primera aparece con el nombre de María Upegui, y en la segunda como Marta Ospina de Gómez. Pero la película de microfilmación con la cédula correspondiente a su verdadero nombre fue destruida en la Registraduría Nacional del Estado Civil, y desapareció la tarjeta de identificación dactiloscópica.

La Upegui, quien figura como residente en Medellín, es prófuga de la justicia norteamericana, donde tiene pendientes más de 50 investigaciones por narcotráfico, incluyendo una que se inició por su arresto en Nueva York. Es propietaria de una finca en San Juan de La Estrella y saca a la cocaína hacia Estados Unidos por Bahía Solano, Florencia y Mitú. Opera con dos empresas de pantalla. Alterar del Pacífico Ltda. e Incupar Ltda. Su abogado habitual es José Arturo Gaviria, quien también ha representado intereses de Pablo Escobar y de Gustavo Gaviria, de donde se infieren estrechos vínculos entre las dos organizaciones.

Sus principales socios son Fernando Correa Gómez, Benjamín Herrera Zuleta, apodado en sus inicios en Cali como el "Papa Negro de la cocaína", pues afirmaba ser cabeza de su propia mafia de narcotráfico, Darío Moreno, Germán Arango, Gabriel Jaime Botero, Gregorio Ramírez Henao, Jorge León (El Mico), Víctor Rodríguez, María Luz Gaviria, El Padrino Jaime Cardona Vargas. Jaime Cárdenas, Giovanni Bordé y Diego Gómez Delgado.

Hay otra organización casi desconocida en el país, dedicada por igual, al tráfico de narcóticos, y al lavado de dólares, conformada por Julio César Triviño Peláez, Luis Carlos Correa. Luis Carlos Molina Yepes, Gerson Suárez, Joaquín Jorge Solano y Manuel Antonio Caicedo Y . quienes trabajaban como lugartenientes de una organización no plenamente identificada de narcotraficantes del Brasil, que tuvo mucha importancia en 1979.

Posteriormente se independizarían, y Triviño Peláez entró en sociedad con Luis Echeverry, quienes a bordo de las aeronaves HK1977-W y HK2282-P. terminaron vinculados al tráfico de 300 kilos de cocaína procedente de Bolivia, que introdujeron a Colombia

En Antioquia también opera el Clan Lopera Vallejo. en una de cuyas fincas caería en febrero de 1987 Carlos Lehder Rivas, y uno de cuyos más importantes hombres es Héctor Cárdenas Eusse.

A partir de 1979, Antioquia se convirtió en el paraíso de los narcos. La mayor venta de éter para la cocaína se hizo a través de Hernán Botero Moreno y sus representaciones Nutibara.

Por problemas originados en la inscripción de aeronaves ya había sido asesinado Osiris de J. Maldonado, alto funcionario de la Aeronáutica Civil, enfrentado con los hermanos Bordé, uno de los cuales fue mencionado antes como integrante de la organización de Martha Upegui de Uribe.

Medellín es llamado El Santuario porque los narcos están protegidos en esa capital y son Humados Los Monjes, pues aparentan no ser capaces de hacer daño a nadie

Los coqueros buscaron la solidaridad social a través de programas que aparentaban tener un sentido cívico, como Medellín sin Tugurios, plan lanzado públicamente en Bogotá por el Alcalde Alvaro Uribe Velez, y que consistió; según se supo luego, en las mil casas en obra negra que fueron donadas a los residentes en un basurero de la ciudad, financiadas por Pablo Escobar también adelantó el programa Medellín Cívico, en el que el narcotraficante dono miles de arbustos para ser plantados en los antejardines y los parques

Vale la pena recordar que, siendo Rodrigo Lara, Ministro de Justicia, ordenó paralizar 30 aeronaves a los Ochoa, 10 a Pablo Escobar, 10 a Gonzalo Rodríguez Gacha y cuatro a Carlos Lehder Rivas. Y sin embargo dijo que sólo se había inmovilizado una pequeña parte de la gran flota aérea de los narcotraficantes de Medellín.

3. La Organización en Bogotá

En Bogotá, el negocio del narcotráfico fue explotado en sus inicios por delincuentes provenientes de actividades como el secuestro, y el contrabando de esmeraldas.

Primero se conoció la organización dirigida desde Medellín, y que controlaba en Bogotá Aguirre Ardila (El Coronel), con una inmensa capacidad de armamento y de hombres.

En abril de 1975 fue capturado Ivan Darío Carvalho, un brasileño con papeles de colombiano, que combinaba la falsificación y la estafa con el narcotráfico. En la casa donde fue detenido, se encontró cocaína por valor de \$150 millones, más de un centenar de pasaportes y sellos de caucho para imprimir visas. Figuraba como "químico farmacéutico", oriundo de Medellín. A los pocos días de detenido, fue allanada su finca en el municipio de San Antonio de Tena, que disfrazaba como una distribuidora de huevos, "Avícola Alcántara". Quedó virtualmente destruido pese a que se aseguró que poseía nexos con la "reina de la coa". Verónica Rivera de Vargas.

La historia de esta reina en los anales judiciales colombianos hay más de cinco mujeres que adoptaron, el mismo mote se conoció en medio de una guerra de singular violencia, que se prolongó hasta los Estados Unidos. A raíz de este episodio, los narcotraficantes colombianos empezaron a ser llamados "los jinetes de la cocaína", en referencia a los tiempos del Far West, cuando toda diferencia personal se resolvía a plomo, sin temor por principio alguno. Porque, por ejemplo, una de las reglas de oro de la mafia italo-norteamericana, es el respeto a la familia de su asociado. Los narcotraficantes colombianos, por el contrario, empiezan casi siempre por asesinar a los familiares de su rival, y sólo si no logran amedrentarlo, concluyen asesinandolo a él.

A. La Guerra del 78

La guerra trascendió a la prensa en la noche del 28 de diciembre de 1976, cuando fue secuestrada Bersey Espinoza de Gil, una bella dama antioqueña, que conmovió a los periodistas por las tiernas cartas que escribía, de su puño y letra, su pequeña hija de 5 años. "Mami, nosotros te queremos mucho. Pídele a esos señores que no te maten, porque mi papito Mario y yo quedaríamos sufriendo para toda la vida", decía una de esas notas. Que en principio se creyó habían surtido efecto, pues el 8 de enero siguiente fue dejada en libertad.

La prensa se volcó a cubrir el feliz encuentro de madre e hija, pero le esperaban muchas sorpresas.

La versión del secuestro, según Bersey Espinoza, incluía a más de una veintena de hombres fuertemente armados y vestidos de agentes de la Policía, que la mantuvieron en una casa de familia. La cena de navidad que le brindaron sus captores se inició con un suculento pavo, al que le agregaron numerosas botellas de champaña.

Varios de los habitantes de su casa, como el padre de Bersey, Conrado Espinoza, pedía no ser fotografiados, y cuando un desprevenido reportero le tomó una foto a aquel, le protestó primero y luego trató de comprarle la película.

Pero ante todo, hizo dudar la radiante jovialidad de Bersey Espinoza de Gil, quien a las pocas horas de liberada, hablaba en todas partes, bailaba y tomaba aguardiente, lo que ella justificaba con su ancestro paisa.

Bien pronto los hechos empezarían a dar la razón a los suspicaces periodistas bogotanos. El 15 de enero de 1977 fue descubierta, por una llamada anónima, una finca, Casa Vieja, en el Municipio de Cogua, Cundinamarca, de propiedad de Verónica Rivera de Vargas. Allí se encontró un moderno

laboratorio para el procesamiento de cocaína y varias libras del alcaloide. Fueron detenidos el peruano Guillermo Cárdenas, y dos familiares de Verónica: su hermana, nacionalizada en Venezuela, Esther Rivera de Sosa, y el esposo de la "reina" Julio César Vargas Torres. Los dos quedaron en libertad a los pocos días, pues alegaron que estaban de visita en la finca.

El 7 de marzo siguiente. Vargas Torres se encontraba escuchando mariachis en un grill de Bogotá, Los Doce Césares, cuando repentinamente se fue la luz. Dos mesas atrás se encontraba Mario Gil, el esposo de Bersey Espinoza. Tranquilamente se levantó y le hizo cinco disparos por la espalda a Vargas Torres.

Doce días más tarde, Conrado Espinoza -- quien una semana antes había contratado para su casa los servicios de una agencia privada de seguridad --, estaban en su vehículo junto con su esposa Marleni Grajales, esperando a uno de sus hijos. Un hombre bajó de un vehículo que se estacionó metros adelante, e hizo 10 disparos al parabrisas. Fue la primera vez en que la crónica roja bogotana habló de balas dum-dum o blindadas, con las que se hizo el atentado. Espinoza apenas recibió una lesión menor en el brazo derecho, pero su esposa pereció.

El 28 de marzo, los dos hijos del mismo narcotraficante, Conrado y Alvaro Espinoza Grajales, fueron objeto de un nuevo atentado, del que salieron ilesos.

La guerra, cuyos motivos reales se imputan al desconocimiento de porcentajes en el reparto de las utilidades de un cargamento de cocaína, prosiguió el 17 de julio de ese año, cuando Mario Gil Ramírez y su esposa, Bersey Espinoza se encontraban escuchando mariachis en un grill de Bogotá, El Canecao. Gil observó que tres hombres y una mujer llevaban más de una hora parados frente a la puerta del establecimiento. Pidió entonces a su mujer que sacara su vehículo de un parqueadero cercano y lo colocara en frente, con la puerta trasera abierta y que mantuviera prendido el motor. Bersey Espinoza lo hizo, pero cuando su esposo salió a la puerta para lanzarse dentro del vehículo, le hicieron quince disparos.

Un mes más tarde apareció incinerado en un parque de Bogotá el supuesto autor de los disparos, José Nicasio Tangarife.

Empezó la lucha por la consolidación del poder. Era la guerra de Miami y Nueva York.

En La Florida su protagonista fue Gonzalo Jiménez Panesso, asesinado el 23 de abril de 1978 desde un carro blindado con camuflaje de una empresa de reparto de productos alimenticios y dotado con un arsenal cuyo valor estimaron las autoridades en US\$14.000. Muchos otros hombres importantes en el tráfico de cocaína fueron asesinados entonces: Rubén Echeverría, Julio Gaona, Jorge Luis de Campo, Osear Penagos Ríos, Gerardo Araque, Manuel Delgado, José Ramón Ruiz. Fueron más de 28 colombianos asesinados en solo 1978.

"Español es el idioma, dinero el motivo y la cocaína el rey", fueron los términos en que resumió un investigador norteamericano la guerra del 78.

En ese momento empezó a conocerse un nuevo nombre, José Hader Álvarez Moreno, quien figuraba como un empresario, que incluso, vendió lanchas de fibra de vidrio a la Policía Nacional, a través de su sociedad, Mafivi Ltda. Se preciaba de ser amigo del expresidente Belisario Betancur, y para demostrarlo exhibía a quien se lo solicitara una foto a color donde aparecían brindando con champaña.

El hermano del expresidente, Juvenal Betancur Cuartas, resultó involucrado en la Operación Pez Espada, adelantada por la Dea en La Florida para identificar las cuentas de narcotraficantes colombianos en Miami. Su familia explicaría luego que se trataba de un préstamo de US\$12.000 que le hizo algún amigo para atender los gastos clínicos de su hijo, a quien le habían pasado las llantas de un camión sobre sus piernas. El dinero provenía de una de las cuentas congeladas a Hader Álvarez.

Su red cayó cuando se incautaron, en 1982, 700 kilos de cocaína en Bogotá, en Villa Zamora (Suba).

Detectado su nombre en la Operación Pez Espada, Alvarez Moreno decidió colocar sus bienes a nombre de su amante, Marina Murillo Moreno a quien de todas maneras el Consejo de Estupefacientes le negó permisos para la compra de aeronaves, porque "se tiene sospechas" de sus vínculos con el narcotráfico.

Tres pequeños hijos de Héder Alvarez fueron secuestrados por una célula del M-19, al parecer dirigida por los hermanos Joya. La investigación por el secuestro la inició el F-2, y diversas fuentes aseguran que a bordo de una patrulla de la Policía fueron "desaparecidos" los supuestos plagiarios. Este episodio es conocido como la historia de un Mercedes Benz rojo, a bordo del cual los detectives se movilizaron para seguir a los presuntos secuestradores, algunos de los cuales aparecieron asesinados en una finca de los Llanos Orientales.

El proceso penal que se inició en un juzgado de Bogotá para tratar de determinar responsabilidades en los asesinatos, no condujo a ninguna pista. Lo único evidente, era la forma como el F-2 laboraba horas extras, que Alvarez Moreno pagaba con muy buenos honorarios.

En el tráfico de cocaína, Héder Alvarez trabajó en sociedad con Víctor Manuel Barreto Coll, quien aprovechando su virtual anonimato, utilizó a su hermano Carlos para la adquisición de dos avionetas, identificadas con las matrículas HK2499-P y HK2751-P. Con ellas iniciaron una de las redes de transporte de cocaína más importante de Bogotá.

En sus últimos años de narcotraficante, antes de ser extraditado a los Estados Unidos, Héder Alvarez terminó estrechamente vinculado a Pablo Escobar. En la empresa Servicios Aeroejecutivos, eran propietarios comunes de las avionetas HK2482, HK1862, HK2658, HK2550 y HK2722.

Contemporáneo suyo es otro narcotraficante de Zipaquirá, municipio cercano a Bogotá, Severo Escobar Ortega, quien hasta 1962 figuró como un mando medio de la Oficina de Tránsito de Cundinamarca.

De allí salió para dirigir el Comité Pro-rehabilitación de la zona de Rionegro, en Cundinamarca, afectada por una cruda ola invernal. De este cargo fue relevado, cuando se descubrió que alquilaba las camionetas para asistencia de los campesinos, a los finqueros que necesitaban transportar su carga a Bogotá.

Pero Escobar Ortega era un combativo dirigente conservador, inclinado por el grupo ospinista, de la exsenadora Bertha Hernández de Ospina Pérez, y fue nombrado en un cargo directivo de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

Poco después sus entronques políticos le permitieron ganar un contrato para el suministro de alimentos en todos los parques de Bogotá. Este favor lo pagó a su partido con el montaje de un lujoso restaurante privado, que funcionaba en la sede del Directorio Nacional Conservador, entonces ubicado en el Palacio Echeverry, al que llamó "El Mesón Azul".

Severo Escobar fue diputado a la Asamblea y representante a la Cámara, suplente, por Cundinamarca por ese movimiento luego de ofrecer aportes por \$10 millones para la lista oficial. Entre 1978 y 1982 ocupó el cargo de secretario de Agricultura de Cundinamarca. La designación fue hecha por el gobernador, el senador conservador Miguel Santamaría Dávila. Este controvertido político aparece registrado en archivos de la Unidad Antinarcóticos de la Policía, como visitante de los hermanos Rivera González (narcotraficantes) en Leticia, junto con otro senador, Zamir Silva Amín, el sobrino de Julio Roberto Silva.

Escobar Ortega, con dineros de la Secretaría de Agricultura, construyó una lujosa piscina en el municipio de Medina, a pocos kilómetros de donde se hallaría más tarde el gigantesco laboratorio de refinamiento de cocaína de su propiedad.

En una placa de bronce colocada a la entrada de la vieja sede del Directorio Conservador, donde hoy funciona el Ministerio de Gobierno, aparecía el nombre de Severo Escobar al lado de los próceres de su partido.

En las actividades de narcotráfico trabajó con Víctor Eduardo Mera Mosquera y los nietos de su jefe político, Rodolfo y Javier Ospina Baraya. Se afirma que la cocaína la exportaban mimetizada en las cajas de flores de la finca La Clarita, de Bertha de Ospina, en cercanías de Bogotá.

Severo Escobar es dueño de una finca en Santa Marta, el motel Snoopy, de Melgar, las discotecas Pecados y Travesuras, en Bogotá, y varios restaurantes y panaderías en Zipaquirá.

Escobar Ortega brindó apoyo económico a los candidatos conservadores a la Presidencia de la República, incluido Belisario Betancur, a quien le correspondería años más tarde firmar su extradición.

Su esposa, Evidaliny Garzón de Escobar participó en la red de distribución de cocaína en Nueva York. Hoy es administradora de los restaurantes de propiedad de su cónyuge, el más conocido de los cuales es la pescadería El Pargo Rojo.

La organización de Escobar Ortega en Nueva York fue puesta al descubierto por una dolido madre, Martha Torres, cuyo hijo fue enviado a la cocaína. Ella se involucró con Mera, a quien le pidió le dejara ser su distribuidora. La madre entró en contacto con la DEA, que le señaló la estrategia a seguir, hasta lograr la captura de Escobar y Mera. Un "descuidado" policía de Nueva York los dejó en libertad, al colocar un sello "equivocado" en su expediente.

El presidente Barco y uno de sus efímeros ministros de Justicia, José Manuel Arias Carrizosa, revocaron la orden de extraditar a Evidaliny Garzón de Escobar, como antes habían hecho con otra veintena de narcotraficantes.

B. Coca y Mariachis

En Cundinamarca opera uno de los miembros del Cartel de Medellín, Gonzalo Rodríguez Gacha, el más folclórico y despiadado de los narcos del interior, conocido como El Mejicano.

En ningún archivo oficial le figura cédula de ciudadanía, libreta militar o pase de conducción. Se podría decir que jurídicamente Rodríguez Gacha no existe para el Estado. Pero él mismo se ha encargado de demostrar que sí, con sus múltiples excentricidades.

A sus propiedades las bautiza con nombres relacionados con Méjico: discoteca Chihuahua, Bar Mi Tenampa, Rancho Hermosillo, ele.

Las circunstancias lo colocaron como aliado de los conservadores y se autoproclamó benefactor de primera línea en la campaña presidencial de Betancur. Le gusta ser llamado El Intocable, luego de haber contraído compromisos de apoyo con los militares contra la guerrilla, lo que le otorgó implícitamente una "patente de corso" para movilizarse por el país. Rodríguez Gacha nació en Pacho, Cundinamarca, en mayo de 1947. Según los archivos oficiales sus vínculos con el narcotráfico se remontan a 1976.

Su imperio económico lo controla desde la sociedad Rodríguez G. & Compañía, S. en C.S., cuyo logotipo, la silueta de la cabeza de un caballo, adorna la entrada a la casa principal de Rodríguez Gacha en Pacho. La sociedad la integran el mejicano, su esposa, Gladys Alvarez Pimentel, y sus hijos, Douglas Gonzalo, José Fabián, y Justo David.

A partir de esta firma, el narcotraficante controla su empresa agroindustrial, Inverganaderas, con la que surte de ganado a sus haciendas Cuernavaca, Mazatlán, Jalisco, Santa Rosa, Quinta La Chihuahua y Rancho Hermosillo. También financia su criadero de caballos Chihuahua, donde exhibe con particular petulancia los caballos La Electra, Brujita, Platino, y hasta 1987 a Tupac Amarú.

En Bogotá figuran a su nombre ocho apartamentos, y un centro recreacional en cercanías al aeropuerto de Guaymaral, por donde sale la cocaína de Cundinamarca. En esta pista tiene asignado su propio hangar, Aeroganaderas, con varias aeronaves.

En Medellín posee una casa-finca y varios predios en el Magdalena Medio y los Llanos Orientales.

En 1986 celebró su cumpleaños con una gran fiesta en el municipio de La Dorada. Gracias al capitán Yesid Parra Vera, Rodríguez Gacha estuvo protegido por agentes de la Policía Nacional tanto como los otros capos que invitó, entre los cuales se encontraban Pablo Escobar, Fabio Ochoa, Francisco Barbosa, Jairo Correa, Flaminio Ortiz, Gabriel Matiz y Gilberto Molina.

Rodríguez Gacha colocó la mayoría de sus propiedades a nombre de su hermano, Justo Pastor -- sin ser lo uno ni lo otro --, y de su primo Ramón Rodríguez Muñoz.

Siendo ministro de Justicia, Rodrigo Lara paralizó las avionetas registradas a nombre de algunos de los tres, de matrículas HK2896-P, HK2874-P, HK2235-P, HK2688-P, HK2674-P, y los helicópteros HK2775-P y HK2488-P.

Señalado como uno de los hombres más peligrosos de la mafia, terminó aliado con el Cartel de Medellín. En una entrevista concedida al periodista Germán Castro Caycedo para un programa de televisión. Rodríguez Gacha reconoció públicamente sus actividades de narcotraficante, exhibió ostentadamente las propiedades que posee en el municipio de Pacho, y lanzó una virulenta diatriba contra quienes censuran el narcotráfico, a pesar de lo cual el Gobierno de Betancur no tomó medida alguna para evitar la emisión del programa.

Es propietario de las mejores tierras en Pacho, a cuya entrada hay una humilde cancha de tejo que se llama "el coquero pobre".

El párroco del municipio organizó una protesta ciudadana contra Rodríguez Gacha, frente a una de las lujosas discotecas que posee allí, el mayor centro de distribución de basuco.

Para congraciarse con la comunidad, ofreció arreglar la Iglesia, a lo que se opuso abiertamente el sacerdote. Poco tiempo después el templo se desplomó, y los habitantes casi expulsan al párroco del pueblo.

Otro reconocido narcotraficante de Bogotá es el propietario del Castillo Marroquín, en las afueras de la ciudad. Su nombre es Camilo Zapata Vásquez. En los predios del castillo hay grandes caballerizas, donde pacen finos ejemplares donados a un exembajador en España y a un excanciller conservador.

Zatapa Vásquez estuvo sindicado por el robo al Banco de la República de Cartagena, de donde salió absuelto. Está involucrado en una investigación por oscuras transacciones de dólares negros en Panamá.

En Bogotá se intentó crear una aerolínea para el narcotráfico, Aerolíneas Especiales de Colombia, pero no lograron el certificado de carencia de antecedentes, porque el padre de quienes figuraban como solicitantes, Luis Eduardo Guarnizo, era propietario de dos aeronaves que cayeron en Estados Unidos con cocaína.

Guarnizo tiene librada una orden de captura, a raíz de la incautación de 630 libras de cocaína en Turbo, en hechos registrados el 22 de febrero de 1979. Vale la pena mencionar lo sucedido en 1976 en Bucaramanga, ciudad caracterizada por lo reservada.

En febrero de ese año fue secuestrada la menor Claudia Juliana Serrano. Del delito, se responsabilizó al socio de su padre, Hernando Cristancho Guevara, cuyos antecedentes como narcotraficante serían hechos públicos más tarde.

La niña Claudia Juliana apareció asesinada el 24 de febrero del 76, ante la determinación de su padre de no negociar los términos de un convenio sobre el tránsito de cocaína hacia Venezuela.

Cristancho fue denunciado ante el Ejército, que en ese momento conocía de los delitos de secuestro, por hallarse el país bajo el régimen del estado de sitio.

El Ejército lo detuvo y lo sometió a un espectacular Consejo de Guerra Verbal. El calificativo de espectacular se justifica en este caso, porque los dos bandos en conflictos representaban la alta sociedad santandereana que, si bien es de origen campesino, defiende la posición que genera el dinero como pocas otras en el país.

A los pocos días se descubrió que en la finca donde Hernando Cristancho tenía secuestrada a la menor Claudia Juliana, en La Mesa de Ruitoque, funcionaba un laboratorio para el procesamiento de cocaína, en el que fueron incautados 10 kilos del alcaloide.

Una semana más tarde fue allanada otra finca en Santander, Santa Teresa, donde también se hallaron grandes cantidades de cocaína, cuyo valor y peso nunca fueron relevados a la prensa.

¿Se trataba de aventureros metidos en el tráfico de cocaína, que distribuían directamente o a través de la discoteca de su propiedad, Skorpios, en Bucaramanga, o pertenecían a una red de mayor envergadura? La versión más difundida los vincula con la organización que montó José Háder Álvarez, oriundo de ese departamento, pero la prensa ni las autoridades volvieron a hablar de este caso.

Las familias Cristancho y Serrano siguen ocupando un alto sitio en la sociedad santandereana, que ve crecer su fortuna de manera inusitada, pese a que sólo está representada en almacenes de importación de juguetes y de productos de ferretería.

4. La Organización Armenia-Pereira A. Armenia llegó

A Armenia llegó en 1978 un loquito cargado de dinero, Carlos Enrique Lehder Rivas, el hombre de mundo de los narcotraficantes colombianos. Su historia empezó a figurar en los anales judiciales en 1959, cuando su madre, la exreina caldense Helena Rivas Gutiérrez, presentó demanda de separación de cuerpos de su esposo, el alemán, Guillermo Lehder, a quien acusó de trato ultrajante. El, por su lado, replicó con una demanda similar, que invocaba como causal el adulterio de su esposa.

Se habían casado el 25 de mayo de 1944, y de su unión quedaron cuatro hijos, Federico, Guillermo, Elizabeth y Carlos Enrique Lehder Rivas.

El 3 de julio de 1961 la Corte Suprema de Justicia decretó la separación de bienes y de cuerpos. Carlos Lehder, entonces de 11 años, vivió poco tiempo con su padre, a quien mortificaba con un santuario personal -- bajo el descanso de una escalera --, con una veintena de fotos de Adolfo Hitler, a quien alumbraba con la misma veneración que tendría luego por los dólares y la marihuana.

En algún momento viajó a Estados Unidos donde fue capturado, en septiembre de 1973, por varios cargos relacionados con tráfico de marihuana.

El 18 de enero de 1974, el mismo Lehder fue detenido por transportarse en un vehículo que había robado.

Lo que ocurrió durante los cuatro años siguientes es un misterio. Son muchas las versiones, una de las cuales fue alimentada por el mismo Lehder en una entrevista concedida a la radio el 28 de

junio de 1983: "Yo nunca he transportado droga. Lo que pasa es que soy propietario de unos terrenos, unas islas, que se encuentran a 200 millas de los Estados Unidos. Allí daba la oportunidad a los colombianos, a quienes atrapaban como moscas con malencas, con cajitas, de que entraran por otro sistema, por otra plataforma".

Según esa versión, Lehder adquirió una isla en Las Bahamas, el Cayo Norman, 60 kilómetros al sur de Nassau. Le compró por US\$150.000 -- que sacó en efectivo de un maletín que le llevaba uno de sus amigos --, a Charles Beckwith un hotel que poseía allí, varios lotes y lo más importante, una pista aérea. Montó su propia compañía, la Internacional Holandesa de Recursos Ltda., que era la fachada para la que habría sido su verdadera actividad: arrendar hangares y vender combustible a los colombianos que transportaban cocaína y marihuana hacia Estados Unidos. Por US\$10.000, alquilaba avionetas para el transporte de droga, y el mismo se ofrecía a conseguir los pilotos.

Lehder afirmaba que pagó entre US\$300.000 y US\$800.000 a Lynden Pinding, primer ministro de Las Bahamas, para no ser molestado.

Pero semejantes ingresos no le podían ser reportados por una actividad tan marginal. La cocaína debió ser su real fuente de ingresos.

El 31 de septiembre de 1981 la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Medio de la Florida le dictó el auto de acusación número 81-82-CR-J-M, en el que se le formulan 12 cargos por comercialización y transporte de 3.800 kilos de cocaína desde Cayo Norman, entre enero de 1979 y abril de 1980. Su centro de distribución era Astor Park, Florida.

Un profesor de buceo norteamericano, Richard Novak, vecino de Lehder en Cayo Norman, llevó el registro de todas las aeronaves que aterrizaron en la isla, tomó fotografías de sus habituales visitantes y registró sus principales actividades, hasta cuando el administrador de Lehder, Tony Leicester, lo conminó a abandonar la isla, a cambio de su vida.

La Dea ya tenía suficiente información de las actividades de Lehder, y éste también sabía que lo perseguían. Desde el 20 de noviembre de 1978, el narcotraficante le había enviado una nota al entonces gobernador del departamento donde había nacido, el Quindío, Mario Gómez Ramírez, para anunciarle, como presidente de la compañía Air Montes Co. Ltda., de Nassau, que su junta directiva había dispuesto donarle a la gobernación una avioneta blanca Piper Navajo, modelo 1968 serial 31-196 matriculada en Estados Unidos como N50RK. La aeronave había sido adquirida seis meses antes por Aerospace Producís Inc. de California.

Lehder buscaba la forma de llegar a Colombia, sin que pasara inadvertido y sobre todo, que fuera tomado en cuenta por los altos funcionarios del Estado.

El primero de septiembre de 1979 se organizó una operación conjunta de la DEA y la policía de Nassau, para detener a Lehder, quien entonces vivía con una alemana, Margit Meie-Linnekoel.

El superintendente jefe encargado de la operación, Howard Smith, logró que el operativo fuera retrasado 15 días, mientras Lehder preparaba su regreso a Armenia.

Entre tanto, el anuncio de la donación había causado todo tipo de problemas en el Quindío, un pequeño departamento colombiano que solo tiene un aeropuerto, el de la capital, Armenia, y doce cercanos municipios, a los que no se puede trasladar por vía aérea. El expresidente Carlos Lleras, denunció el sospechoso regalo de la avioneta. En realidad, Lehder tenía preparada una jugada: el mismo le compraría la avioneta al Quindío, ahora con matrícula oficial, y por lo tanto fuera de toda sospecha judicial.

Cuando llegó a Armenia, Lehder logró que uno de sus hombres de confianza le propusiera al nuevo gobernador del departamento, Jesús Antonio Niño Diez, la compra de la avioneta, por \$7 millones, que estaba dispuesto a pagar de contado.

La jugada no sólo la consumó, sino que introdujo de contrabando otras tres aeronaves similares, a las que colocó la misma matrícula.

Lehder tenía un primo Eduardo Rivas Ángel, que trabajaba en el Consejo Nacional de Estupefacientes, el organismo encargado de trazar las directrices en la lucha contra el narcotráfico, conceder los certificados de carencia de antecedentes por el mismo delito para la compra de aeronaves, la expedición de licencias de pilotaje y la construcción de aeropuertos.

Sus pilotos de confianza eran Germán Enrique Buenaventura, quien comandaba la avioneta HK-2490--P, y Bernardo Arango Vélez, en la avioneta HK2582-P.

Cuando llegó a Armenia, empezó por adquirir las mejores fincas del Quindío, un departamento cafetero con elevados ingresos promedios. La primera hacienda que compró fue Pisamal, en una hoya rodeada de montañas, que garantizaba las máximas medidas de seguridad.

La compró en \$50 millones, el doble de su valor real, y la pagó en efectivo, parte en dólares y parte en pesos colombianos.

Quienes presenciaron la llegada del exótico personaje, recuerdan que una caravana de por lo menos seis camperos con 15 guardaespaldas lo precedían. Lehder iba a bordo de una gran camioneta negra, de donde salieron dos jóvenes torsidesnudas, que se lanzaron a la piscina de la finca mientras Lehder cerraba la negociación.

Constituyó una sociedad matriz de sus operaciones, Cebú Quindio S.C.A., a través de la cual compró otras cuatro fincas, el terreno de lo que vendría a ser la Posada Alemana, y entró en operaciones con los cafeteros de su departamento.

La Posada Alemana era un hotel con un inmenso parque, en cercanías al municipio de Salento. La primera piedra del complejo turístico fue bendecida por un obispo.

La Posada tenía una discoteca, a cuya entrada había una estatua de tamaño natural de John Lennon, desnudo, elaborada por el maestro Rodrigo Arenas Betancur. Los periodistas quindianos que recibieron una donación suya, inauguraron en su homenaje el "Salón Bahamas".

Cuando huyó de una orden de captura para extraditarlo, Lehder trató de vender la Posada Alemana a la firma Hoteles de Vacaciones, que le dio un anticipo de \$150 millones, pero se desconoce por qué no pudo consumir la operación. El gerente de la compañía adquirente era Alvaro Dugand Donado.

Para lavar su dinero, constituyó una agencia importadora de vehículos desde Estados Unidos, Lehderautos. A través de esta agencia introdujo los dos Mercedes Benz blancos y un BMW plateado, que le ocasionarían la formulación de una denuncia por contrabando.

Sus incursiones en la política, se iniciaron cuando creó el Movimiento Latino Nacional, una organización proselitista con la cual buscaba canalizar el respaldo contra la extradición.

Ya en la demencia "senil" a que lo llevaron la droga y el círculo de áulicos que lo rodeaba, Lehder lo transformó en el Movimiento Latino Socialista. Sus nuevas banderas, aparte de luchar contra la extradición, las describió así en una carta enviada a los candidatos presidenciales: "socialización de las economías latinoamericanas, el peso latino, el banco latino, las naciones unidas latinoamericanas, nacionalización de la banca latinoamericana, dar por cancelada la deuda externa, y contra "el conservador-marxista, Belisario Betancur".

Y medio en letra de ranchera y medio filosofía (en una de sus tantas cartas públicas, hablaba del filósofo Gabo), Lehder se describía así en la carta: "Yo hace varios años me jubilé en el extranjero y me dediqué a la hotelería. Yo no tengo ambiciones personales de publicidad ni de aplausos, pero aquí hay un gran pueblo que aunque es pobre es valiente y joven, invulnerable (sic) y ventidos como potros que acosan día y noche unos clamando justicia, otros clamando revancha".

Y explicaba así su entendimiento de la extradición: "La paz de Colombia libre empieza por la boca de la soberanía, sigue por el estómago y llega al corazón de los hombres, y así en la lucha por la soberanía nacional hasta el más cobarde se llena de valor".

Para atraer la atención hacia la extradición, Lehder publicó decenas de páginas pagadas en los principales diarios y revistas colombianos, convocando a un movimiento de Los Secuestrables, en defensa contra la guerrilla. Luego se transformaría en Los Extraditables, donde puso al descubierto su condición de narcotraficante, pese a lo cual los avisos se siguieron publicando en varios medios.

Visto en perspectiva, se puede afirmar que Carlos Lehder vino a Colombia solo a gastar sus dólares, convencido de que nunca sería juzgado. Cuando evidenció que no sería esa su suerte, inició una soterrada lucha, donde quedaron varios asesinados por el camino.

Terminó siendo el "cocinero" del Cartel de Medellín, en sus principales laboratorios de procesamiento de coca.

En mayo de 1985, el coronel Jaime Ramírez Gómez estuvo a punto de lograr la detención de Carlos Lehder, cuando se encontraba en la finca Airapúa, en los Llanos Orientales. La operación se frustró por un aviso que recibió antes. Pero Lehder dejó abandonados US\$1.6 millones en efectivo, que luego reclamaría en una carta pública, como su "caja menor".

B. La Sociedad Cerrada

De la organización del narcotráfico en Pereira es bien poco lo que se sabe, pues los risaraldenses son reservados frente a este tipo de delincuentes, y optan por acomodarse a la explosión de dinero fácil que se vivió allí.

En esta ciudad opera Martín Elías Piedrahita, un reconocido narcotraficante que se ha escudado siempre tras otros más publicitados, los hermanos Octavio, Orlando (Cocaino), Mario y Javier Alonso Piedrahita. Como es casi constante, ellos eran taxistas hasta inicios de la década de los 70s. Vivían en el populoso barrio de Villahermosa en Medellín.

Con el nombre de Carlos Octavio Piedrahita Tabares, estuvo vinculado (también por una investigación de Carlos Monroy Arenas, como jefe del Das), en un proceso penal por la circulación de falsas órdenes de pago en dólares (Juzgado 38 de Instrucción Criminal de Bogotá), y en otro donde se le imputaban los delitos de falsedad y estafa contra el Banco del Comercio de Medellín.

Una de las hermanas Piedrahita, Amparó, los puso al descubierto como narcotraficantes durante una pelea de celos, cuando exhibió ostentadamente joyas que le había traído uno de sus hermanos luego de un embarque de cocaína entregado en los Estados Unidos. Estuvo a punto de ser asesinada.

Los hermanos adquirieron el estadero La Macarena, frente a la plaza de toros de Medellín que lleva el mismo nombre. También compraron un moderno almacén para la venta de repuestos para vehículos Mercedes Benz y BMW, a través del cual lavan su dinero. A este almacén le han colocado bombas en tres ocasiones, durante sus frecuentes luchas.

Se convirtieron en los mayores accionistas de los clubes de fútbol Atlético Nacional y Deportivo Pereira. Octavio, el más osado y peligroso de todos, compró los pases de los jugadores. Varios de ellos al empresario Gabriel Camargo, dueño de una industria avícola, que controló el Deportes Tolima.

En cercanías a Cerritos, Octavio Piedrahita compró los balnearios Acapulco y Camino Real, que sirven de sede social al Club Deportivo Pereira.

En alguna ocasión, ofreció \$900 millones a la ciudad de Pereira para comprarle el estadio de fútbol.

En abril de 1983 adquirió en \$140 millones los 250 parqueaderos del edificio "El Parqueadero", situado en la avenida Carabobo de Medellín. Posee una inmensa finca en San Antonio de Prado, donde acostumbra llevar a los mariachis, la debilidad de casi todos los narcotraficantes.

Es dueño de otra finca en Copacabana, su residencia particular en el exclusivo sector de El Poblado y una casa-finca en Castropol, zona de seguridad por residir allí varios de los más importantes industriales de Antioquia, que actualmente sirve de sede al equipo Atlético Nacional.

Su sitio habitual de esparcimiento es un bar tan lujoso como peligroso, Grill Lucky 77, de propiedad de otro narcotraficante, Gerardo Arango, conocido también como El Primo. Se moviliza en un Porsche, en el que lleva un guardaespaldas cuando va acompañado, o dos si va solo.

Mario Piedrahita es propietario del Club Maracaibo, de billares y ajedrez. La operación de los hermanos Piedrahita que más ha trascendido fue la del cargamento de casi mil kilos de cocaína decomisado a principios de 1982 en un vuelo de Tampa (fue por pescado al Perú, salió con pantalones de Medellín, y llegó con cocaína a Miami), y al cual se afirma estaban vinculados otros importantes personajes como un exbanquero que se encuentra en la cárcel; a raíz de la quiebra de su grupo financiero en Antioquia. La incautación de ese cargamento, implicó el inicio de la caída de su organización empresarial.

La empresa Tampa, en varias ocasiones afectada con el tráfico de drogas, cuenta entre sus socios a Mario Espinoza, hijo de Conrado Espinoza, según se afirma en archivos oficiales.

La última adquisición conocida de los Piedrahita es La Rinconada, inmenso estadero y coliseo de ferias de exposición equina, con plaza de toros, situada en el municipio de Girardota, Antioquia, que compraron por \$600 millones a Santiago Ocampo Zuluaga, otro conocido mafioso, muy apreciado por sus obras caritativas en Santuario y el Valle del Cauca.

La condición de alta peligrosidad de los hermanos Piedrahita ha sido antes que un bien, un factor en su contra. Ya han sido asesinados dos de ellos, Mario y Javier. Octavio salió herido en un atentado que se le hizo luego del secuestro de un yerno del Capo Ochoa, Alfonso Cárdenas Arizmendi.

En julio de 1987 fue secuestrado y liberado sano y salvo a los pocos días. Al parecer se trató de una simple advertencia para que abandonara sus tácticas violentas.

Pereira es uno de los centros más importantes del mundo en el procesamiento de las cualudes o metacualona, cuyo polvo es importado de Alemania y Holanda por Barranquilla, desde donde es transportado, casi siempre por tierra, a Pereira, para ser transformado, en pastillas "jumbo". Una de las organizaciones dedicadas a este tráfico es la dirigida por Domingo Rivera, uno de cuyos hombres, Amín Malkún Tafache, fue arrestado el 11 de marzo de 1980 en Barranquilla con un cargamento de Metacualona, Malkún Tafache vive actualmente en Panamá, donde sirve de importante nexo con los narcotraficantes. Fue acusado de una gigantesca estafa contra la Nación, con un subsidio que se pagaba en 1976 a las exportaciones menores colombianas.

Nombres vinculados a la alta dirigencia de Risaralda y al narcotráfico se escuchan en todo Pereira: Guillermo Vélez, Alcides Arévalo, Carlos A. Ángel, Badih, José Vallejo L, Fernando Marulanda, Rodolfo Ángel, Alvaro Echeverry, son algunos de los más citados.

Se afirma también que en Pereira los narcotraficantes consiguen el dinero y se retiran pronto, como sería el caso del oculto propietario de uno de los periódicos de Pereira, cuyo director fue un alto funcionario oficial.

5. La Organización en Leticia

Esta exótica ciudad erigida en la mitad de la selva, en la frontera con el Perú y el Brasil, es desde hace más de diez años el centro principal de almacenamiento y transporte de cocaína hacia Bogotá y Medellín.

Los nombres más tradicionales vinculados con la región son los de los hermanos Camilo y Wilson Rivera, al parecer familiares de la Reina de la Coca, Verónica Rivera de Vargas.

Su origen se confunde con Bolivia, y en varios documentos son mencionados como naturales de ese país. Uno de ellos, Camilo, fue condenado en el Brasil por tráfico de cocaína.

Cuando el Consejo Nacional de Estupefacientes estudió una solicitud para la compra de una aeronave por parte de la sociedad Ganadería Primavera del Amazonas Ltda., se informó que uno de sus socios era Vicente Wilson Rivera González, reconocido narcotraficante que tiene adecuadas pistas en sus fincas La Primavera y Tucuchima, en el Amazonas, para el tráfico de cocaína entre Perú y Colombia.

Su hermano, Camilo, fue capturado en Bogotá en agosto de 1979 con varios kilos del alcaloide.

Camilo Rivera murió el 9 de agosto de 1986 en un accidente de aviación sobre el Guainía, luego de protagonizar un escándalo político, causado por haber obtenido apoyo militar para transportar un laboratorio de procesamiento de cocaína de su propiedad, en la Serranía de Chiribiquete.

Su muerte siempre ha sido puesta en duda, pues dos meses antes solicitó en varias agencias de Bogotá un seguro de vida, por \$100 millones. Un estudio de seguridad de una de esas firmas, le negó el seguro por considerar evidentes sus vínculos con el narcotráfico.

En el estudio figuran varios edificios de Bogotá como de su propiedad. En el cementerio Jardines del Recuerdo, hay una lápida con su nombre.

Su hermano, Vicente Wilson Rivera González, había desaparecido de Colombia desde entonces. La DEA lo localizó en Panamá en enero de 1987. Conservaba su mismo nombre, pero se había nacionalizado en ese país, donde se identifica con la cédula número E-8-45.722.

Su localización se produjo a raíz del seguimiento hecho al colombiano Héctor Fabio Ocampo Arango, quien le llevaba Money Orders (la nueva forma de transportar el dinero del narcotráfico), expedidos por el Banco de Occidente de Cali por valor de US\$1.209.717.19.

A los narcotraficantes de esta región se les frustró la creación de su propia compañía aérea para el tráfico de cocaína, la sociedad Aerolíneas de la Orinoquía y la Amazonia Ltda, AOA Ltda., porque su piloto principal, Abel Marín Bastidas Velasco, apareció involucrado en transporte del alcaloide, como miembro de la organización de José Manuel Aguirre.

Sin embargo, el hombre más localizado en esta región es Evaristo Porras Ardila, un empleado del Cartel de Medellín.

Porras es dueño de la concesionaria de la Suzuki en Amazonas y Antioquia, Dismacol Leticia y Dismacol Medellín Ltda., y de la pescadería Amazonas en Bogotá.

A él se le imputa el asesinato del corresponsal de El Espectador, en Leticia, Roberto Camacho Prada, quien en varias ocasiones hizo públicas sus actividades ilícitas, e impidió francamente que el narcotraficante tomara el control de la Cámara de Comercio de esa capital. Camacho era su director ejecutivo.

Porras, quien dijo que prefería una tumba en Colombia a una cárcel en el exterior, fue concejal de Leticia, a nombre de su propia organización política, la Casa Liberal del Amazonas.

Su fortuna la justifica legalmente con tres premios de lotería que sostiene se ganó en un mismo diciembre: la Extraordinario de Navidad, con \$80 millones, la Cruz Roja de Medellín, y la Lotería del Huila.

Cuando hizo esta afirmación en una entrevista radial, se popularizó en Bogotá un dicho sarcástico: "tu si tienes la suerte del tal Porras".

A raíz del asesinato de Rodrigo Lara fue detenido en un apartamento de Medellín, y se le incautaron varias armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas. Pese a ser condenado, "recobré la libertad por la ley de Gaitán Mahecha, bajo una fianza de 100 salarios mínimos y actualmente me encuentro presentándome en Medellín", fue su propia explicación al semanario "Desarrollo Interamazónico" de Leticia, financiado con publicidad de las empresas de Porras.

Frente a su residencia en Leticia, hay un letrero en el que se advierte: "Prohibido tomar fotografías". Una decena de guardaespaldas se encarga de hacer cumplir la orden.

Al poco tiempo de libertado Porras, fue designado un nuevo comandante de la Policía en el Amazonas, quien empezó una severa investigación sobre las denuncias existentes contra aquel, por tráfico de narcóticos. Días más tarde le llegó un marconigrana aparentemente dirigido por la entonces ministra de Justicia Nazly Lozano de Eijure, en el que le prohibía seguir "hostigando" a Porras. Como su apellido de casada no correspondía, el oficial llamó a Bogotá y constató que el telegrama era apócrifo. El gerente de la regional de Telecom en el Amazonas, Nelson Baquero, fue destituido.

Importantes transacciones de lavado de dólares fueron detectadas en el Banco Ganadero de Leticia por el visitador José Cuervo. El gerente de la sucursal, Luis Eduardo Ramírez Noreña, figuraba en la lista del grupo político de Porras como aspirante al Consejo Comisarial del Amazonas.

Uno de los hermanos de Evaristo Porras, Henry, es propietario en Leticia de las Bodegas El Triunfo, que ofrece servicios de transporte aéreo de carga. Su otro hermano, Alvaro, gerencia el Hotel Bahía Marina, de la Isla de San Andrés.

En el Amazonas también operan los hermanos Barbosa, empleados, como Porras, del Cartel de Medellín. Son identificados como Francisco y Jaime Barbosa y Tomás Cárdenas (hijos de distinto padre). Al igual que los Rivera, son dueños de predios en Medellín, La Dorada y Leticia.

A raíz del asesinato de don Guillermo Cano, Francisco Barbosa estuvo preso en un operativo policial, pero fue libertado casi de inmediato, pese a que un agente de esa institución resultó herido en su finca, La Suiza, en Titiribí, Antioquia.

Todos los narcotraficantes de Leticia confluyen en negocios con la sociedad La Primavera, que es una finca y varias empresas identificadas con nombre similar.

Porras mimetiza la cocaína entre gigantescos pescados del río Amazonas, que envía a su distribuidora en Bogotá.

Desde su liberación por un juez militar, en febrero de 1987, vive en Haití, lo que ha hecho sospechar en la existencia real de vínculos con la llamada Conexión Duvalier, la que ha sido planteada en varias ocasiones sin mayores pruebas aparentes.

Los Rivera transportan el alcaloide en la madera que explotan en un aserrío de su propiedad, en plena selva amazónica.

Los Rivera poseen en La Dorada, el Agrocentro, La Primavera, donde venden a los campesinos fertilizantes y productos ; agrícolas similares con descuentos del 15% sobre el costo; de distribución, para buscar su apoyo y solidaridad. '

6. La Organización en la Costa Atlántica

A partir de la organización que tenían estructurada para el tráfico de marihuana, los clanes de guajiros y barranquilleros, principalmente, empezaron a inclinarse por el de la cocaína.

Entre ellos, se tiene noticias de Emiro de Jesús Mejía Romero, en la Guajira, quien montó un verdadero imperio, impune, con los hermanos Gómez Van Grieken, uno de los cuales, Jorge Darío

(Pocholo), fue representante a la Cámara, suplente de Román Gómez Ovalle. El otro, Lucas, permaneció detenido varios meses en Bogotá. Belisario Betancur negó su extradición a los Estados Unidos.

Jorge Darío Gómez Van Griecken fue capturado, siendo congresista, el 21 de febrero de 1983 en la finca Rosa Nour, de Galapa, cerca a Barranquilla. Allí se encontraron 25 kilos de cocaína. Gómez Van Griecken resultó herido en una pierna cuando se enfrentó a bala con la Policía.

Los Gómez Van Griecken son propietarios de los hoteles Royal Labela y ApartaHotel El Golf, de Barranquilla.

También existe la organización de los samartos narcotraficantes, que se inicia con José Rafael Abello Silva (el Mono Abello), quien es considerado uno de los mayores contrabandistas de marihuana y cocaína de la región.

Sus intereses se confunden por la diversidad de negocios, como se afirma sucede en el caso de Miguel Pinedo Barros. Un hijo suyo es congresista suplente en la lista de Román Gómez Ovalle, como antes lo fuera Gómez Van Griecken.

En enero de 1987, Pinedo Barros invocó ser agente oficioso del Mono Abello, para buscar su libertad. El narcotraficante fue detenido en los operativos cumplidos luego de asesinato del director de El Espectador, don Guillermo Cano.

El hijo de Pinedo Barros, Miguel Pinedo Vidal, también es congresista por el Magdalena. Ya en 1975 figuraba en una investigación del servicio de inteligencia de la Aduana (R-2), como contrabandista con el nombre genérico de "Miguelito" Fue denunciado en un informe de la Unidad Investigativa de el Tiempo entre la lista de congresistas que obtuvo incapacidades médicas falsas para que sus suplentes ingresaran a ocupar la curul, a fin de poder cobrar dobles dietas. Un hermano suyo fue magistrado del Tribunal Superior de Santa Marta, cargo en el que no fue reelegido por la Corte Suprema de Justicia: en todos los postes de Santa Marta apareció un cheque inexplicado, girado a nombre suyo.

En este mismo departamento residen los hermanos Antonio María y Enrique Caballero Adúen, el último de los cuales fue representante a la Cámara. A éste le fue paralizada una avioneta, por indicios de narcotráfico.

Con base en el municipio de Ciénaga, Magdalena, opera el Clan de los Dangond, Julio y Víctor Dangond Noguera (representante a la Cámara), y sus primos Orlando y Rafael Noguera. De ellos se afirma son los poseedores de la mayor fortuna proveniente del narcotráfico en la Costa Atlántica.

Su centro de actividad es una finca de Ciénaga, donde queda la pista conocida como La Ye. Esta aparece a nombre de la " Sociedad Inversiones Agropecuarias del Litoral Ltda., cuyos socios son Julio, Víctor, Orlando (diputado a la asamblea del Magdalena), Dolly, María, Armando y Carlos Dangond Noguera.

Desde ese punto embarcan la cocaína del Clan Ochoa hacia los Estados Unidos. Se asegura en fuentes oficiales que de la pista La Ye salió el comandante guerrillero del M-19, Jaime Bateman Cayón, con el congresista conservador y narcotraficante Antonio Escobar Bravo, el día del accidente en que perecieron.

En el mismo municipio residen los hermanos Alvaro y Rafael Donado Alvarez, solicitados en extradición por narcotráfico.

Por alguna circunstancia no conocida aún, buena parte de los narcotraficantes que huyen de la justicia, se refugian en fincas de este municipio.

José Ignacio, Nacho, Vives Echeverría, veterano senador, fue condenado por otro delito. Su hijo, Juan Carlos Vives Menotti, figuró en las listas de los Dangond. Nacho Vives utilizó su curul de senador para hacer fogosos debates contra la extradición, y hacer lobby a los ministros, con el objeto de averiguar los cargos contra grandes narcotraficantes solicitados en extradición. A un hermano suyo le encontraron más de US\$100.000 en efectivo, durante un allanamiento.

En Córdoba se encuentra el Clan de los Náder, uno de los cuales, Carlos Náder, siendo congresista, fue detenido y condenado en Nueva York, cuando intentaba venderle 10 kilos de cocaína a agentes encubiertos de la DEA. El capo en el departamento es César Cura.

En el Cesar operan los hermanos Jorge y Hugo Genecco Cerchar, traficantes de cocaína y señalados también como asesinos. Uno de ellos estuvo involucrado en un proceso penal por el homicidio de un muchacho que se le atravesó a su carro en las calles de Valledupar. No obstante, se afirma que el gran capo del departamento es Jacobo Lacouture.

En Bolívar se encuentran las casas donde se esconde Pablo Escobar en las esporádicas ocasiones en que las autoridades se deciden a perseguirlo.

Humberto Rodríguez Puentes, exgobernador del departamento, tiene un hermano, Tico, capturado en posesión de 450 kilos de cocaína. El gobierno lo acaba de contratar para reconstruir las murallas de Cartagena.

El Golfo de Urabá y Acandí son los puertos de embarque de la cocaína en esta zona. Desde la Compañía Nacional de Inversiones Ltda., los hermanos Juan Bautista y Fernando Millón Palacio fueron involucrados en el transporte de un cargamento de cocaína hacia los Estados Unidos. Como copropietarios de dos aerolíneas de la Costa, utilizan las aeronaves con ese objeto, según los archivos oficiales.

No obstante, y como consecuencia del legalismo que impera en Colombia, se le otorgó licencia a Millón Cantillo, padre de Fernando y Juan Bautista, para la compra del avión HK1127, por carecer él de antecedentes de narcotráfico. En similar situación se encuentra la compañía Viarco Ltda., cuyos socios son Gilberto Gálvez y Giraldo Millón, por lo que se les negó el certificado de carencia de antecedentes de narcotráfico, Gilberto Gálvez, su gerente, era propietario de una avioneta que cayó en el municipio de Villa Garzón, Huila, en septiembre de 1979, en actividades relacionadas con el narcotráfico.

Como miembros de su organización son señalados Luis Carlos Quintero, Hernando Buitrago, Mario Salazar y Ernesto Mejía Maya, propietario de la fábrica de baterías MAC.

También solicitó autorización para montar su propia compañía aérea Francisco de Parías Carbó, cuyo hermano, Julio, fue capturado en La Florida el 22 de noviembre de 1980 cuando intentaba comercializar 310 libras de cocaína.

Al enterarse del concepto adverso del Consejo de Estupefacientes, Francisco de Parías envió una enérgica nota, en la que le advertía que "he sido víctima en cuatro ocasiones de atentados criminales y milagrosamente he sobrevivido", y precisaba que "mis otras denuncias han sido silenciadas con el dinero del narcotraficante y asesino Gustavo Rey Santos, dinero manchado de sangre y drogas".

También se menciona en esta región del país a Alberto Otero Castellanos, de Cartagena, en cuya finca fue capturado el cubano Rene Benítez, quien asesinó el 9 de febrero de 1982 a los agentes de la DEA Charles Martínez y Kelly Mckflonc, que llegaron a buscar antecedentes de Tico Rodríguez Puentes. Los hermanos Rene y Armando Benítez, nacionalizados en Estados Unidos, montaron una tenebrosa organización en la Costa Atlántica, con el apoyo del Cartel de Medellín.

Capítulo IV

Se arma el cartel

El secuestro de Martha Nieves Ochoa Vásquez, hermana de Jorge Luis, el jefe del Clan Ochoa, dividió la historia del narcotráfico en Colombia.

Martha Nieves, fue secuestrada por una célula del M-19 que veía en los narcotraficantes la fuente de ingresos fáciles para financiar su lucha.

Antes lo había hecho el mismo grupo en Cali con el rescate de tres personas; en Cundinamarca con otra, un hijo de Severo Escobar Ortega, y ahora golpeaba en la cúpula: un Ochoa.

Como todo parecía señalar que se trataba de una campaña orquestada, la mafia resolvió responder con su propio argumento: la creación de un grupo armado, identificado con el nombre de MAS, Muerte a Secuestradores.

El montaje de un aparato de justicia privada de las características del MAS requirió la presencia de los grandes capos del narcotráfico. La idea era tener su propio grupo de autodefensa, pero, ante todo, lograr el rescate, sana y salva, de la hija de Ochoa.

Fueron citados los jefes de las grandes organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína en Cali, Medellín, Leticia, Bogotá Cartagena y Barranquilla. La cita se cumplió en el Estadero Las Margaritas, de propiedad de los Ochoa, situado en las afueras de Medellín.

Según lo poco que ha trascendido por la investigación de la Procuraduría General de la Nación que se inició en 1982 para identificar a los autores de una de las etapas más violentas de Colombia en sus últimos años -, la reunión en sí misma fue breve: se acordó que cada uno colocaría una millonaria suma, que podía ser en pesos, o su equivalente en armas u hombres; buscaría los contactos para identificar a los miembros del M-19 comprometidos en el secuestro, y transmitiría la información según el canal acordado allí mismo. Se decidió iniciar un gran despliegue publicitario (desde una avioneta lanzaron en Cali panfletos sobre la creación y objetivos del MAS). Carlos Lehder fue encargado de seguir con los ostentosos avisos en prensa, revistas y en su propio periódico, con el nombre de Los Secuestrables.

Luego de la reunión empezó una gran rumba. Muchos no se conocían, otros sólo por las referencias de cómo "coronaron" tal o cual cargamento, de quiénes son los agentes federales que los apoyan en Estados Unidos y de las perspectivas para seguir en el negocio.

Un mesero de Las Margaritas afirmó que todos, un grupo no superior a las 20 personas, acordaron nuevas reuniones, concentrarse en la finca Ganadería Horizontes, cercana a Medellín, provista de todos los mecanismos de seguridad personal. Sótanos camuflados y dotados con los elementos necesarios para vivir allí sin necesidad de salir al exterior durante varias semanas; helipuerto, circuito cerrado de televisión y guardias personales en la cantidad que se requiera. Estos últimos, empleados de una sociedad que presta servicios de seguridad privada, controlada a través de testaferros de Pablo Escobar, Seguridad Nutibara.

La Ganadería Horizontes era de propiedad de Pablo Correa Arroyave, que figuraba ante los antioqueños como un comerciante, enriquecido a costa de buenos sementales importados.

A los pocos días de la reunión del Estadero Las Margaritas, empezaron a aparecer en toda la prensa avisos de Los Secuestrables, firmados por Carlos Lehder, en los que anunciaba que sus amigos no entregarían un solo peso a la guerrilla por los secuestrados y que librarían una batalla a muerte contra quienes intentaran apoderarse de sus riquezas.

Con este argumento buscaban la solidaridad de la clase dirigente empresarial del país, sometida periódicamente al flagelo del secuestro.

Frente a las instalaciones de los periódicos de Medellín fueron dejados miembros del M-19 atados con cadenas, inconscientes y con un letreiro en el pecho: "soy del M-19. Soy un secuestrador"

Una decena de líderes encubiertos del M-19 fueron secuestrados y asesinados en Antioquia. Otros, sencillamente fueron delatados al Ejército, que en ese momento los buscaba para juzgarlos en Consejos de Guerra Verbales.

Algún cuadro muy importante del M-19 logró contacto con los narcos, para buscar una solución a lo que podría ser una guerra definitiva entre las dos facciones.

Celebraron entonces un pacto de tregua, y nunca más se volvieron a tocar.

En cambio, buscaron fórmulas de apoyo que no los comprometieran públicamente, como ya había sucedido en 1977 con Jaime Guillot Lara (un traficante de marihuana que traía armas al M-19 en los mismos barcos donde transportaba la yerba, y que terminó refugiado en un país tras la Cortina de Hierro)

Luego de múltiples "allanamientos" del MAS a casas de dirigentes de izquierda que se iniciaban siempre con un oficial del servicio de inteligencia del Ejército que exhibía su placa para lograr que abrieran la residencia, y luego dejaba que fueran los delincuentes quienes ejecutaran el operativo -, Martha Nieves Ochoa fue dejada en libertad.

Las autoridades colombianas afirman poseer indicios según los cuales el Clan Ochoa pagó al M-19 la suma nada despreciable de US\$12 millones por el rescate, pero ello parece improbable.

La investigación de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS no se reveló en la parte relacionada con la mafia. El juez de Instrucción Criminal de Medellín que la adelantó, Manuel Simón Velásquez, fue designado procurador regional de Manizales.

De una posterior reunión en Horizontes, se iniciaron los contactos de unión para conformar un Cartel, en el sentido técnico: una asociación de traficantes de cocaína que se concertan para controlar mercados y precios de la droga.

También acordaron crear servicios adicionales: empresas de seguros, que responden por el 100% de la inversión en el cargamento, si es incautado. El asegurador sólo reclama un porcentaje si lo logra introducir en los Estados Unidos.

El alquiler de rutas garantizadas, para aquellas personas de su confianza que deseen entrar a participar en el tráfico.

Empresas de *courier* que transportan y entregan la cocaína en La Florida. En enero de 1986 fueron capturados en Bogotá cuatro sujetos encargados de recoger la cocaína para enviarla a Miami, con los respectivos distintivos, a través de las empresas Servicomercial y Arca Express.

En la reunión se asignó a cada narcotraficante un color, que le sirviera de distintivo ante algunas autoridades norteamericanas que "no ven" ciertos embarques de cocaína. El color azul, para el Clan Ochoa. El amarillo, para la organización de Escobar. Se distribuyeron los mercados, Nueva York para el Cartel de Cali. Florida para el Cartel de Medellín, California, y especialmente Los Angeles, para el que logre consolidar la mayoría, que termina en poder, de los Rodríguez Orejuela.

Luego vendrá un complejo de rollo de las claves con la combinación del color y las letras.

En teléfonos públicos de los centros comerciales de Miami, Nueva York y Los Angeles, se reciben llamadas desde Bogotá, o Medellín, en las que sencillamente se dice: "Rojo, FDR". Este distribuidor da la clave y le entregan su cocaína. En el teléfono público siguiente entraría otra

llamada, hecha nuevamente desde Colombia de un teléfono que correspondía a una línea no asignada, y por lo tanto virtualmente imposible de localizar.

El Clan Ochoa fue el más listo en comprender la organización como factor de poder, y entró en contacto con la mafia italonorteamericana.

Esta alianza se detectó en el caso conocido como la "Pizza Connection" de Nueva York, una red de pizzerías controladas por la mafia de Estados Unidos para distribuir la cocaína de los Ochoa.

La fama de Jorge Luis Ochoa Vásquez era tal, que el animador Fernando González Pacheco dedicó dos programas de televisión para mostrar su hacienda La Veracruz.

A Lehder le correspondió el trabajo político, pero entró en crisis económica. Fue mantenido por el Cartel de Medellín, hasta cuando terminó de "cocinero" y supervisor de campo en los Laboratorios de Tranquilandia.

No abandonaron la idea de que el narcotráfico fuera controlado por un solo grupo, una mafia con un solo equipo que se encargara del lavado de dólares. El 9 de febrero de 1984, Jorge Ochoa sostuvo ante Max Merimstein que estaba en capacidad de enviar 2.000 kilos de cocaína semanales a Estados Unidos.

Para ese momento, Pablo Escobar tenía montado un sistema de distribución de cocaína a nivel internacional. Se asegura que podía entrar a los Estados Unidos un promedio mensual de 1.500 kilos del alcaloide y que una cantidad no despreciable era enviada a los mercados europeos, con puente en Caracas.

Si el precio de la cocaína ha oscilado entre los US\$20.000 y US\$45.000, según las cifras citadas antes, la ganancia de Pablo Escobar, cada mes, podría ser de \$700 millones.

Con semejantes ingresos, Escobar podía darse el lujo de comprar obras sociales para buscar la simpatía popular que, evidentemente, llegó a alcanzar cuando lanzó su programa de Medellín sin Tugurios.

La red de la Phillip Morris, hasta entonces el mayor contrabandista de cigarrillos Marlboro hacia Colombia (así se sostiene en un informe del R 2 de la Aduana), fue tomada por Pablo Escobar, quien compró los dos buques en que se transportaban los cargamentos hacia nuestro país. Asumió de igual manera el control del muelle 3 de Ciudad Colón, de donde se afirma salen los buques con el cigarrillo, con destino a las playas colombianas.

Los cargamentos llegan por la ruta Maicao-Santa Marta-Bogotá, entre otros. La Aduana afirma haber detectado dos grandes bodegas de ese contrabando en Puerto Berrío (de nombre Grecia) y en La Dorada (Méjico).

El volumen de contrabando anual de cigarrillos hacia Colombia se estima en 186.9 millones de cajetillas.

Cada paquete de Marlboro que se vende junto a los semáforos de Bogotá y las otras capitales del país, lava un dólar de Pablo Escobar.

Entre los hombres importantes de este contrabando se encuentran Juan Abuchaibe, Carlos Hidalgo, Carlos García, Isaac Pitre, Neffer Ariza, Julio Nasser, Juan Pedroza, Enrique Byter Lizza, Alex Maldonado y Nasserres Daes.

También se asegura que Escobar invirtió una importante suma de dinero para convertirse en accionista del American Express.

El First Interamericas Bank, controlado por Gilberto Rodríguez Orejuela y Jorge Luis Ochoa, fue destinado durante cuatro años a lavar los dólares del narcotráfico, incluso a través de bancos oficiales colombianos, como el Cafetero.

En abril de 1985 se puso al descubierto una osada operación de lavado de dólares de los Rodríguez Orejuela, que involucró al Continental National Bank of Miami, de donde salieron órdenes de giro por unos US\$40 millones, para el Banco Cafetero de Panamá, a través de una sociedad que operaba en Miami, la Irving Trust Co.

Esta firma no ordenaba trasladar directamente los dólares al FIB, sino que iniciaba la operación en Los Angeles, desde donde enviaba una nota-crédito, en la que disponía el registro contable de los recursos existentes en el Banco Cafetero de Panamá, para su remisión al First Interamericas Bank. Y este giraba los recursos al Banco de los Trabajadores o al mismo Banco Cafetero en Cali, a nombre de las empresas que operaban en el Valle como fachada para el dinero de los Rodríguez: 'Alpacol Comercial S. A., Exportadora Caribe, Fernando Internacional y Hajasa S. A., entre otras.

En esa ocasión se llamó a declarar al gerente del Banco Cafetero de Panamá, Gustavo Arango Bernal, quien dio inmejorables referencias de Gilberto Rodríguez Orejuela, pese a que estaba reclamado en extradición y se hallaba detenido en Madrid, España, en espera de ser entregado a la justicia colombiana: "El holding del FIB fue vendido en 1980 a un grupo de personas residentes en Panamá, que a su vez vendieron sus acciones a un grupo de inversionistas colombianos, entre los cuales se encuentra Gilberto Rodríguez. Rodríguez gozaba de excelente reputación como hombre de negocios colombiano. Se me informa que sus negocios en Colombia comprenden inversiones en el Banco de los Trabajadores, una red de estaciones radiales llamado Grupo Radial Colombiano, una empresa terrestre de pasajeros (Expreso Bolivariano) y Corporación Financiera de Boyacá".

Luego, los delincuentes de países vecinos empezaron a buscar un sitio en el negocio de la cocaína. Venezuela, Brasil, Chile, y Argentina, son los principales países involucrados hoy.

Existen rutas para todos, con el apoyo del Cartel de Medellín, a cambio de un porcentaje que determinan autónomamente en cada caso.

Quedaron desde entonces consolidados dos grandes Carteles: el de Medellín, dirigido por Pablo Escobar, el Clan Ochoa y Rodríguez Gacha, que ejercen control sobre toda la Costa Atlántica; y el de Cali, dirigido por los Rodríguez Orejuela y Santacruz Londoño, con dominio en la parte sur del país.

Pero la prensa empezó a revelar nombres, y a denunciar muchas de sus operaciones.

Escobar Gaviria debió huir hacia Australia, donde es propietario de una gigantesca finca, que durante varios años le administró un caballero de industria que abandonó el país por una orden de captura, dictada a raíz de la quiebra fraudulenta de una firma comercializadora de arroz.

Escobar era señalado cómo autor intelectual del asesinato de Rodrigo Lara. Los Ochoa, Juan David y Fabio, se refugiaron en sus fincas de Antioquia y el Atlántico.

Jorge Ochoa huyó a España, con la secreta esperanza de que sus dólares fueran bien recibidos.

Gilberto Rodríguez se encontraba en una situación similar, solicitado en extradición. Todo un grupo de agentes federales, reunidos bajo el indicativo de Centac-4, lo perseguía por todo el mundo.

Rodríguez Orejuela entró en contacto con Ulises Betancur, un oscuro transportador colombiano que tenía el control de Expreso Bolivariano, ahora en manos del Ajedrecista.

Betancur llevaba dos años huyendo de la justicia colombiana, que lo perseguía por el asesinato de su cuñado Jaime Barrete, y luego el del abogado Jorge E. Cipagauta, quien como parte civil en ese

proceso, había evitado su absolución. Habitualmente residía en Venezuela o España, con documentos de identificación falsos.

Rodríguez Orejuela buscó a Ulises Betancur para consolidar una alianza que les permitiera vivir con sus enlaces en el exterior, sin ser molestados.

Ya había viajado a España el capo del Clan Ochoa, Jorge Luis, cuyos contactos se facilitaron por la cantidad de cocaína que contrabandeaba a ese país, pero ante todo por sus vínculos con las empresas ganaderas, varias de las cuales le habían vendido reses de casta, caballos finos e incluso le habían invitado a sus fincas.

Reunidos los tres en España, decidieron conformar una sociedad de mutua conveniencia, para llevar a cabo la estrategia que estimaban obvia en ese país: "si en Colombia no quieren sus dólares, inviértanlos en negocios en la península, donde no sólo serán recibidos, sino agradecidos". "Hay un régimen socialista, que no depende de los Estados Unidos, y que por lo tanto guarda independencia frente a ese país". Estos fueron algunos de los argumentos que les expusieron para convencerlos.

Ochoa Rodríguez y en menor grado Betancur, empezaron entonces una verdadera orgía de consumo, abrieron cuentas corrientes y de ahorros con importantes consignaciones en efectivo. Empezaron a correr la bola entre los abogados españoles de la necesidad de controlar, o por lo menos entrar a participar en las sociedades propietarias de las más importantes cadenas de hoteles. Quien lograra ese objetivo sería muy bien gratificado. Pero antes de consolidarse, los colombianos empezaron a despertar sospechas entre los banqueros, que veían depositar miles de dólares en sus cuentas.

Una agencia de la DEA acababa de abrirse en Madrid, ante el insistente rumor sobre narcotraficantes colombianos que viajaban a esa ciudad para establecer redes para la distribución de cocaína y lavado de dólares.

Jorge Luis Ochoa quien usaba el nombre de Moisés Moreno Miranda y estrenando cirugía plástica practicada por un médico griego residente en el Brasil, que le recomendó una animadora de la televisión colombiana --, fue denunciado por un banquero de Madrid.

Sabía que se trataba de un colombiano, pero figuraba como Miranda y sus rasgos habían sido cambiados, pues no lo pudo reconocer en varias de las fotografías que le exhibieron. Le delató el volumen de su cuerpo, la característica obesidad de la familia Ochoa. Se inició el seguimiento que lo habría de poner al descubierto.

Cuando fueron capturados, el 21 de noviembre de 1984 Jorge Luis Ochoa Vásquez y Gilberto Rodríguez Orejuel; (quien tenía papeles de venezolano, con el nombre de Gilberto González Linarez), junto con sus esposas María Luis. Posada Echeverry y Gladys Miriam Ramírez Libreros --, eran propietarios de una flotilla de diez carros Mercedes Benz ; BMW.

Ochoa tenía en una cuenta US\$370.000, y Rodríguez en otra US\$900.000. Unos tres millones de pesetas en efectivo fueron hallados en su residencia.

Acababan de comprar un chalet en las afueras de Madrid, Pozuelo de Alarcón, y contaban con la asesoría de importantes abogados españoles. Que les sirvió de poco, pues al momento de ser allanada su residencia, les encontraron importantes documentos, que mencionaban millonarias transacciones de cocaína a partir de Colombia.

A Rodríguez Orejuela le decomisaron una libreta de contabilidad con operaciones de contrabando de más de 4.073 kilos de cocaína a Estados Unidos en un período no superior a los dos años.

En Colombia, por una labor instantánea de persecución, prosiguió la paralización de avionetas y, bajo el mando del coronel Jaime Ramírez Gómez, jefe del Grupo Antinarcóticos de la Policía Nacional, parecía que la mafia empezaba a batirse en retirada.

Los mandos medios de las distintas organizaciones, casi no Identificados y por lo tanto con capacidad de movilizarse hacia cualquier país, viajaban a los Estados Unidos para tratar de apoderarse de los mercados.

Descubrieron entonces que el Cartel conformado en Cali y en Medellín tenía amarrada la distribución de la cocaína, con familias de bajos recursos, residentes en La Florida y California, a quienes les entregaban la droga en cantidades nunca superiores a los dos kilos.

Cada familia recibía precisas instrucciones de cómo esconder el alcaloide en sus viviendas, desarrollar una vida normal que no atrajera la atención de los vecinos y, ante todo, no derrochar dinero ni hacer las clásicas parrandas latinas, cuando estuvieran en posesión de droga.

A los dos o tres días pasaba un camión, que aparentaba ser distribuidor de electrodomésticos, cuyo conductor recogía la cocaína, la confrontaba contra una lista ya elaborada, les pagaba el servicio y anunciaba una próxima llamada para el nuevo cargamento que debía llegar en algunas semanas.

Horas negras le esperaban a Colombia, cuando fueron capturados Ochoa y Rodríguez en Madrid. Se les desbarataron por completo sus expectativas: el dinero no les había comprado la impunidad.

Los narcotraficantes descubrieron entonces que el único país del mundo donde podían vivir tranquilos era Colombia. Y decidieron empezar a labrar su permanencia allí.

En este momento se selló la muerte para los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que se oponían a declarar inconstitucional el tratado de extradición con Estados Unidos; los pocos jueces que se atrevieran a detenerlos y los periodistas que quisieran denunciarlos.

Habían decidido comprar el país.

Capítulo V

Los negocios

Dados sus vínculos sociales, cuidadosamente conquistados durante más de cuatro años, cuando empezaron a tener notable poder económico, los hermanos Miguel Ángel y Gilberto José Rodríguez Orejuela crearon un verdadero imperio económico y de relaciones públicas, que se inició con el Banco de los Trabajadores.

Entendían los Rodríguez que la capacidad de otorgar créditos y la apertura de cuentas corrientes dónde permitir determinados sobregiros, podían constituir una magnífica fuente de relaciones públicas. Adicionalmente, la posibilidad de donar acciones como muestra de amistad, y hacer a algún aristócrata en decadencia o político en trance de figuración, miembro de su junta directiva, era un honor que les permitiría cobrárselos en favores.

El Banco de los Trabajadores había sido constituido en 1974 con un aporte de US\$500.000 hecho por dos fundaciones creadas para fortalecer el sindicalismo en Latinoamérica: la Interamerican Foundation y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

El aporte para la constitución del Banco fue hecho a la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, cuyo presidente era el veterano líder sindical y congresista conservador Tulio Cuevas Romero.

En la escritura de constitución figuran como accionistas sindicatos, fondos de empleados, cooperativas populares y líderes sindicales reconocidos.

Luego de varios años, durante los cuales válidamente se puede decir, que Cuevas usó el banco en provecho propio, pues obtuvo de él varios créditos millonarios, Gilberto Rodríguez Orejuela empezó a buscar la forma de controlarlo, como mecanismo que complementara su círculo del lavado de los dólares que debía sacar de Estados Unidos hasta otro banco de su propiedad, el First Interamericas Bank de Panamá.

Como el banco, por virtud de sus propios estatutos, sólo podía tener como accionistas a cooperativas de trabajadores o sindicatos. Cuevas designó a Rodríguez Orejuela gerente de la Cooperativa El Hogar-UTC.

Rodríguez fusionó dos droguerías para constituir una cooperativa, Coodrogas, y a través de estas dos firmas empezó una lenta pero paulatina compra de acciones, gracias a la connivencia y las jugadas, que, según afirman ahora otros líderes sindicales, planeó el mismo Cuevas.

Como Fernando Internacional, la firma a la cual Rodríguez giraba su dinero en Cali, empezó a ser detectada, entró en contacto con otro sindicalista, Antonio Beltrán Ballesteros, quien se convirtió desde entonces en uno de sus más importantes testaferros.

Las dos cooperativas adquirieron acciones a precios dos y tres veces más altos de la cotización en la Bolsa.

Gilberto Rodríguez, como miembro de la Junta Directiva del Banco, pidió y obtuvo que se convocara una asamblea extraordinaria en un balneario del municipio de Sasaima, Cundinamarca, donde acordaron modificar sus estatutos, para excluir a los obreros,

Rodríguez Orejuela tomó su control, que figuró en poder de la cadena de droguerías y laboratorios del Cártel de Cali: Laboratorios Kressfbr, Drogas La Rebaja, Drogas La Séptima, Coodrogas, Drogas Unidas y Servicios Sociales Ltda.

Paquetes importantes de acciones figuran a nombre suyo, de su hermano Miguel Ángel, su esposa Gladys Myriam Ramírez Libreros; su cuñado, Alfonso Gil Osorio, un hermano el senador Eduardo

Mestre Sarmiento; el diputado Dagoberto Charry Rivas y los hermanos Antonio, Lelio y Alfonso Beltrán Ballesteros.

Rodríguez Orejuela llegó a controlar ,el 70% del total accionario del Banco de los Trabajadores, y fue designado presidente de su junta directiva.

Los trabajadores colombianos fueron despojados de su Banco, sin ningún tipo de control por parte de la Superintendencia Bancaria, ejercida entonces por Francisco Morris Ordóñez, Pasó a manos de la mafia del narcotráfico como su propia "lavandería"

Investigaciones posteriores concluyeron que narcotraficantes como Hernán Botero Moreno, José Háder Alvarez, Pablo Escobar Gaviria y, ante todo, los hermanos Rodríguez Orejuela, lavaron millones de dólares en distintas sucursales del ahora mal llamado Banco de los Trabajadores.

Los Rodríguez también obtuvieron permiso de montar una concesionaria para la venta de vehículos de la Chrysler Corporation de Estados Unidos en Colombia, con el nombre de Chrysler Discor.

En ese momento la Chrysler tenía su propia filial en el país, Colmotores, que gerenciaba el actual secretario general de la Presidencia de la República, Germán Montoya Vélez.

Los socios de Chrysler Discor Ltda., eran Gilberto Rodríguez Orejuela (aporte de \$9 millones) César A. López, Hernando Torres López y Luis Guillermo Forero, Su gerente era Tomás de los Ríos, actualmente preso en los Estados Unidos por tráfico de cocaína,

Discor postuló en una licitación de la Policía Nacional para el suministro de vehículos por millones de dólares.

La licitación, adjudicada a la sociedad de Rodríguez Orejuela, Discor, se frustró porque el Banco Nacional de Méjico y una corporación de Nueva York le retiraron su apoyo.

Esta sociedad, como ocurrió luego con otra similar, Conapar Ltda., se constituyó para licitar con la Policía Nacional.

En carta al general Camacho Ley va, ministro de Defensa, Discor afirmaba poseer "en sus bodegas un inventario de repuestos por \$ 300 millones, y en todo el país un inventario de \$ 3.000 millones, en cerca de 12.000 establecimientos en todo el territorio".

Los archivos de narcotraficantes de la Policía deben ser bastante deficientes, pues Rodríguez Orejuela estuvo a punto de ser el proveedor de vehículos para la seguridad del organismo, Años antes, la misma institución le adquirió lanchas de fibra de vidrio a Mafivi, una sociedad de José Háder Alvarez,

Cuando el Banco de tos Trabajadores empezó a ser conocido como "lavandería" ,, fue adquirido en \$800 millones por las empresas del Grupo Forero, cuya cabeza, Rafael Forero Fetecua, es actual concejal de Bogotá, en la misma lista de Santiago Salah Arguello, hijo de Pablo Salah Villamizar, el cerebro de los abogados de los narcotraficantes.

Forero Fetecua ha tratado de ser vinculado en varias ocasiones a procesos penales como urbanizador pirata, pero cuenta con una capacidad de presión inexplicable sobre las autoridades, a las que siempre ha logrado controlar. El Banco de los Trabajadores fue nacionalizado en 1986, luego de que la Superintendencia Bancaria halló autopréstamos por mas de \$400 millones y una cartera perdida superior a sus activos. No se ha formulado una sola denuncia penal.

Forero Fetecua ha sido señalado como un supuesto testaferro de los Rodríguez Orejuela en Bogotá.

Gilberto Rodríguez decidió cambiar entonces de entidad financiera, pues ya había perdido el First Interamericas Bank de Panamá, cuya licencia fue cancelada en ese país por los oscuros antecedentes de sus propietarios.

Y entró como socio del gobierno, en la Corporación Financiera de Boyacá. En un principio, las acciones figuraron a su nombre, pero a raíz del escándalo que afrontó el senador Eduardo Mestre Sarmiento por la compra de derechos con un crédito que le otorgó el Banco de los Trabajadores, fueron puestas en cabeza de sus testaferros.

En junio de 1985 Gilberto Rodríguez figuró con el 12.90/0 de acciones de Corfiboyacá; su testaferro, Antonio Beltrán, con un porcentaje igual; su cuñado Alfonso Gil Osorio con el 9.5°/o y el senador Mestre Sarmiento con el 5.87%.

A partir de una pequeña cadena de emisoras, los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela fundaron en 1979 el Grupo Radial Colombiano.

El GRC está compuesto por 28 emisoras que operan en Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Ibagué, Cali y Palmira,

Ante las reiteradas denuncias de la prensa sobre la presencia de la mafia en medios de comunicación, Gilberto Rodríguez cedió, en junio de 1984, sus acciones al periodista Oscar Rentería Jiménez y a otro testaferro, Alvaro Gutiérrez Cerdas.

Miguel Rodríguez cedió las suyas en favor de Gil Osorio y de la sociedad Construcciones Colombo-Andinas.

La explicación es clara. Desde 1976, la ley 129 dispone que ninguna persona con antecedentes penales puede ser propietaria de una cadena de emisoras.

Desaparecidos los Rodríguez de las escrituras de la sociedad, el ministro de Comunicaciones en 1987, el senador cordobés, Edmundo López Gómez, expidió la resolución 675, en virtud de la cual se reconoció como cadena al Grupo Radial Colombiano.

El mismo López Gómez, pasó semanas más tarde a desempeñar el cargo de ministro de Justicia. Desde esta posición, López Gómez elaboró y presentó a la firma de Virgilio Barco dos proyectos de resoluciones ejecutivas, por medio de las cuales negaba la extradición a los Estados Unidos de los narcotraficantes Gilberto Rodríguez y José Santacruz Londoño, los dos hombres más importantes del Cartel de Cali.

Edmundo López renunció de inmediato a su cargo. En el fondo se movían intereses más grandes. Un alto funcionario de la Presidencia de la República aseguró, por ejemplo, que el ministro de Justicia le habría dicho al presidente que se hallaban vencidos los términos legales dentro de los cuales se podía proferir la resolución y, que como era público y evidente que a Rodríguez y a Santacruz los juzgaban en Cali por los mismos delitos imputados en Estados Unidos, se debía aplicar el principio jurídico del "Non bis in idem" (nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo hecho). Y Barco firmó las resoluciones.

La versión, que pretende dejar en mejor posición a Barco frente a la responsabilidad de estos hechos, constituye por lo menos un increíble caso de ligereza jurídica: no se probó en el expediente de la Presidencia de la República, que el proceso seguido contra Rodríguez y Santacruz en Cali, se basaba en los mismos hechos por los que se les requería en extradición.

Y, más grave aún, en el caso de Santacruz, la Corte Suprema de Justicia ya había emitido concepto favorable para su envío a los Estados Unidos. La Sala de Casación Penal dijo entonces de manera expresa que no se daban los requisitos del "non bis in idem", y por lo tanto no podía ser negada su extradición. Para desconocer el pronunciamiento de la Corte, Barco Vargas y López Gómez sencillamente invocaron estar "mejor informados" que aquella Corporación,

Los hermanos Rodríguez Orejuela ya habían fundado en Bogotá dos universidades con énfasis en periodismo, Fundemos y Fees.

Las dos entidades se constituyeron el 7 de octubre de 1981, Como presidente fue elegido Gilberto Rodríguez Orejuela y como secretario uno de sus testaferros, Alfonso Beltrán Ballesteros. El vocal era su hermano, Antonio Beltrán,

Beltrán logró en 1986 un renglón en la junta directiva del organismo encargado de vigilar las universidades, el Icfes, La dirección de este instituto la ejercía el representante a la Cámara por Cali, Emilio Aljure Nasser.

Otro imperio de los hermanos Rodríguez Orejuela lo constituye su cadena de droguerías, más de 250 establecimientos diseminados por todo el país.

El núcleo se encuentra en la sociedad Drogas La Rebaja, de la cual son accionistas los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez, Fernando Gutiérrez Cancino, testaferro de los anteriores, y una sociedad de su familia, Fernando Gutiérrez y Gia, Ltda. En esta segunda empresa, la mayoría también la poseen los Rodríguez.

Drogas La Rebaja, al igual que las otras cadenas de establecimientos similares de su propiedad, distribuyen los medicamentos preparados por Laboratorios Kressfor, de propiedad de los Rodríguez.

Este laboratorio se encuentra acusado de un delito tal vez más grave que la misma venta de cocaína: la falsificación de drogas.

Entre 1981 y 1982, por lo menos. Laboratorios Kressfor falsificó un antibiótico infantil, Binotal, por dos procedimientos: reempacar la droga vencida, o utilizar placebos en lugar del compuesto químico. En cualquiera de los dos casos, el resultado perjudica al menor a quien se le aplica, pues la enfermedad se agrava, en el mejor de ellos, o se convierte en crónica.

La investigación, realizada por detectives norteamericanos, fue entregada a Enrique Parejo González cuando era ministro de Justicia. Los jueces de Bogotá no se han atrevido a enjuiciar a los Rodríguez.

A través de testaferros, los Rodríguez controlan el laboratorio Tecnoquímicas, productor de Alka Seltzer en Colombia, cuyas ventas anuales se estiman en \$4.000 millones.

También adquirieron en Cali las instalaciones de la multinacional Merck Sharp & Dome, que construyó en esa ciudad una fábrica para producir drogas con destino al Grupo Andino, que fracasó.

El Cartel de Cali cuenta con su propio ejército privado, autorizado por el Ministerio de Defensa Nacional, con hombres y armas oficiales.

En Bogotá los hermanos Rodríguez controlan la firma La Nacional de Seguridad, que es gerenciada por el ex-general del Ejército, Raúl Martínez Espinosa.

Tiene autorizada una dotación de cien armas de fuego y unos 150 hombres, que prestan servicio de vigilancia en las empresas y las residencias de los testaferros de Rodríguez

Como el domicilio habitual de los Rodríguez es la ciudad de Cali, allí también constituyeron la sociedad Servicios de Seguridad Ltda., que cuenta con autorización del Ministerio de Defensa para el uso de 50 armas de fuego como dotación de cien hombres,

El Ministerio se escuda para tamaña "gaffe" en que los declarantes sobre la buena conducta de estos narcotraficantes son los senadores Eduardo Mestre Sarmiento y Germán Bula Hoyos.

Otras empresas de Rodríguez son dos urbanizaciones exclusivas de Cali, el Centro Comercial Los Fundadores, Travel Car, El Mundo de los Niños (controlado por Santacruz a través de sociedades en comandita). Asesorías Rodríguez & Rodríguez, el equipo de fútbol Corporación Deportiva América, su Revista del América; Guayos Avivas, dos empresas de servicios de computación, Micromatización y Cinco, y más de medio centenar de bares, grilles y restaurantes en Cali.

Para los viejos Rodríguez, por ejemplo, destinan la lujosa discoteca llamada "Los dos alegres compadres", y para los jóvenes Rodríguez el "Club los ahijados".

Los otros capos del narcotráfico tampoco se quedan atrás.

Carlos Lehder tenía su propio periódico que regalaba en las esquinas de todas las ciudades, Quindío Libre, editado en tinta verde para proclamar "la civilización de la marihuana". Hernando Suárez Burgos, el hombre de Lehder en Pasto, fundó el Diario del Sur.

Pablo Escobar financió el semanario Medellín Cívico, que daba publicidad a todas sus donaciones. Su último número, enero de 1987, editado en papel esmaltado y con letras en 72 puntos, anunciaba: Triunfo del pueblo. Cayó la extradición.

Durante varios años, Escobar mantuvo un programa en el noticiero del veterano periodista Arturo Abella, Antioquia al Día. Su oficina quedaba junto a una gran discoteca en El Poblado de Medellín.

También intentaron tomarse empresas tradicionales como el Banco de Caldas. La operación la adelantó el Grupo Central (Germán De la Roche, fugitivo de la justicia), que compró las acciones, en 1982 a Roberto Rivas Salazar, un aprestigiado hombre de negocios, que manejó dineros de su sobrino, Carlos Lehder Rivas.

De la Roche tomó el control del Banco, pero su objetivo no era ese: las operaciones las inició él, para cobrar una comisión de intermediario y entregarlo a quien iba a ser su dueño, el "Eslabón Perdido" de la crisis financiera. Jorge Castro Lozano, un colombiano que maneja en Panamá la sociedad Coloca. International Co., cuyos dineros nunca ha podido explicar a las autoridades,

La Comisión Nacional de Valores, para autorizar la transacción, le exigió a Jorge Castro que precisara el origen de los recursos para la compra del Banco de Caldas. Ante la imposibilidad de hacerlo, se reversó la operación. En ese momento las empresas del Grupo Central (De la Roche), entraron en concordato. El tío de Carlos Lehder estaba abocado a que su banco y su dinero, quedaran embolados en un engorroso procedimiento ante la Superintendencia de Sociedades,

No contaban los colombianos con un factor ajeno. El presidente Belisario Betancur ordenó que el Banco de Caldas fuera salvado por el Grupo Cafetero, que pagó sus acciones sobrevaloradas.

Como De la Roche no había pagado un solo peso, los \$200 millones que costó la transacción, fueron a parar directamente al bolsillo de Rivas Salazar, el tío de Lehder.

"Por decisión del Gobierno Nacional" se hizo la operación, afirmó el presidente del Grupo Cafetero, Jorge Cárdenas, al ser requerido por el contralor general, Rodolfo González para que explicara semejante negocio. El Banco de Caldas debió ser nacionalizado meses más tarde,

Pablo Escobar también cuenta con su propio ejército privado, autorizado por el Ministerio de Defensa: Seguridad Nutibara, con sede en Medellín. Cuenta con permiso para 143 armas amparadas con salvoconducto, y un centenar de hombres.

El Clan Ochoa controla a través de testaferros, las empresas aéreas Astral y Pilotos Ejecutivos. La primera presta servicio con dos jets ejecutivos y un avión-hospital que se traslada a cualquier parte del mundo,

Pilotos Ejecutivos tuvo cancelada su licencia entre el 9 de agosto de 1984 y el 3 de julio de 1985. El cargo formulado, consistía en que era controlada por Jorge Ochoa Vásquez, que utilizaba aeronaves de la sociedad para transportar cocaína.

El 28 de octubre de 1985, Enrique Parejo González, como ministro de Justicia, certificó que Sapel no registraba antecedentes de narcotráfico, y volvió a operar normalmente.

Astral posee una moderna sede con hangar privado en el aeropuerto Eidorado de Bogotá, al lado de la Petrolera Occidental de Colombia.

El Mejicano Rodríguez Gacha también controla varias empresas de fumigación aérea, que en realidad son medios de transporte de cocaína.

Juan David Ochoa Vásquez posee en Suba, a la entrada de la sabana de Bogotá, una inmensa lechería, que dio a conocer con hermosos caballos de paso criollo que exhibió en 1981, y que le fascinaba montar.

Todos los mañosos controlan las ganaderías y principales fincas del Magdalena Medio, región que primero sumieron en la violencia, hasta lograr la huida o la desaparición de la persona

ajena a sus afectos. Montaron luego el Agrocentro Primavera, donde venden, subsidiados, los insumos agrícolas. Una prima de Pablo Escobar recorre todas las ferias ganaderas del país, para comprar cuanto vaca fina encuentra.

Escobar y los Ochoa empezaron por adquirir la tierra del suroeste antioqueño, donde ahora montaron empresas agroindustriales que incluso subsidia el Gobierno, Su nueva afición son los cultivos hidropónicos.

Hernán Botero lavó los dólares con las sociedades H, Botero & Cía., de Panamá y Miami. Inversiones Unidas Bariloche, y Sociedad Peinado Navarro.

En Nariño se destapó el congresista liberal Hernando Suárez Burgos, representante a la Cámara y narcotraficante (el propietario del Diario del Sur), es dueño de la fábrica de muebles Metálicas Modernas Ltda., el Hotel El duque, la Fábrica de Confecciones Luber, la Industria Colombiana de Muebles, Muebles Pereira, Credicentro, La Cigarra, La Fábrica de Muebles Santa Rita y 70 sucursales de su cadena de almacenes, que se identifican como "Electrodomésticos Metálicas Modernas Ltda.", que distribuye los productos elaborados por sus fábricas y otras casas de electrodomésticos.

En su historia, se menciona a Hernando Suárez como un contrabandista de cocaína, que la transportaba en el interior de los electrodomésticos, que colocaba en los almacenes sobre la frontera con el Ecuador.

Los aparatos volaban de Medellín a Pasto para su reparación y, a su regreso a la capital de Antioquia, le solucionaba problemas económicos al Cartel de Medellín.

Dado su poder económico, que demuestra con una serie de empresas que sólo le pueden producir pérdidas, se afirma también que es testaferro de los dineros de Carlos Lehder.

Quienes afirman lo anterior, relatan la forma como Lehder y varios de los Ochoa, luego del asesinato de Rodrigo Lara, llegaban directamente a Pasto, siendo recibidos por el congresista Suárez Burgos, que los alojaba en su propia residencia en Chachagüí, cerca al aeropuerto.

La verdad es que en Narino siempre ha operado una red de narcotráfico, cuyas dimensiones nunca han trascendido a la prensa.

El 3 de junio de 1978 en Mocoa, Putumayo, fue detenido el piloto Rafael Rocha Calderón, a bordo de la avioneta HK1037--P. En su interior se hallaron 138 kilos de cocaína,

Rocha Calderón había transportado en su aeronave a Turbay Ayala durante la campaña presidencial, en 1977.

La conmoción en Pasto fue mayor, por las implicaciones políticas que tenía la detención, pese a que la prensa no fue enterada,

Un alto funcionario del Instituto de Medicina Legal viajó a Pasto, para certificarle una supuesta enfermedad a Rocha Calderón, que se había internado en una clínica particular,

El juez que conoció del proceso, Gustavo Ordóñez, denunció la maniobra pero el procurador general de la época, Guillermo González Charry, no tomó ninguna determinación. La Corte Suprema de Justicia, a instancias del magistrado nariñense José María Velasco Guerrero, ordenó una severa investigación,

Fue sancionado el apoderado de Rocha Calderón, Alfonso Núñez Peláez, quien había sido secretario general de la Cancillería colombiana.

Rocha Calderón no fue detenido.

Del piloto se asegura que trabajaba en una organización que dirigía el congresista Samuel Alberto Escrucería, condenado en el estado de Carolina del Norte el 5 de Noviembre de 1987 a sólo 240 años de prisión, gracias a los buenos servicios de un abogado que le consiguió una rebaja de 30 años, y una multa de medio millón de dólares. Se le imputó el tráfico de centenares de kilos de cocaína.

Su hijo, Samuel Escrucería Manzzi, también está vinculado a la misma investigación, pero no ha sido detenido por ser representante a la Cámara por Nariño. Su madre, Helena ManYi de Escrucería, está reclamada en extradición. Actualmente vive en Pasto.

Una de sus hijas esta casada con el exgeneral Miguel Vega Uribe, ministro de Defensa durante el gobierno de Belisario Betancur,

La organización esta involucrada con el Cartel de Cali, y una red de lavadores de dólares con asiento en Bogotá.

El 21 de diciembre de 1986 fue detenido un médico en el Aeropuerto Eidorado de Bogotá, y su indagatoria puso en fuga a los hijos de un importador de licores de la misma ciudad. La investigación, que se extiende a Maracaibo, Venezuela y Nueva York, apenas comienza.

Informes en poder de las autoridades, señalan a Pablo Escobar y a José Héder Alvarez como propietarios de avionetas inscritas en la empresa Servicios Aeroejecutivos, identificadas con las matrículas HK1862, HK2050, HK2482, HK2658, HK2550 y HK2772. Cuando a Escobar le fue allanada su Hacienda Napóles, en Puerto Triunfo, se localizaron en la pista las avionetas HK2614-P, HK2642-P y HK2585-P.

Para los propósitos de Escobar, esta hacienda cumple una función adicional en su favor: la entrada al zoológico y a la finca es común, y sólo se dividen los caminos varios centenares de metros adelante, de tal manera que a los ojos de cualquier autoridad curiosa, no se puede precisar qué vehículo visita la exposición permanente de animales, y cuál va a reunirse con el coquero.

Los miembros del Clan Ochoa, a través de Pilotos Ejecutivos, manejaban también sus propias aeronaves. A Jorge Ochoa le pertenecen las avionetas HK2608, HK1114, HK2908, HK 2283 y HK2909. Su hermano, Fabio, tiene en la misma empresa las aeronaves HK2905-P y HK2697-X.

Pepe Cabrera, otro narcotraficante de Cundinamarca ya extraditado, y vinculado a la organización de Severo Escobar Ortega, era propietario de la avioneta HK2508.

Uno de los negocios más prósperos que generó la cocaína fue el utilizado por los dueños de apellidos tradicionales, que obtenían el certificado de carencia de antecedentes de narcotráfico y adquirían una aeronave, que luego vendían a los mafiosos.

Otro negocio que floreció a sus pies, fue el de los laboratorios y las agencias importadoras de los productos necesarios para esa actividad.

En 1982, Turbay Ayala declaró esos insumos de libre importación, y además exentos de impuestos.

La Policía Nacional y la DEA efectuaron un seguimiento de las importaciones de éter, entre enero de 1978 y junio de 1981, que arrojó los más sorprendentes resultados. Una inmensa cantidad de éter era importada a Colombia. Se estimó que el 80o/o se destinó al narcotráfico.

En el período mencionado ingresaron al país 3'713.630 kilogramos de éter, cantidad que, óptimamente, habría alcanzado para procesar 285.630 kilogramos de cocaína.

El mayor importador de éter a Colombia era en ese momento Luis Eduardo Orejarena Gómez, de Barranquilla, miembro de la Junta Directiva de la multinacional petrolera Shell de Colombia, quien en el período mencionado introdujo 863 mil 78 kilogramos de éter.

Ese estudio señaló a las siguientes firmas como las principales importadoras de éter para el narcotráfico, aparte de Orejarena.

Abácidos Ltda., Grupo Agudelo (Alberto, padre; Alberto, hijo, Rafael y Germán Agudelo Rodríguez), Laboratorios Algubert; 548 mil 817 kilogramos.

Grupo Aldenhoven (Kari Andenhoven, Luis Lizarazo, Gerardo Nieto Ramírez, Representaciones Internacionales, Representaciones Nutibara), 436 mil 340 kilogramos.

Grupo Castro Bermeo, 470 mil 621 kilogramos.

Jorge Cueter Iletally, vinculado también con el tráfico de metacualona, 124 mil 816 kilogramos I-Distribuidora Fénix Ltda., 15 mil 30 kilogramos. Dotaciones Universales, 208 mil 487 kilogramos. Droguería Industrial, 8 mil 100 kilogramos. Furia Químicos, 21 mil kilogramos, Fabio de Jesús González Pulgarín, 71 mil 384 kilogramos. Productos Químicos Alfa Omega, 35 mil 35 kilogramos. Representaciones Continental, 5 mil 320 kilogramos. Campo E. Tapia Cuervo, 183 mil 620 kilogramos.

A partir de 1983, los insumos químicos para el refinamiento de la cocaína pasaron a un régimen especial, según el cual se requería una licencia previa del Incómex para expedir el permiso de importación, el cual no se podía otorgar sin que de manera previa le fuera concedido un certificado de carencia de antecedentes por narcotráfico al solicitante.

No obstante, Francisco Rodríguez Huérfano, logró importar, legalmente, 300 tambores de éter de 140 kilogramos cada uno.

En enero de 1983, importó en circunstancias similares otros cien tambores de éter, por el puerto de Cartagena. Su esposa, Blanca Maldonado de Rodríguez, también importó 300 tambores de éter etílico que pesaron 15 toneladas; 400 cajas de ácido dohídrico y 100 cajas de ácido sulfúrico.

La finca raíz ha sido uno de los medios codiciados casi siempre por los narcotraficantes, como objetivo inicial para el dinero lavado de los coqueras de todo el país.

Muchos de ellos son propietarios de conocidas firmas inmobiliarias, que primero congelan los precios de los apartamentos, y luego empiezan a especular con ellos.

El metro cuadrado de construcción, según la propia confesión de las Lonjas de Propiedad Raíz, supera en mucho el valor en ciudades como Miami, París y Roma.

En Medellín, Bogotá y Cali se encuentran apartamentos cuyo valor supera los \$150 millones,

Poseen también una gigantesca red de hoteles que nadie parece saber cómo les sirven en el narcotráfico o el lavado de dólares.

Desde Europa, España principalmente, hasta San Andrés (Bahía Marina, El Gran Hotel, Mariú), Barranquilla (El Golf, Royal Lébolo), Medellín (Amaró), Cartago (Central) y Leticia (Colonial), entre muchos otros,

El descubrimiento de una multimillonaria cuenta corriente en un Banco de Bogotá, que se creyó eran los fondos de una campaña presidencial, abrió la pista de cómo se relacionan la industria colombiana y la mafia: un judío de Pereira poseía

varias cuentas paralelas, cuyos fondos terminaban en Medellín.

La operación era sencilla: los narcotraficantes les entregaban a los industriales dólares en el exterior para la compra de sus materias primas, y los industriales les pagaban en Colombia con bienes de capital, que luego les podían recomprar, si era su deseo.

El episodio, conocido como el caso Inceit, no volvió a trascender a la prensa. Los funcionarios de la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Control de Cambios prefirieron renunciar a sus cargos, antes que proseguir las averiguaciones.

Una sociedad oficial, Álcalis de Colombia, ejerce el monopolio de la importación de aquellos insumes que sirven para retinar cocaína, pero que también son demandados por la industria. "Nunca nadie ha averiguado nada aquí, y nadie lo logrará, porque no hay un solo funcionario que no se beneficie de las operaciones", dijo un sindicalista a quien se trató de convencer de que entregara información para publicar.

El Barón del Éter en Bogotá, Alirio Castro Bermeo, controla el Laboratorio Acab & Cía. Ltda, Pese a conocerse sus antecedentes, el Consejo Nacional de Estupefacientes le señaló en noviembre de 1983, un cupo de importación de 324 kilogramos de éter mensuales. Es propietario de un lujoso Roll Royce. Para que no se lo vayan a rayar. Castro Bermeo compró un parqueadero en el centro de Bogotá. Su hermano Jaime Arturo Castro Bermeo, es dueño de la firma Central Nuclear de Bogotá, también importadora de éter. El 30 de diciembre de 1983 el Consejo de Estupefacientes le autorizó importar 3.240 litros de éter.

Capítulo VI

Los deportes

Por su doble atractivo de generar el respaldo implícito de los fanáticos y la facilidad para lavar los dólares, los narcotraficantes colombianos virtualmente se tomaron los deportes.

El organismo oficial, encargado de su vigilancia, Coldeportes, nunca ha tomado ninguna iniciativa para purificarlos. Todos sus directores han preferido convivir con la mafia. O antes bien, pedirle ayuda.

Cuando Julio Nieto Bernal dirigió Coldeportes, le remitió a Pablo Escobar un estudio sobre la creación de una corporación que se encargara de llevar los ciclistas colombianos al Tour de France. Su director en Antioquia, Ramiro Vélez Restrepo, le había escrito en abril de 1983 al mismo narcotraficante, para felicitarlo por el techado de canchas de fútbol y basquet en Medellín, y le ofrecía en venta, a precios cómodos, implementos deportivos.

1. El fútbol

Un primer equipo de fútbol, Atlético Nacional, tenía como su principal accionista a Hernán Botero Moreno, recordado en una gran foto en la que exhibía un puñado de dólares durante un partido de fútbol que perdía su onceno,

Botero era un oscuro hombre de negocios que laboraba en Medellín, sede del equipo.

Propietario del clásico Hotel Nutibara, controlaba por igual una agencia importadora de éter. Inversiones Nutibara, producto que casi siempre desvió hacia el narcotráfico,

Su hermano Roberto fue condenado en los Estados Unidos por el lavado de US\$70 millones.

En febrero de 1981 se libró la primera orden de captura en contra de Hernán Botero, acusado de lavar US\$52 millones.

Se le señala también como codueño, con Octavio Piedrahita, de un cargamento de 1.762 kilos de cocaína incautado en 1982 en Miami.

Su apoderado para oponerse a la extradición por la justicia norteamericana, fue el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia Luis Eduardo Mesa Velásquez. Botero, se asegura, le pagó un millón de dólares por su infructuosa gestión jurídica.

Cuando Hernán Botero fue extraditado, el 15 de noviembre de 1984, la División mayor del Fútbol Colombiano, Dimayor, un organismo privado que controla ese deporte en el país, ordenó suspender los partidos de la fecha, en señal de duelo.

El Nacional fue adquirido luego por Hernán Mesa, quien a raíz de su quiebra lo dejó en poder de Octavio Piedrahita, dueño hasta de sus sedes deportivas. El Deportes Tolima tuvo primero un dueño, José Manuel Cruz Aguirre, primo de Ignacio Aguirre Ardila (*El Coronel*), el anfitrión de la cumbre de la mafia en Bogotá, que se cumplió en febrero de 1976. Fue asesinado por rivalidades entre organizaciones de narcotraficantes.

Cruz Aguirre es reclamado por el Perú en extradición, vinculado al tráfico de cocaína. En Miami es mencionado como el Cabezón, pero se desconoce si tiene procesos pendientes. Su característica con respecto al equipo de fútbol consiste en la compra, al contado, de los pases de jugadores.

El Deportivo Pereira, de la capital de Risaralda, es controlado por Octavio Piedrahita, quien trafica con cocaína desde Medellín. Se le presume codueño, con Botero, del cargamento de cocaína mencionado antes.

Piedrahita es propietario de la firma Maribel Ltda., exportadora de confecciones en cuero a los Estados Unidos, mecanismo que ha sido señalado como de lavado de dólares.

El Club Deportivo Los Millonarios, de Bogotá, fue controlado primero por Edmer (en otras ocasiones se le menciona como Hermes) Tamayo, ya muerto, de quien se afirma era propietario de un cargamento de 2.000 kilos de cocaína, capturado en septiembre de 1982,

A Tamayo también se le vincula como propietario de un cargamento de 65 kilogramos de cocaína incautado en Barranquilla.

Los intereses de Tamayo los representan ahora los abogados Germán y Guillermo Gómez, este último también comprometido con intereses de Gilberto Rodríguez.

El nuevo mayor accionista de Millonarios es otro narcotraficante, Gonzalo Rodríguez Gacha, El Mejicano.

En el Deportivo Independiente Medellín, de la capital de Antioquia, tuvo intereses el narcotraficante Héctor Mesa, quien al caer en desgracia económica vendió casi toda su participación en el equipo a los hermanos Piedrahita y a Pablo Correa Arroyave,

Cuando los "partidos del DIM no se resuelven en la cancha, lo tratan de hacer en privado, como sucedió en 1986, en el Hotel Amaró, en Medellín, de propiedad de un Piedrahita que resultó herido en el incidente.

El arquero Navarro, argentino, denunció que el fútbol colombiano estaba infiltrado por la mafia. Como precisamente uno de los narcotraficantes a que aludía era el propietario de su pase, lo pasaron a la reserva y no ha podido volver a jugar,

Pablo Correa Ramos, asesinado como Correa Arroyave, también poseía acciones en este equipo.

Deportivo Independiente Santa Fe, de Bogotá, fue controlado primero por el llamado Grupo Inverca, de Fernando Carrillo. Este sujeto es señalado como propietario de una cadena de droguerías en Colombia, a través de la cual distribuye insumos para el refinamiento de coca. En noviembre de 1978 se afirmó que Carrillo tenía a Miami como centro de distribución del alcaloide que producía, En mayo de 1981 se le hicieron cargos por haber participado en envíos de cocaína a La Florida.

Este equipo se encuentra hoy en poder de Silvio y Fanor Arizabaleta Arzayus, narcotraficantes vallecaucanos. Un hermano suyo, Diego, murió el 25 de febrero de 1983, a raíz de la explosión de un laboratorio de procesamiento de cocaína, en Guacirco, una vereda de Neiva, Huila.

El Unión Magdalena, de Santa Marta, es controlado por Eduardo Enrique Dávila Armenia, quien desde 1973 es señalado como el propietario de grandes cargamentos de marihuana enviados a Estados Unidos, Italia y Puerto Rico.

Tiene en su contra cuatro órdenes federales de arresto: 29 de agosto de 1973 (juez de Tampa), 8 de mayo de 1975 juez de Pensacola). 18 de enero de 1977 (juez de Oklahoma) y una última por tráfico de cocaína, cuya radicación no se conoce.

El Club América, de Cali, es de propiedad de los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela. Están vinculados al tráfico de cocaína desde diciembre de 1975. Gilberto Rodríguez fue capturado en el Perú el 27 de febrero de 1981, cuando se accidentó una avioneta en la que transportaba pasta de coca.

Están reclamados en extradición por los Estados Unidos, país que les sigue más de 15 juicios por delitos relacionados con el tráfico de narcóticos. Son mencionados como cabecillas del Cartel de Cali.

El episodio conocido en el mundo político como "La maleta de Fonseca" correspondió en realidad a la suma de US\$250 mil que enviaban los Rodríguez para comprar el resultado de un partido de la Copa Libertadores de América. Este episodio ya costó la cabeza a un funcionario. Diego Pardo Koppel, quien se desempeñaba como alcalde de Bogotá cuando se reveló que había testificado en una corte de Nueva York contra los intereses de las autoridades colombianas, que reclamaban para sí ese dinero. Pardo Koppel debió renunciar a su cargo, pese a que se escudaba en que había sido contactado por "un personaje influyente de la política", aparentemente quien ejercía en ese momento el Ministerio de Gobierno, y había sido presidente de la División Mayor del Fútbol Colombiano, Dimayor,

En el Edificio Los Conquistadores de Cali, los Rodríguez le regalaron un apartamento al jugador Cabanas por un gol de final de campeonato.

Incendiaron El Mundo de los Niños, un lujoso almacén del mismo edificio, para cobrar un seguro a favor de Chepe Santacruz. Cuando el Papa Juan Pablo II visitó Cali, trataron de buscar su bendición para el establecimiento.

Habían colocado centenares de niños en un parque, como gancho para que el Sumo Pontífice llegara hasta allí, pero no lo lograron.

Los Rodríguez son dueños de gran cantidad de pases de futbolistas se estima que son más de 150 -, y un equipo de segunda división en Argentina. Una de sus empresas. Drogas La Rebaja, patrocinó a la Selección Colombia a un suramericano de basquet.

El Júnior hizo grandes transacciones con pases de jugadores del América.

El Deportes Quindío es propiedad de Genaro Cerquera Baquero, vinculado con traficantes del Caquetá.

2. El boxeo

El excampeón mundial de boxeo Antonio Cervantes, Kid Pambelé, luego de su retiro, constituyó una sociedad con Gilberto Rodríguez Orejuela denominada Pambelé Producciones, que llegó a la quiebra, pues al excampeón le gustaba más la cocaína que promocionaba el cabecilla del Cartel de Cali que las actividades que pudiera desplegar en favor del pugilismo criollo.

Otro campeón mundial de boxeo colombiano, Miguel "Happy" Lora, firmó contrato de representación con los miembros del Grupo Inverca (Fernando Carrillo).

Estuvo también presente en una gigantesca fiesta el 31 de diciembre de 1986, que le brindaron los hermanos Cura, narcotraficantes de Córdoba, durante la cual se decidió a firmar el contrato con Inverca,

3. El automovilismo

El Autódromo Internacional de Tocancipá y el Kartódromo de Cajicá, son de los Rodríguez Orejuela, quienes los controlan a través de la firma Autódromos S. A.

El Kartódromo de Zarzal, Valle, propiedad de Hugo Hernán Valencia (El Divino), ya asesinado.

La vinculación de los profesionales de este deporte no se circunscribió, como en los otros, a ser simples lavadores de dólares, sino que de manera abierta se dedicaron al tráfico de cocaína.

Tal es el caso que se conoció durante la llamada "guerra de Pacho Trimmiño". Los corredores transportaban la cocaína en el interior de sus vehículos, cuando iban a competir a Miami, En una de esas ocasiones las autoridades norteamericanas se enteraron de la jugada de los automovilistas colombianos, pero no los lograron detener.

A su regreso a Colombia se montó un operativo de seguimiento contra Francisco Trimmiño, de quien se aseguraba dirigía la organización. Fue capturado cuando sacaba de la residencia de otra reina de la coca, Marión Orjuela, dos cajas en cuyo interior iban 30 kilos de cocaína.

Trimmiño fue detenido y empezaron a ser amenazados sus compañeros de equipo, a quienes presumía autores de la delación,

Fue herida Pilar Mejía y asesinados otros pilotos menores.

El abogado de Trimmiño, José Sánchez Rozo, fue acribillado en su residencia, porque se había comprometido con el narcotraficante a que nada trascendería a la prensa, y que el caso judicial sería resuelto prontamente a su favor, nada de lo cual logro,

Las características violentas de esta guerra han inducido a los investigadores a pensar que tras Trimmiño se encontraba ya la organización de Pablo Escobar Gaviria, quien para entonces corría en el autódromo de Bogotá, con su primo Gustavo de Jesús Gaviria Rivero y Pelusa Ocampo.

Los narcotraficantes corrían en Bogotá, en carros Renault 4 envenenados o "pichicateados ", lo que les hizo a una fama de ases del volante. Pero la vinculación de Escobar y Gaviria al automovilismo, antes que traer prosperidad a este deporte, lo sepultó casi de por vida.

4. El ciclismo

Un hermano de Pablo Escobar, Roberto, fue un viejo aficionado al ciclismo, deporte que practicó con algún éxito en sus primeras épocas. Como no lograra descollar, el narcotraficante le regaló una fábrica de bicicletas profesionales, Bicicletas Ositto, con sede en Manizales, Caldas.

Roberto Escobar Gaviria reside en esa ciudad, donde ha entrado como socio de importantes empresas del sector cafetero. Fue detenido a raíz del asesinato de Rodrigo Lara Bonilla y, pese a que en su poder se hallaron varias armas, fue dejado en libertad. Su apoderado fue Horacio Gutiérrez Estrada.

El caso más patente de vinculación de Pablo Escobar con el ciclismo se presentó con las delegaciones colombianas al Tour de France, que financió en varias oportunidades a nombre propio, pues en otras ocasiones lo hizo con apoyo en el Grupo Inverca.

Prueba de esa afirmación se encuentra en la carta que le envió Nieto Bernal como director de Coldeportes.

Se pedía a Escobar que, como había hecho antes, ingresara a la Corporación Tour de Francia. El entronque de Escobar en este deporte, se afirma, fue un veterano periodista, Brica.

5. Hípica y toros

La hípica, el deporte de los reyes, casi siempre ha terminado bajo el control de la mafia. Colombia no ha sido la excepción.

En los inicios del tráfico de cocaína en el país, desde la única pista de carreras de caballos, Hipotecho, se hablaba de oscuros negocios de droga.

Sus propietarios, los hermanos Friery, sufrieron atentados y finalmente regresaron a Chile.

Ante la inminencia de la desaparición de ese deporte, se creó el Hipódromo del Valle, en Cali, controlado por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela.

Desde sus comienzos tuvo problemas, pues el Ministerio de Comunicaciones le autorizó, ilegalmente, un circuito de televisión por cable, que en ese momento era monopolio del Estado y cuyo uso por tanto sólo podía ser otorgado en concesión.

El beneficio se les retiró, y a los pocos días la sociedad caleña, enterada de las condiciones de narcotraficantes de los Rodríguez Orejuela, abandonó el proyecto.

Los mas afectados con la operación fueron bancos oficiales como el Cafetero, y el propio Banco de los Trabajadores, que en ese momento era controlado por Gilberto Rodríguez. Con esta operación, la hípica virtualmente desapareció en Colombia.

Todo lo contrario sucedió con los toros. Tal vez por los contactos que desde un principio tenían los Ochoa con ese negocio, en virtud de las actividades del viejo capo.

Los Ochoa son propietarios de más de dos centenares de caballos de paso, en su criadero La Loma, de Envigado. Exhiben orgullosos a Rescate, el caballo que nació el día que liberaron a Martha Nieves Ochoa. Miles de cabezas de ganado bovino con su hierro, un 8, pacen en unas cinco haciendas que reconocen como de su propiedad.

En el municipio de San Pedro, incluso, estaban construyendo una moderna lechería que abandonaron a raíz del programa de la cadena ABC.

Jorge Luis Ochoa fue extraditado de España a Colombia, por solicitud de un juez de aduanas al que involucraron en sus operaciones, Fabio Pastrana Hoyos.

El proceso penal se relacionaba con el contrabando de 128 toros de lidia y sementales que Ochoa había comprado en Sevilla a la Casa Domeq, de España, en el que estaba llamado a responder en juicio.

Desde la Cárcel de La Ternera, en Cartagena, Jorge Ochoa huyó hacia la finca La Veracruz, pese a tener orden de captura con fines de extradición.

El rector de la Universidad Nacional, Marco Palacios, autorizó una exhibición de caballos de los Ochoa, en sus predios. Cuando los estudiantes vieron el 8, protestaron pero los guardaespaldas de Fabio Ochoa, que estaba presente, les hicieron disparos al aire.

De quienes fueran sus peones, el más conocido es Dayro Chica, quien limpiaba las caballerizas en Bello, Antioquia. Fue mesero en el Estadero Las Margaritas como también lo fuera Orlando Henao. De peón pasó a ser el chalán de los Ochoa.

Chica ingresó a la mafia gracias al clan Ochoa, y llegó a ser uno de los hombres importantes en el narcotráfico.

En virtud de regulaciones sobre la necesidad de "limpiar" las ganaderías de los Ochoa antes de que puedan entrar a las grandes plazas de Colombia, se encargó a Dayro Chica la misión de llevar sus toros por plazas municipales. Chica compró en España una plaza de toros portátil "La Nacional", que ha instalado en más de un centenar de municipios del país. Como premio a su labor, los Ochoa le regalaron varios caballos de paso fino, por lo que figura hoy como uno de los "grandes rejoneadores de América".

Una anécdota bien gráfica de cómo lo tratan sus patrones, surgió cuando el ex peón Dayro Chica decidió casarse con una reina colombiana de la belleza, María Teresa Gómez Fajardo. La fiesta de matrimonio se realizó en el Club Campestre El Rodeo, de Medellín, y su costo fue superior a los \$5 millones. El regalo de bodas de Chica a María Teresa, fue un automóvil deportivo blanco, Mercedes Benz. Pero fue mejor aún el de los Ochoa: un juego de ajedrez, con las piezas de oro.

Como Dayro Chica les preguntara el motivo de tan exótico regalo, le respondieron "para que usted vea cómo un peón se puede comer a una reina".

La belleza de sus caballos españoles es tan elogiada, que incluso una corporación de ahorro, Granahorrar, cuyo símbolo es un caballo, los contrató para una cuña publicitaria de televisión, en la que aparecen más de una veintena de hermosos ejemplares a galope por las antiguas calles de Cartagena de Indias.

Su ganadería es conocida con el nombre de Lusitania.

Lo que se ha dado en denominar el Cartel Taurino de Medellín, está conformado así:

Jorge Luis Ochoa, dueño de la ganadería de reses bravas "Veracruz" y codueño de la empresa Escol, que manejó durante varios años la plaza de toros de Bogotá.

Su hermano Fabio Ochoa es propietario de la ganadería "San Esteban de Ovejas".

Roberto Luis Vélez Ochoa y Hermanos, vinculados al narcotráfico y primos de los Ochoa Vásquez, son dueños de la ganadería Las Palmas. Su hermano, Andrés, es rejoneador.

Alberto Uribe Sierra asesinado cerca de su finca -- adquirió la ganadería brava "La Carolina", que heredó a su hijo, el senador por Antioquia Alvaro Uribe Vélez.

Guillermo Londoño Morales -- vinculado también al narcotráfico y cuñado de los Ochoa Vásquez --, es propietario de la ganadería brava Cascabel de la Peña, y codueño también de Escol. Su hermana, Gloria Inés, es la gerente de Escol y se la conoce en los círculos taurinos con el nombre de "Cariñitos".

Uribe Hermanos, hijos de un conocido médico antioqueño, Hernando Uribe Marulanda. Vinculados en los últimos años al narcotráfico, son propietarios de la ganadería brava Sabaletas.

Jerónimo Pimentel, un ex matador de toros, empresario taurino y apoderado de los toreros, es representante de Escol y tentador de las ganaderías Veracrúz, San Esteban de Ovejas y Cascabel de la Peña. Dueño de la ganadería brava La Bolsa.

Humberto S. de Irazábal, llamado Quinito II, es matador de toros, tentador, asesor técnico y hombre de confianza de las ganaderías Las Palmas, Veracrúz y San Esteban de Ovejas. Reside en Madrid. Es apoderado de Andrés Vélez Ochoa.

Hernán Pareja, propietario de la distribuidora de Carnes la Reina, es el relacionista público de las ganaderías La Veracrúz y San Esteban de Ovejas. Jaime Arango Vélez es un empresario taurino, que a través de su sociedad, Tesma, busca la forma de darle salida legal a los toros de los narcotraficantes. En esta función cuenta con un aliado, el locutor Lopera.

Constantino Sánchez, el Zorro de Toledo, exnovillero, ganadero de reses bravas, es socio y hombre de confianza de Jorge Luis Ochoa. Fue quien asesoró a Ochoa, con Curro Romero, en la compra de las 128 reses bravas de Domeq. Al ser descubiertos, alegaron que los toros habían llegado muertos a Cartagena, cuando en realidad, por ejemplo, cuatro de ellos fueron lidiados en una corrida del sindicato de la plaza de toros de Bogotá.

Alberto Borda Martelo es socio de Escol en Cartagena, donde no pudo lograr, en enero de 1987 que se lidiaran toros de los Ochoa.

José Eslava Cáceres, Pepe Cáceres -- quien murió en la lidia de un toro de Dayro Chica en Sogamoso -, era matador de toros y ganadero de reses bravas. Amigo de confianza de los Ochoa, usó los sementales de San Esteban de Ovejas para su ganadería de Campo Pequeño. Su finca fue adquirida, al fallecer, por el mafioso Pacho Vargas, del Caquetá.

Valentín Ritoré, es quien le organiza las corridas de toros en la plaza La Nacional a Dayro Chica.

Jesús Cock L., médico, es protegido de los Ochoa y para su ganadería Vallejuelos, cuenta con sementales de Veracruz.

Pepe Dominguín, español, matador de toros, es el apoderado de Dayro Chica. Figura como nuevo testaferro de Escol. Le ha sido encargado ocuparse de las corridas de toros en Cartagena.

Capítulo VII

El lavado de dolares

En 1978, como consecuencia de una doble bonanza, la cafetera y la marimbera, los bancos colombianos descubrieron nuevas posibilidades para sus filiales en los paraísos fiscales.

Hasta ese momento, las sucursales apenas eran utilizadas como mecanismos para la tradicional fuga de capitales nacionales, el pago de las comisiones en los contratos oficiales, el reciclaje de dinero y casi como objetivo exclusivo, la intermediación en las cartas de crédito.

Las principales agencias de la banca colombiana en el exterior se abrieron en Panamá, Bahamas, Islas Cayman y Miami.

Más tarde se expandiría a Nueva York, Santiago de Chile, Buenos Aires y Lima. Hacia aquellos centros donde empezaban a manejarse los dólares de la mafia colombiana, se creaban tíñales de la banca nacional.

El período de crecimiento más notable de este sector, en el exterior, se presentó entre 1978 y 1983. En este año empezó a declinar la banca tradicional ante la determinación del cabecilla del Cartel de Cali, Gilberto Rodríguez Orejuela, y de su socio, Jorge Luis Ochoa Vásquez, de tomar el control de su propio banco, el First Interamericas Bank, para evitar la costosa intermediación financiera en Panamá.

En este país, se asegura que existe un compromiso tácito de los narco traficantes con su gobierno, consistente en no cobrar intereses o rendimientos sobre los depósitos hechos por ellos en la banca panameña.

Los dineros provenientes de los réditos de tales depósitos sencillamente se abandonan en favor del gobierno local.

Una evidencia de esta afirmación se tiene en la declaración que rindió ante un juez el entonces viceprocurador general de la Nación, Jaime Hernández Salazar, quien viajó a ese país para seguirle la pista a los US\$13.5 millones robados a Colombia en una cuenta del Chase Manhattan Bank.

Hernández, bajo la gravedad del juramento, sostuvo:

"La plata (del robo), a petición del señor Russell, como obra en las sumarias, fue enviada a Ciudad de Panamá, al Banco Leumi en la cuantía de US\$ 12"747.088. En dos oportunidades nos hemos desplazado a Ciudad de Panamá con el señor procurador General de la Nación (Carlos Jiménez Gómez), para investigar qué pasó con ese dinero, quiénes dispusieron de él y a dónde (fue a parar).

Hablamos con el presidente de (la República de) Panamá, la banca reunida en pleno, superintendente Bancario, jefe de bancos y ministro de Hacienda. Nos dijeron que la ley panameña prohibía levantar la reserva bancaria, pero que hiciéramos el intento legalmente.

Nos contaron como anécdota que el problema de la educación y las deudas que adquiría el gobierno panameño se las pagaban regalándoles (los intereses), o con préstamos sin intereses, y que por eso Panamá era un país en progreso.

En otras palabras, que protegían el dinero proveniente de narcóticos, estafas, o lo que fuera. Además, que la ley panameña castiga con cárcel y multas a quienes violen la reserva bancaria".

Para el reciclaje del dinero de la mafia, con miras a ingresarlo a Colombia, se empezó por crear empresas con capacidad contable para importar y exportar diversos productos, casi siempre con asiento en Bogotá, Cali y Medellín.

En el caso de los Rodríguez, ellos operaban con Femando Internacional, Alpacol Comercial S. A., Exportadora Caribe y Hajasa S. A.

Su equipo de lavadores de dólares estaba constituido por los hermanos Luis, Julián y Mario Otoya Tobón, quienes con Guillermo Bueno Delgado, Jaime Ramírez y Hernando Arana, estaban encargados de reconocer mecanismos que les permitieran introducir los dólares de los Rodríguez a Colombia.

Otros sujetos como Humberto Arias García, Alberto Mazzili Juliao, Hernando Restrepo Ochoa y Luis A. Carvajal (propietario de la avioneta HP818), fueron adiestrados en el manejo de fondos por un ciudadano estadounidense, residente en Panamá, Meyer Lansky, de quien se asegura es miembro de la Cosa Nostra.

Los Otoya Tobón, requeridos en extradición por lavado de dólares y tráfico de narcóticos, residen desde febrero de 1983 en la Isla Contadora, de Panamá, en el condominio de apartamentos Eder.

A través de Femando Internacional se asegura que ingresó dinero para los hermanos Rivera de Leticia, y los Ochoa de Medellín. Si José

Pelusa Ocampo ha sido empleado de los hermanos Rodríguez, la suma de todos estos elementos parece a veces evidenciar a la mafia colombiana como una sola organización interactuada.

El gobierno norteamericano, a raíz de la Operación Pez Espada, dispuso que toda transacción en efectivo por valor superior a los US\$10.000 debe ser informada a las autoridades, en especial si la transacción la efectúa un latino. Este mecanismo les generó serios problemas a los lavadores de dólares, que estaban acostumbrados a realizar las consignaciones en La Florida, a cambio de un porcentaje determinado que pagaban a los gerentes de los bancos de ese Estado. Debieron entonces buscar nuevos mercados para limpiar el dinero, especialmente en Europa.

A los pocos meses, Inglaterra lanzó el sistema bursátil del "big bang", en virtud del cual toda operación de la bolsa de valores se puede hacer por computador, a través de órdenes dadas por un terminal con una clave.

Los narcos se volcaron de inmediato sobre este sistema, que les garantiza anonimato y una virtual ausencia de controles legales. Inglaterra, como Suiza, se tornó para ellos en el paraíso donde ocultar sus recursos,

Según una investigación llevada a cabo por el Instituto para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de St. Gallen de Suiza, no más del 10 al 20% de los dólares provenientes de la droga ingresan a Colombia. El estudio afirma que en la década de los 70s, Colombia fue sitio de tránsito del 700/0 de la droga que se consumió en Estados Unidos, pero cree que a partir de 1982 los centros principales de refinamiento fueron desplazados a Brasil y Bolivia,

Estimó el instituto suizo que el comercio ilegal de Colombia, entre 1980 y 1984, osciló entre los US\$6.000 y US\$9,000 millones,

Con un procedimiento matemático que estimaron válido, los investigadores calcularon que en 1984, los narcotraficantes colombianos produjeron 225 toneladas de cocaína, cuyo valor en puerto en los Estados Unidos lo señalaron en US\$80 millones. Con una serie de descuentos que le aplicaron a esa cifra (valor de la materia prima importada del Perú, transportes y fletes, refinamiento, sobornos, etc.), llegaron a concluir que las ganancias de estos delincuentes fueron en solo 1984, de US\$12,9 millones. Esa utilidad la estimaron, para 1983, en US\$11.8 millones.

La misma fuente precisó que por la "venitanilla siniestra" del Banco de la República (divisas por servicios y turismo), ingresaron a partir de 1974 unos US\$500 millones en promedio anual.

Si la situación fuera distinta, Colombia viviría enfrentada a un serio problema jurídico-económico con los narcotraficantes. Imaginarse que Pablo Escobar trajera a una sucursal de un banco en Bogotá el valor de un cargamento menor, US\$7 millones, reventaría a la entidad, que quedaría de inmediato burlando las regulaciones del encaje, por lo menos.

Pero un caso similar al ejemplo ya se vivió en Cali. En una sucursal del Banco de Occidente de esa capital, se presentó un sujeto cuya identificación no trascendió, para consignar \$2.800 millones. Era un viernes, 14 de agosto de 1987, alas 3 y 25 de la tarde, cinco minutos antes del cierre. Llevaba \$800 millones en efectivo y \$2.000 en cheques.

El preocupado gerente de la sucursal llamó al cliente para disuadirlo de semejante transacción. "Aquí en Colombia no existe límite en las operaciones bancarias", habría sido su respuesta.

Terminaron concertando, el gerente y el narcotraficante, una fórmula de mutua conveniencia: el depósito fue repartido en tre todas las sucursales del Banco de Occidente en el país, y se contabilizó en los cinco días siguientes.

En realidad, el ingreso de dólares a Bogotá y Medellín es sistemático. Y su evidencia se tiene cuando hay un secuestro cuyo rescate deba pagarse en dólares. Generalmente un jeep con dos hombres fuertemente armados se coloca en las tradicionales esquinas de venta de dólares. Y van llegando los clientes, casi siempre remitidos por gerentes amigos de las distintas sucursales bancarias, que han sido advertidos de manera previa.

La invasión de dólares del narcotráfico se patentiza en el mercado negro, con la caída del dólar informal, cuyo valor queda varios puntos por debajo del certificado de cambio legal.

Fiscalmente, los dineros de la mafia colombiana se lavan en las amnistías que de oficio se otorgan al inicio de cada nuevo gobierno (el período es de 4 años). Todos los presidentes electos alegan que esa es la única forma de financiar el nuevo cuatrienio. Buscan arbitrar recursos frescos con los cuales ejecutar alguna obra.

Así lo han hecho de manera sucesiva, Alfonso López Michelsen, Julio César Turbay Ayala y Belisario Betancur.

Capítulo aparte merece el caso de la administración Barco, que concedió de un solo tajo 19 tipos diferentes de amnistías tributarias. Cobijaron incluso a quienes se habían apropiado del producto del Impuesto a las Ventas, IVA, pese a que su retención es considerada delito.

Semejante práctica sistemática podría, válidamente, compararse con la renuncia que hacen los mafiosos al cobro de intereses en Panamá, en favor del Estado, según el mecanismo descrito antes.

El narcotraficante Carlos Lehder Rivas confesó espontáneamente a la prensa el beneficio recibido de la amnistía de Betancur:

"Yo no niego que haya participado en la gran bonanza colombiana, como tampoco niego que estamos hoy disfrutando de una amnistía tributaria, que prácticamente podría haber 'enfriado' los dineros que ellos llaman "calientes". O sea que hoy están legalizados más que nunca. Ese dinero fue traído al país cuando no existía una amnistía tributaria, pero gracias a la apertura democrática (sic) y a la amnistía tributaria (de Betancur) es completamente legal. Tan legal como el de Michelsen, y tan legal como el del presidente de la República".

Otra modalidad para lavar el dinero en el país, son las licencias cambiarias no reembolsables. Con ellas se compran bienes de capital en el exterior, que se pagan con dólares que ellos poseen fuera del país, y que no requieren explicación en Colombia.

En la administración de Betancur, el gobierno hizo aprobar una ley que le autorizó la emisión de hasta US\$200 millones en Bonos de Deuda Pública Externa.

Estos papeles, que pueden ser convertidos, en certificados de cambio, se emiten al portador y son transferibles con el simple endoso.

Con este mecanismo, el gobierno renunció a saber quién le otorgaba un crédito disfrazado, que supliera las reticencias de la banca internacional a otorgarle nuevos créditos externos a Colombia.

Los bonos emitidos hasta ahora, US\$150 millones, han sido colocados en paraísos fiscales, especialmente en Leichtenstein.

Estos bonos se crearon a cambio de una amnistía cambiaría que propuso el gobierno, y que fue duramente censurada por inmoral, en determinados sectores del Congreso.

El nuevo mecanismo de los bonos no fue fácilmente comprendido, y se aprobó sin mayores tropiezos. Los Money Orders y los cheques de viajero son la última invención de los narcotraficantes para transportar y lavar sus dólares. Se aprovechan de la casi total ausencia de legislación en Panamá y Colombia, para transportarlos abiertamente.

Personajes como Floyd Cariton, Teófilo Watson, Mario de la Pava, Gerardo Sanclemente Crespo y el propio Pablo Escobar, han sido retenidos por mover centenares de miles de dólares en Money Orders, que incluso les han debido reintegrar.

A Mario Saucedo López le decomisaron US\$400.000 que le había entregado Pablo Escobar en Money Orders para pagar una fianza en Houston. Se los devolvieron, porque con su porte no transgredía ninguna norma.

Otro tanto sucedió con el millón 209 mil dólares que Héctor Fabio Ocampo le entregó en Panamá a Vicente Wiison Rivera. Era un simple papel del Banco de Occidente de Cali, que ordenaba hacer la transferencia.

Betancur también implemento otro mecanismo para el lavado de dólares, a través del subsidio al oro: era todo un negocio, lavando y ganando. El Banco de la República compraba el oro que le vendieran, varios dólares por encima de la cotización internacional más alta. Los narcotraficantes simplemente adquirirían el metal en el exterior, lo vendían al Banco Emisor, que les entregaba pesos.

Con esta medida, los grandes perjudicados fueron los joyeros, pero sus principales explotadores, los hermanos Murillo, propietarios de las Joyerías Felipe, tenían otro subsidio:

el tráfico de cocaína.

Otra forma habitual para el lavado de sus dólares, consiste en la adquisición de estaciones de servicio automotor y de bombas de gasolina. La posibilidad de registrar, inflados, elevados ingresos por la prestación de ese tipo de servicios, parece ser el mecanismo para la limpieza de los dineros del tráfico de narcóticos.

Esta práctica se afirma es más evidente en Cali, Medellín y Bogotá. La intervención oficial por la quiebra del Banco Nacional (propiedad de Félix Correa Maya), puso al descubierto otro hecho relacionado con los negocios del narcotráfico.

Uno de sus vicepresidentes, Uldarico Robles, afirmó en su indagatoria que, después de paralizadas las operaciones del Banco, otro de los ejecutivos, Eduardo Uribe, recibió una llamada proveniente de Medellín (se afirma que del primo de Pablo Escobar, Gustavo de Jesús Gavina Rivero) en la que lo conminaron a regresar \$400 millones que tenía depositados allí: "escoja entre dormir esta noche en cama blanda o en cama de piedra", habría sido la amenaza.

Pese a estar intervenido, el Banco Nacional devolvió los \$400 millones.

Capítulo VIII

La extradición

El 14 de septiembre de 1979 culminó en Washington un extenso período de negociaciones diplomáticas iniciadas en la administración Turbay Ayala, cuando Cyrus Vanee, secretario de Estado de los Estados Unidos, y Virgilio Barco Vargas, embajador de Colombia en ese país, suscribieron dos tratados bilaterales: la extradición de nacionales acusados de narcotráfico y delitos conexos, y para el intercambio judicial de pruebas.

Según diversas versiones muy generalizadas, se ejercieron presiones sobre Julio César Turbay, a cambio de no hacer públicas evidencias que se poseían de actividades relacionadas con contrabandistas de esmeraldas, ni revivir incidentes "bochornosos" como el Memorando Bourne.

En 1977, la embajada estadounidense había entregado al jefe del Estado, Alfonso López Michelsen, el llamado "Memorando Boume".

El documento era una extensa lista de traficantes colombianos y de funcionarios públicos que les prestaban ayuda, la cual había sido elaborada por Peter Boume, asesor de la Casa Blanca para asuntos de narcóticos. En esta lista figuraba Julio César Turbay Ayala, vinculado por culpa de un sobrino suyo que vivía en Nueva York, y que según ese documento, tenía relación con la distribución de cocaína en esa ciudad.

Este memorando se explica porque el Departamento de Estado de los Estados Unidos había renunciado a solicitar --hasta 1981, fecha de vigencia del nuevo tratado--, la extradición de nacionales colombianos. Había un precedente.

El 10 de abril de 1972 el presidente de la República, Misael Pastrana Borrero, negó la extradición de un narcotraficante colombiano, José Alvaro Córdoba Bojassen, vicecónsul en los Estados Unidos, a quien la justicia de ese país acusó de "importación ilegal y posesión y ocultamiento ilícitos de drogas narcóticas". Ingresó 15 kilos de cocaína a Nueva York.

La Corte emitió concepto favorable para extraditar a Córdoba Bojassen, porque consideró que un tratado del año 88 prevalecía sobre el Código Penal vigente, que prohibía la entrega de nacionales.

Pastrana, en la Resolución Ejecutiva 90 de 1972, alegó que el Código Penal (de 1936), "no solamente no autoriza, sino que prohíbe expresamente la entrega de nacionales colombianos".

Y planteaba una nueva razón, que Estados Unidos había hecho reserva sobre el artículo segundo de la Convención Interamericana de Montevideo, la extradición de nacionales, por lo que temía que no existiera reciprocidad de su parte.

Pastrana negó la extradición del sindicado de narcotráfico, y encargó al procurador general de la Nación de promover acción penal para que los hechos que se le imputaban a Córdoba, no quedaran en la impunidad. Pero el decreto 1118 del 70 consagraba una prescripción de un año para ese tipo de delitos. El exdiplomático, ni fue extraditado, ni fue juzgado en Colombia. Por esta razón, no hubo solicitudes de extradición durante la bonanza de los *marimberos*.

Transcurrieron casi 20 años, hasta cuando se modificó el Código Penal en cuanto a la entrega de colombianos, y se celebró el nuevo convenio.

Los tratados finalmente fueron suscritos en Washington. Pero el de extradición demoró un año en la nevera, mientras se resolvía su suerte. Finalmente fue sometido a consideración del Congreso, que lo aprobó en completo silencio.

Cuando se debía proceder a sancionar la ley que incorporó el tratado a la legislación colombiana, Turbay Ayala viajó al exterior, y dejó como delegatario a su ministro de Gobierno, Germán Zea Hernández, quien luego de varios días lo sancionó, para convertirlo en la Ley 27 de 1980. una de las más controvertidas en el país.

Ya en vigencia el tratado, Estados Unidos solicitó dos extradiciones, pero Turbay Ayala y su ministro de Justicia no tomaron ninguna medida tendiente a hacerlas efectivas.

En este estado, llegó Belisario Betancur a la Presidencia de la República. El mismo acaba de recibir en la última etapa de su campaña --personalmente, porque esa era la condición impuesta-- \$110 millones en efectivo en Melgar, en una finca del torero (El Zorro de Toledo) que le ayudó a importar 128 reses de lidia a Jorge Ochoa, que resultaron ser de contrabando.

El dinero, se asegura, lo entregaron Pablo Escobar, Jorge Ochoa y Gonzalo Rodríguez Gacha. Ellos pusieron las condiciones. Belisario fue solo a la reunión, en su famoso R4.

Bernardo Gaitán Mahecha, su primer ministro de Justicia, evadió siempre el tema de la extradición. Cuando se iba a retirar, expidió varias órdenes de captura, más con el ánimo de evitar suspicacias posteriores que con el de cumplir con su deber.

En realidad, Gaitán Mahecha sólo iba a buscar la expedición de una ley para su banquero de cabecera, Jaime Michelsen Uribe, quien para ese momento tenía en su contra dos procesos penales por las defraudaciones del Grupo Grancolombiano a pequeños y medianos ahorradores.

El reemplazo de Gaitán Mahecha fue Rodrigo Lara Bonilla, quien a escasas dos semanas de ocupar el cargo afrontó un debate político convocado por el congresista principal de Pablo Escobar, el antioqueño Jairo Ortega Ramírez, y otro representante a la Cámara de su mismo grupo político en Cundinamarca, Ernesto Lucena Quevedo.

Se trataba del incidente por el cheque del millón de pesos de Evaristo Porras Ardila, el hombre de Leticia del Cartel de Medellín. Los colombianos se enteraron apenas esa noche de los vínculos de Porras y el narcotráfico, pues el propio Jairo Ortega reveló copia del auto de juzgamiento de la justicia peruana por ese delito.

Cuando la prensa buscó a Porras para hablar de sus antecedentes, afirmó que lo del Perú había sido una locura de juventud, que su dinero se originaba en su providencial suerte, pues en el diciembre anterior, 85, se había ganado tres premios mayores de la lotería. Pero ratificó haber entregado el cheque del millón de pesos.

La estrategia del debate debió ser muy discutida, pues Porras en la indagatoria que le tomaron a raíz del asesinato de don Guillermo Cano, afirmó que también poseía un cheque personal girado a favor de Belisario Betancur:

"Porras inclusive afirmó al despacho --dice el juez militar José Luis Barrios Arrieta en su providencia--, que además él había girado un cheque personal de su cuenta a nombre del doctor Belisario Betancur, para la campaña electoral en la época en que él era candidato, lo que le dio pie para solicitar que se aclararan todas estas afirmaciones que la prensa hablada y escrita lanzaban en su contra".

Luego del debate, Betancur tomó una determinación, que Rodrigo Lara estimó como un favor personal: le reiteró, en privado, su respaldo.

Lara quedó tan agradecido con el gesto, que en seguida firmó las resoluciones que negaron la extradición de dos guajiros traficantes de cocaína, Emiro de Jesús Mejía Romero y Lucas Gómez Van Griccken.

"El presidente me ayudó y le soy solidario", explicaría luego Rodrigo Lara en privado, como fundamento de su determinación.

En represalia los hermanos De la Roche, fugitivos en Miami, fueron dejados en libertad por EE.UU., que los iba a deportar

Al poco tiempo de ocurridos estos hechos, El Espectador reveló los antecedentes penales de Pablo Escobar, Gustavo Gaviria, Jorge Luis Ochoa y Jorge Gómez Van Grieken. Los dos primeros estaban comprometidos en un proceso por narcotráfico, el segundo en uno por contrabando, y el último, congresista suplente como Escobar, fue herido en una pierna en el municipio de Galapa, Atlántico, cuando la Policía allanó una finca donde encontró varios kilos de cocaína.

En una crónica de El Espectador, elaborada a los pocos días, titulada "Lucha desigual al narcotráfico", se cuestionó la decisión de Betancur que negó las extradiciones: en efecto, a los dos días de tomada, Gómez Van Grieken y Mejía Romero quedaron en libertad. Además, el propio Gómez Van Grieken contrató una avioneta para traer desde Riohacha a la Cárcel Modelo de Bogotá al secretario del juzgado que debía notificarle la libertad.

Un exasesor del Ministerio de Justicia, Jorge Edgardo González Vidales, demandó ante el Consejo de Estado las resoluciones que negaron esas extradiciones.

González fue asesinado en su carro, el día en que el Consejo de Estado iba a empezar a considerar un proyecto de fallo, en el que se anulaban las resoluciones, con base en sus argumentos. Ese día, los narcos confirmaron que se podía amedrentar la justicia. Renunciaron los consejeros a quienes correspondió estudiar la demanda. El expediente, quemado en el Palacio de Justicia, no fue reconstruido.

"Hombre, explicaba Rodrigo Lara, le debo el gesto a Belisario. Y los *gringos* lo único que hacen para luchar contra el narcotráfico es entregarle a Colombia tres helicópteros y US\$200.000 anuales para gasolina. Pero .cuanto más me entero, agregaba, más sé del perjuicio que le causan los narcos a este país. Nunca más volveré a negar la extradición de un perro de esos".

Con este compromiso asumido en privado, Rodrigo Lara rubricó el inicio de la única batalla frontal que se ha adelantado en Colombia contra la mafia.

De este nuevo análisis, Lara sacó un aforismo, que repetía incesantemente: "mientras los jueces colombianos temen a los narcotraficantes, éstos sólo temen a los jueces norteamericanos".

La nueva posición de Lara generó dos frentes de ataque: por un lado, contra la ley del tratado, en demandas de inconstitucionalidad planteadas a la Corte Suprema de Justicia. El concepto fiscal, que debe rendir el Procurador General de la Nación, fue preparado por su procurador auxiliar, Marino Henao, quien concluyó un extenso trabajo que coincidía con las tesis de los demandantes.

El procurador, Carlos Jiménez Gómez, llevó a Marino Henao ante el presidente Betancur, para mostrarle, jubiloso, el concepto. Los tres se declararon plenamente satisfechos.

Al despacho de Rodrigo Lara llegó en los primeros días de 1984, proveniente de la Presidencia de la República, un proyecto de resolución ejecutiva en la cual se negaba la extradición de Carlos Ledher. De manera rotunda, Lara anunció que se oponía a firmarla.

El gobierno trató de presionar por todos los medios a Lara Bonilla. Betancur --o por lo menos en su nombre afirmaron ellos actuar--, envió a su antecesor en el ministerio, Bernardo Gaitán Mahecha y a la secretaria jurídica de la Presidencia, Liliam Suárez Meló, para que trataran de disuadirlo. Rodrigo Lara no se movió un ápice de su nueva posición.

En esos días apareció una grabación en la que el secretario privado del procurador Jiménez Gómez, el periodista William Bedoya, durante una reunión con su colega Mario Calderón, y el poeta Luis Fernando Mejía, hombre de confianza de Ledher, pedía \$30 millones por solucionar el problema de su extradición.

Los diputados del Movimiento Latino Nacional, el grupo político de Ledher, exhibieron en una rueda de prensa la grabación donde Bedoya solicitaba el dinero. La noticia se publicó en todos los medios. Ese mismo día, el 22 de marzo de 1984, apareció muerto William Bedoya. La investigación por su muerte se archivó luego de que un abogado de la Procuraduría, Federico Torres Donado, halló el almacén donde Bedoya compró un veneno con el que, concluyó, se quitó la vida.

Torres, quien hasta ese momento era un asesor, fue promocionado al cargo de procurador regional.

No obstante, en lo poco que avanzó el proceso penal, se alcanzó a descubrir que el viceprocurador Jaime Ossa Arbeláez, había estado escondido tras una cortina en la reunión donde Bedoya, 30 días antes, pidió los \$30 millones. Ossa Arbeláez estaba en compañía de otra abogada de la Procuraduría, Zoraida Roza Barragán.

¿Qué transfondo había en esa reunión? Es un enigma, pues la investigación se archivó de inmediato. Ossa Arbeláez abandonó al poco tiempo su cargo, para ser promocionado al de Notario de Bogotá. Su reemplazo fue Jaime Hernández Salazar, entonces superior jerárquico de Torres Donado, y encargado de luchar contra el narcotráfico.

Hernández Salazar --cuyas complicidades con la multinacional alemana Mannesman fueron denunciadas por la revista Der Spiegel-, estuvo con Carlos Jiménez en Panamá en la entrevista con los narcotraficantes Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, *Pelusa* Ocampo y miembros del Clan Ochoa, que alegaban ser inocentes del asesinato de Lara Bonilla, y pedían una amnistía. El presidente Betancur optó por integrar una comisión para renegociar con los Estados Unidos el tratado de extradición. Era presidida por el exministro Bernardo Gaitán Mahecha.

La jugada consistía en lograr que pasaran las negociaciones, sin acuerdo alguno, de seis meses, para conseguir su *abrogación*, requisito previo para suspender su vigencia. En la mesa de negociación en Washington se descubrió la jugada, y se elaboró un acta de conciliación y buena voluntad. Gaitán Mahecha no se pudo negar, y abortó el plan.

Rodrigo Lara fue asesinado "l 30 de abril de 1984. La respuesta del gobierno fue seguir su línea. Betancur anunció, en la Catedral de Neiva ante el cadáver de Lara, que se concederían las extradiciones, empezando por la del propio Carlos Ledher.

A los pocos días, la Corte Suprema varió su doctrina tradicional sobre los tratados públicos, pero de tal manera que no invalidó el de extradición.

El expresidente Alfonso López Michelsen, reputado constitucionalista, escribió un extenso artículo en el suplemento dominical de El Tiempo, para tratar de defender la competencia plena de la Corte Suprema en materia de revisión de la constitucionalidad de este tipo de convenios internacionales. No lo tomaron en serio. La suerte quedó echada.

El 6 de noviembre de 1985 se produjo la toma del Palacio de Justicia, donde funcionaban la Corte Suprema y el Consejo de Estado.

Los narcos habían propuesto primero la toma a un grupo guerrillero tenido por díscolo, el Frente *Ricardo Franco*, pero en realidad no eran tan locos como se presumía. El M-19 aceptó el trato. .

El presidente Betancur aplazó un viaje largamente preparado a Europa, y el día de la toma, se retiró la vigilancia del Palacio de Justicia, que se había impuesto semanas antes, por la visita del presidente Francois Mitterrand.

El M-19 había recibido de los narcos, para la toma del Palacio, US\$5 millones y las armas.

"Era evidente que los guerrilleros buscaban ante todo llegar al cuarto piso del Palacio, donde se encontraban las oficinas de los magistrados de la Sala Constitucional y la Sala de Casación Penal de la Corte, la dos encargadas de conocer de las extradiciones", comentaría luego un magistrado

sobreviviente de la Sala Laboral, que funcionaba en el tercer piso. Un testimonio similar rindió el exconsejero Enrique Low Murtra, cuando fue designado en 1987 como ministro de Justicia.

En noviembre de 1987, la revista Guión reveló una copia del proyecto de fallo inhibitorio que había elaborado el magistrado Alfonso Patino Roselli, en una demanda contra el Tratado que presentó el agente oficioso de los Ochoa, Julio Martín Uribe Restrepo. Ese proyecto, que recogía el nuevo criterio de la Corte, se debía empezar a estudiar en la Sala Constitucional del 6 de Noviembre de 1985, el día y la hora de la toma.

Fueron asesinados todos los magistrados de la Sala Constitucional, Manuel Gaona Cruz, Ricardo Medina Moyano, Carlos Medellín Forero y Alfonso Patifio Roselli, inclinados ya por la llamada tesis intermedia en la revisión de los tratados, es decir, que éstos sólo podían ser demandados antes de que se surtiera el canje de notas de los convenios bilaterales, lo cual evidentemente ya había sucedido con el de extradición.

Los guerrilleros asesinaron también a Alfonso Reyes Echandía, quien, como co-redactor del Código Penal de 1980, introdujo la posibilidad de extraditar nacionales, lo que se prohibía en el anterior Código Penal, de 1936.

Luego de la Hecatombre Judicial, cambió la Corte Suprema casi en su totalidad. Doce magistrados habían perecido. Ingresaron entonces magistrados como Jairo Duque Pérez, quien había sido secuestrado en extrañas circunstancias en Medellín, en enero de 1973. Su socio de oficina era Samuel Morales Maya.

Otro magistrado, Fabio Morón Díaz, también es oriundo de Medellín. En la primera sesión luego de posesionados los dos, reconocieron ante sus compañeros de la Corte que recibieron amenazas con respecto a la suerte de la extradición: "esperamos que se porten bien", les habrían dicho personas que ellos no identificaron. Los dos magistrados residen en un mismo edificio de Bogotá.

El magistrado Hernando Baquero Borda fue asesinado el 31 de julio de 1986 por sicarios de Los Extraditables. Había sido co-redactor del Código Penal de 1980 y, siendo procurador, había estado en Washington revisando el tratado de extradición con Estados Unidos.

Llegó, el 7 de agosto de 1986, el gobierno de Virgilio Barco Vargas, que designó como su ministro de Justicia a un magistrado de perfil bajo, Eduardo Suescún Monroy, quien reveló en una reunión privada que al aceptar el ofrecimiento de Barco, le dijo que él no se metería con la extradición de narcotraficantes. "Yo no vengo a eso", le habría dicho Barco a Suescún, según su propia versión.

Otro magistrado de la Sala Penal de la Corte, Luis Enrique Aldana Roza, murió el 17 de octubre de 1986. Como Baquero, había estado en Washington revisando el mismo tratado. Aldana recibió en su casa un féretro con una leyenda: "es para usted". Con la salud ya resquebrajada, sufrió un ataque al corazón. Fue trasladado a Houston, donde luego de una intervención quirúrgica, pareció quedar restablecido. Pero cuando salido del quirófano, misteriosamente, fueron cortados los tubos que le conducían el oxígeno, y murió de inmediato.

Se hicieron entonces acuerdos en la Corte Suprema para estructurar una jugada política.

Se trataba de demostrarle al país que el nuevo gobierno no quería otorgar extradiciones, pues ocho meses después de posesionado Barco, no se había ordenado una sola, pese a contar con por lo menos siete conceptos favorables de la Corte para hacerlo.

"El Gobierno usa a la Corte como mampara", era la apreciación de un magistrado.

La Sala de Casación Penal de la Corporación le puso una nueva condición a las extradiciones: para emitir concepto, las autoridades le deben demostrar a la Corte Suprema que el requerido se halla en Colombia. Empezó a dementarse la extradición.

Y cayó, el 13 de diciembre de 1986, la Ley 27 de 1980, con argumentos que contrariaban toda la posición tradicional de la Corte. Pero además, que creaban por doctrina, impedimentos para delegar unas funciones, como sancionar leyes de tratados. El ponente era el magistrado Jairo Duque Pérez.

Barco expidió entonces una nueva ley.

Después de asesinado don Guillermo Cano, hubo una nueva reunión de los magistrados de la Corte Suprema. "Los narcos con unos perros, pero es el gobierno el que los encubre. Durante muchos años los magistrados le pusimos el pecho, solos a la extradición, y nunca se oyó una voz del expresidente Carlos Lleras o de los excancilleres Carlos Lemos o Alfredo Vásquez de respaldo a la Corte. Y ahora vienen a criticarla, como si ellos pudieran exhibir algún aporte en la lucha contra el narcotráfico. Nos asesinaron a la mitad de nuestros compañeros, y quieren que sigamos poniendo los muertos, cuando desde las altas esferas del Gobierno se evidencian compromisos secretos para no extraditar narcotraficantes", dijo un magistrado.

Y añadió otro: "Encontramos un tratado del siglo pasado, del año 88, complementado con uno posterior, de 1940, según el cual se puede extraditar sin que la Corte Suprema emita concepto. Esa será nuestra decisión".

Se cayó el tratado de extradición del 79, y Barco, evidentemente, no extraditó sino a Ledher, pero con base en la resolución que había expedido Betancur.

Con su nuevo ministro de Justicia, el senador cordobés Edmundo López Gómez, se negó la extradición de Gilberto Rodríguez.

López Gómez negó también la extradición de José Santacruz Londoño, por una supuesta violación al principio jurídico de "*Non Bis In Idem*", violación que la Corte Suprema de Justicia había dicho que no existía en su caso. "Nosotros tenemos mejores elementos de juicio que la Corte", fue la única explicación del gobierno.

Barco y un nuevo ministro de Justicia, José Manuel Arias Carrizosa, revocaron otras cinco extradiciones, ya otorgadas por Betancur, entre ellas las de la organización de Severo Escobar, Mera Mosquera y el "rey" de la metacualona.

Se cayó la extradición, pero no el Gobierno.

Capítulo IX

La Mafia no perdona

Bajo la dirección de un experto judío funcionó en Medellín, durante más de siete años, una escuela de sicarios.

Isaac Guttman Esternbergf montó la más impresionante máquina del crimen, en una finca situada cerca a Sabaneta, municipio próximo a Medellín.

Contando con la tolerancia de las autoridades antioqueñas, que sabían de su existencia, Guttman Esternbergf impartió instrucción sobre el manejo de la moto, el equilibrio con ese vehículo cuando se lleva un parrillero y, por último, el tiro al blanco en movimiento, desde la misma moto. Su manera de disparar al objetivo, se caracteriza porque es en forma de cruz.

Son muchas las versiones que circulan sobre el tipo de entrenamiento recibido, como que el examen del asesino de la moto consistía en salir con su compañero y disparar una ráfaga de ametralladora contra alguien, en plena calle. Su muerte instantánea y la velocidad con que se podían perder, eran los factores de calificación.

También se especuló, por ejemplo, por el hecho de que una semana antes de asesinado el coronel Jaime Ramírez Gómez, un estudiante haitiano que salió en el centro de Bogotá a primeras horas de la noche, fue atacado por los asesinos de la moto. Se afirma que estarían ensayando para el atentado contra el coronel. Lo cierto, es que nadie pudo nunca sostener una versión distinta, pues ni siquiera el móvil del robo se justificaba en un estudiante de optometría de la Universidad de La Salle, que había salido con \$ 100 a comprar una gaseosa.

La escuela de sicarios era controlada directamente por Pablo Escobar Gavina, su principal beneficiario. Pese a que se afirma que nunca fueron más de 50 alumnos, de esa escuela del crimen salieron dos tenebrosas bandas de asesinos. Los Quesitos y Los Priscos.

Después del fracaso que les significó a Los Quesitos el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara, pues fallaron todas las tácticas adoptadas para mimetizarse, la escuela se desmanteló.

Los Priscos se convirtieron en una banda de secuestradores y sicarios al servicio del mejor postor.

El jefe de Los Quesitos, Luis Alberto Castaño Molina, fue asesinado, al convertirse en pieza judicial clave de enlace entre los sicarios y los autores intelectuales (Escobar y Ochoa) del asesinato de Rodrigo Lara.

Isaac Guttman fue asesinado en Medellín desde una moto (con seguridad, a manos de un alumno suyo) el 9 de agosto de 1986, cuando transitaba a bordo del vehículo KE-7345, en compañía de Alfonso Jaramillo Jaramillo.

Pablo Escobar había decidido buscar su protección para los asesinatos en desertores o gente retirada de las organizaciones guerrilleras de Antioquia.

1. Censura de Muerte

Don Guillermo Cano Isaza, director de El Espectador, fue el único periodista colombiano que, en plena euforia del dinero fácil, denunció a los narcotraficantes, a todos sus flagelos y a los sectores políticos, económicos y militares contaminados con ellos.

"¿Dónde están que no los ven?", se preguntaba en una de sus valerosas columnas Libreta de Apuntes de los domingos en El Espectador, que enjuició severamente a las autoridades cómplices, y, desnudó a los "Narcotraficantes como los vulgares delincuentes que son.

Según todo parece indicarlo, el plan para asesinar a Don Guillermo Cano fue orquestado por el Cartel de Cali.

Gilberto Rodríguez Orejuela, entonces preso en una cárcel de la capital del Valle, extraditado de España, tenía comprometida su absolución con una condición que la prensa no informara sobre ninguno de los hechos del juicio y, menos, sobre la forma como se había iniciado el proceso que sirvió para impedir su extradición a los Estados Unidos.

El Espectador, en un Informe Especial titulado La Gran Jugada del Ajedrecista de la Droga, reveló cómo una columna del periodista Alvaro Bejarano (director de la Revista del América) había servido a un fiscal en trance de pensión para denunciar a Gilberto Rodríguez como narcotraficante.

El Juez, Tobías Iván Posso, solicitó al Ministerio de Justicia los documentos aportados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para su extradición, y con base en ellos inició el proceso.

Rodríguez Orejuela le pidió apoyo a Pablo Escobar Gaviria, quien para entonces trabajaba con unos exguerrilleros del M-19 en Antioquia, los hermanos Carvajalino. Ellos se habían retirado de una célula virtualmente exterminada, y se alquilaron para hacer los trabajos sucios de la mafia.

Son pocos los pormenores que se conocen acerca de la forma como se planeó el asesinato del director de El Espectador. Lo evidente es que al otro día del atentado contra don Guillermo

Cano, Jorge Eduardo Carvajalino Carvajalino y otros compinches suyos, entre ellos una mujer, fueron acribillados frente a las instalaciones del complejo habitacional Metrópolis, a pocas cuadras de la sede del diario. Libraron desde el vehículo en que se movilizaban, de placas JG2997. una espectacular balacera que se prolongó por más de tres cuadras, pero a la entrada del conjunto se les acabó la munición a los Carvajalino, que se encontraban con papeles de identidad de familiares suyos. En su apartamento, los esperaba un arsenal que los habría hecho imbatibles. En su poder se encontraron pasajes para viajar a Medellín.

(El narcotraficante, José Agustín Nova Vargas, habría sido el encargado de coordinar la operación. Fue denunciado por los mismos sujetos que balearon a los Carvajalino. Los servicios de seguridad llegaron hasta el apartamento donde se encontraba alojado con otros traficantes, en el Centro 93, y para responderles a un supuesto acto de defensa, los acribillaron a todos.

Dos nombres. Daniel Robayo y Carlos Alberto Mejía, narcotraficantes de la Costa Atlántica y Antioquia, constituyen la clave del asesinato de don Guillermo. Ellos fueron los encargados de recaudar una "bolsa" de \$10 millones, cuota que se señaló a los capos para asesinar al eximio periodista.

La investigación penal por el asesinato de don Guillermo desorientada por muchos factores extraños, no ha llegado a ninguna conclusión. La última versión judicial consiste en que no fue el sicario quien le disparó, sino una persona desconocida, con un arma de alta precisión. Mejor coartada no se le ocurre al más habilidoso defensor.

Gilberto Rodríguez, José Santacruz y Hernando Giraldo Soto fueron absueltos de todo cargo por narcotráfico, en decisión tomada semanas más tarde por el juez Tobías Iván Posso. Para respaldarlo, dos abogados emitieron conceptos a favor de su tesis: Gustavo Humberto Rodríguez (exconsejero de Estado y cercano a altos círculos del gobierno) y Luis Carlos

Pérez (exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia y consultor de varios narcotraficantes).

2. Los Perros

A Rodrigo Lara Bonilla, la muerte era la última carta que le quedaba en su lucha contra los narcotraficantes. A la cual, paradójicamente, fue llevado por esos mismos delincuentes.

Cuando apenas llevaba quince días en el cargo de ministro de Justicia, el país político se hallaba enfrascado en una dura lucha por denunciar la presencia de los dineros calientes --como se denominan los aportes de los narcotraficantes--, en las campañas de los aspirantes al congreso. Y la lucha la orientaba precisamente el Nuevo Liberalismo, el grupo político que coordinaba Rodrigo Lara a nivel nacional.

Dos años antes, en una manifestación en el parque Berrío de Medellín, en un enjundioso discurso que nadie guardó, Rodrigo Lara expulsó públicamente a los aspirantes a curul por ese movimiento en Antioquia, Jairo Ortega Ramírez y Pablo Escobar Gaviria. Las sospechas recaían sobre este último, cuyo derroche económico despertaba desde entonces suspicacias entre los antioqueños que ignoraban su verdadera actividad, el narcotráfico.

Era junio de 1981. El pronunciamiento del Nuevo Liberalismo apenas si mereció notas menores en la prensa.

Los dos expulsados crearon una nueva vertiente política, Renovación Liberal, y adhirieron al grupo que para esas elecciones había creado un controvertido senador, Alberto Santofimio Botero, quien había estado preso por el pago de jugosos honorarios con dineros de la Cámara de Representantes, a empleados ficticios u "hombres de paja".

Cuando Lara Bonilla fue designado ministro de Justicia, el Departamento de Estado de E.U. había solicitado la extradición de una veintena de colombianos acusados de narcotráfico y lavado de dólares.

Seis meses antes se había ejecutado en Florida la Operación Pez Espada, que puso al descubierto la red de empresas y personas encargadas de montar las "lavanderías" de dólares obtenidos con el tráfico de cocaína. Carlos Ledher adelantaba una costosa campaña publicitaria en los medios de comunicación contra la extradición.

Dos semanas después de posesionado en el Ministerio, Lara Bonilla fue citado a la plenaria de la Cámara de Representantes para hablar sobre la presencia de dinero, de la mafia en la política. Desconocía entonces que el acusado sería él mismo.

El debate era promovido por Jairo Ortega y Ernesto Lucena, dos congresistas de Alternativa Liberal y, pese a pertenecer al Senado, la citación también la firmaba el propio Santofimio Botero, bajo cuyas banderas había salido elegido representante a la Cámara Pablo Escobar.

Los dos congresistas de ese grupo político, Lucena y Ortega --principal en la lista política de Escobar--, exhibieron en la plenaria del congreso un cheque por un millón de pesos que había girado a nombre de Rodrigo Lara el narcotraficante Evaristo Porras Ardila.

También presentaron la grabación de una entrevista de Porras y Lara, ante un testigo, Gilberto Molina Hernández, quien entonces aseguró ser "un modesto mecánico de automotores", y hoy figura públicamente como un alto dirigente deportivo de Antioquia.

La constancia de la reunión, o al menos en cuanto al alojamiento, la obtuvo el propio procurador Jiménez Gómez, quien la solicitó de manera oficiosa, pero oficial, al Hotel Hilton de Bogotá.

El cheque, se sabría luego, había sido en realidad girado por Porras a una empresa familiar de Rodrigo Lara en el Huila, y la grabación correspondía a una entrevista que le solicitó Porras a Lara. Varios meses antes, durante la cual le confesó que era narcotraficante.

Leídas de manera desprevenida las preguntas hechas por Lara a Porras, corresponden a las que formularía cualquier persona que conoce a un coquero en circunstancias ajenas a sus actividades o a cualquier amenaza: ¿Y quiénes manejan eso? "la verdad que todo se origina en Medellín? ¿Cual es el *capo* del narcotráfico?

Como respuesta a la celada que le montan, Lara Bonilla trazó una estrategia obvia, en la que lo habría de acompañar buena parte del país si ellos exhiben un cheque que supuestamente me pasaron, ello debe corresponder a la compra de mi silencio Pura probarle al país que ello no es así, los denuncian¹ pública y oficialmente, y me convertiré en su principal censor

A los pocos días. Lara Bonilla convocó una rueda de prensa. durante la cual exhibió los prontuarios de Pablo Escobar y Carlos Ledlier, reveló que había ordenado investigar al congresista Jairo Ortega por encubrir las actividades de narcotráfico de Evaristo Porras, y a este mismo, con base en las propias afirmaciones públicas del congresista.

Bsta denuncia le serviría meses más tarde a un controvertido juez, Julián Rojas Otálora, para ordenar la propia indagatoria de Rodrigo Lara, a quien trató de convertir de acusador en sindicado.

El ministro reveló que Porras Ardila traficaba con cocaína a bordo de dos avionetas HK2525 y HK2519-P, las que acababa de ordenar paralizar en la sesión del Consejo Nacional de Estupefacientes

"Soy un ministro incómodo para quienes están por fuera de la ley", dijo Lara Bonilla, quien en los seis meses siguientes ordenó paralizar 250 aeronaves a los narcotraficantes, produjo memorandos internos o públicos, en los que reveló la presencia de este tipo de delincuentes o de sus dineros, en equipos de fútbol, la política y los negocios.

El 29 de septiembre de 1983 cuando apenas llevaba dos meses en el Ministerio, el coronel Jaime Ramírez Gómez, comandante de la Unidad Antinarcóticos de la Policía Nacional y quien vendría a convertirse en su mano derecha le advirtió sobre un primer plan que se acaba de debelar para asesinarlo en Medellín.

Un ciudadano estadounidense, que se identificaba indistintamente con los nombres de Roberto Samnas y John Burn, pero que en realidad se llamaba Joseph Harold Rosenthal prófugo de una cárcel de Atlanta donde purgaba una pena por narcotráfico , estaba siendo seguido por agentes de la Policía Antinarcóticos y de la DEA Se alojó en un hotel de Medellín, cuyo teléfono fue intervenido

Rosenthal tuvo contactos con un Ochoa y otro sujeto a quien llamaba "Piñata", que se presume era el primo de Pablo Escobar, Gustavo de Jesús Gaviria Rivero Con ellos habló de la necesidad de ejecutar a Lara Bonilla La amenaza fue hecha pública, pero no se pudo utilizar la información oficialmente, pues la interceptación del teléfono de Rosenthal en Medellín -ciudad donde se considera poco fiable la justicia , se había hecho sin la previa autorización de un juez.

De las grabaciones obtenidas a Rosenthal, también se descubrió que los teléfonos de la DEA en Medellín se encontraban interceptados por la mafia desde hacía varios meses.

Rodrigo Lara prosiguió imperturbable su labor de denuncia. hasta cuando, el 20 de enero de 1984. fue detectado en una central distribuidora de la Empresa de Teléfonos de Bogotá. un puente sobre las líneas correspondientes a los teléfonos 2711732 y 2538339.

Los números estaban asignados, en su orden, a las líneas privadas de la residencia y la oficina del ministro.

Al día siguiente, fue allanada una discreta residencia, en la que, efectivamente, se encontró una grabadora conectada a dos líneas telefónicas, que estaban identificadas con sus respectivos números. Eran los de Lara Bonilla.

La operación fue puesta al descubierto por el coronel Jaime Ramírez, a quien un informante secreto le había advertido sobre los comentarios que oían en Pereira en torno a un sujeto de apellido Beltrán, quien se encargaba de grabar toda conversación del ministro.

La relación con Pereira se pudo confirmar desde el allanamiento a la residencia, pues allí se encontró una escritura pública de una notaría de esa ciudad, en la que José Alfredo Beltrán Moreno vendía su casa de Bogotá por un precio sensiblemente superior al real.

Además, se encontraron vínculos de la familia Beltrán con personas relacionadas de distinta manera con el narcotráfico, como Fabio Perilla y Carlos Umbacía.

En la residencia se hallaron una grabadora común, siete casetes, un actuador con su instalación, y un revólver calibre 22.

Y un libro de contabilidad, en el que estaban registradas operaciones por millonarias sumas, en dólares y en pesos, celebradas con Luis Doncel, Fabio Raúl Perilla, Leovigildo Nova, Carlos Umbacía, Ciro Ignacio Lope?, Árcenlo Acero, F. Fraín García, José Acero, Saúl Jiménez, Marcos Pifleros y Saulo Castafleda, todos reconocidos narcotraficantes según las autoridades.

La policía secreta (F-2) reconoció más tarde que desde el 16 de septiembre de 1982, los Beltrán estaban mencionados en una investigación que fracasó para interceptar el teléfono 2566711, donde residía un narcotraficante.

De igual manera, que esa misma familia había mantenido viva la línea correspondiente a una residencia de la calle 118 con 37, cuyo propietario había sido detenido en los Estados Unidos por narcotráfico. La Empresa de Teléfonos de Bogotá ordenó en varias ocasiones, infructuosamente, que fuera suspendida.

Luego del allanamiento fueron capturados Luis Alfredo Beltrán Moreno, jefe de la organización; su hijo, Ricardo Beltrán Franco y Alirio Ramírez Guzmán, todos exempleados de la ETB, y quienes tenían una verdadera industria de seguimiento de personas en Bogotá.

Los Beltrán dejaron en la ETB los contactos suficientes que les permitieron controlar las líneas telefónicas. Sus actividades consisten básicamente en ofrecer a los narcotraficantes de Bogotá información acerca de la interceptación de sus líneas telefónicas, y por cuenta de qué autoridad. En el evento de confirmar esto, ofrecen el cambio inmediato del número telefónico. También "prestan" líneas a los narcotraficantes para comunicarse con el exterior, a fin de que no puedan ser identificados. Casi siempre, el canje se hace con números asignados a entidades oficiales. Para describir sus actividades, se habla en tiempo presente, pues aún hoy las ejecutan.

El propio ministro de Defensa, general Miguel Vega Uribe, acusó ante el congreso a los Beltrán de ser los autores de interceptar los teléfonos de los magistrados de la Corte Suprema en el Palacio de Justicia, antes de su toma, a nombre de "Los Extraditables"

Pese a la abundancia de pruebas recaudadas en contra de los Beltrán, fueron puestos en libertad condicional a los pocos días de capturados, con base en una controvertida ley, que en realidad se había dictado para evitar que fuera a la cárcel más de medio centenar de banqueros comprometidos en la crisis financiera del segundo semestre de 1982.

Para entonces, Rodrigo Lara ya recibía amenazas en su teléfono (tan pronto colgaba, lo llamaban y le hacían escuchar lo que acababa de decir), o cintas con las grabaciones de sus conversaciones en todo un día.

Lara pidió entonces protección, la cual creyó hallar en una embajada tras la Cortina de Hierro, en Checoslovaquia. Pero la maña también se enteró.

En circunstancias desconocidas, se realizó una cumbre de los principales narcotraficantes, que tienen como modalidad crear una "bolsa de aportes" con el objeto de garantizar que todos queden comprometidos, y nadie pueda por tanto acusar a los otros. En esa reunión se acordó que cada uno aportaría la suma de \$10 millones, como en efecto se hizo.

Dos cuidadosos planes fueron acordados: Martín Elías Piedrahíta, desde Pereira, enviaría un grupo de choque, supletorio, que debía actuar en el evento de que fallara la organización de Pablo Escobar, considerada la más fiable por ser "egresada" de su escuela de sicarios.

Escobar, por su parte, encargó a la Banda de los Quesitos, en la que confiaba plenamente, pues varios de ellos eran sus conocidos desde el barrio La Paz de Envigado, otros eran sus guardaespaldas o trabajaban en su organización política.

El plan para asesinarlo se cumplió en dos etapas. Unos que vinieron a Bogotá a adquirir todos los elementos necesarios para cumplirlo, dirigidos por Luis Alberto Castaño Molina -quien se identificó en Bogotá con el nombre de Dagoberto Ruíz Correa, *El Chopo*--, y otros encargados de la ejecución del asesinato, al mando de Germán Alfonso Díaz Quintana, *El Ronco*.

En una primera ocasión falló el atentado, pese a que los sicarios se habían instalado en el último piso de un hotel a espaldas de la sede del Ministerio de Justicia, desde cuya ventana prácticamente se observaba el despacho del ministro.

Debieron regresar a la semana siguiente, el 27 de abril de 1984, y el 30 asesinaron a Rodrigo Lara.

No obstante lo cuidadoso, todo el plan para mimetizarse fracasó, pues se logró identificar desde la casa en Medellín donde se reunieron para planear el asesinato, hasta las llamadas que hicieron los sicarios a la oficina de Pablo Escobar, y a la residencia de su hermana. Alba Marina Escobar de Gallego.

El juez Primero Superior de Bogotá, Tulio Manuel Castro Gil, llamó a responder en juicio a Pablo Escobar Gaviria como autor intelectual, vinculó a otras 12 personas como autores materiales y ordenó reabrir la investigación contra los miembros del Clan Ochoa y Gonzalo Rodríguez Gacha, mencionados en el proceso como posibles coautores. Tres meses después de proferido el enjuiciamiento. Castro Gil fue asesinado a bordo de un taxi que había tomado para ir a su casa.

La autoría intelectual de Pablo Escobar Gaviria en el asesinato del Ministro Lara Bonilla, fue brillantemente sustentada por el procurador Segundo Delegado en lo Penal, abogado Alvaro López Dorado, quien debió abandonar el país luego de rendir el concepto. Por tener un evidente valor jurídico e histórico, transcribimos los apartes pertinentes a los indicios que pesaban sobre Escobar:

Autoría Intelectual.

1. Pablo Emilio Escobar Gaviria sin duda alguna es el eje central donde converge toda la prueba de cargo en este sumario.

Dividiremos en tres partes los argumentos en relación con su conducta, a saber:

- 1. Motivaciones de índole sociológica.
- 2 Motivaciones de índole personal.
- 3. Relación probatoria con el magnicidio.

1 En este punto bástenos recordar lo dicho en la ubicación criminológica de este concepto. Decíamos que los integrantes de la clase emergente se colocan fuera del sector lumpen y, por cuanto su fortaleza económica los ubica como un grupo pudiente en extremo dentro de los detentadores de la fortuna. En estas condiciones, su franja más avanzada o de vanguardia se ofrece como alternativa política y dentro de ella, surge quien más pasos dio en tal sentido, y por lo mismo, se coloca como el personero sin igual de sus intereses, o sea en el líder de sus vivencias y sentires sociológicos. Este es el congresista Pablo Emilio Escobar Gaviria.

Al volverse penal el tratamiento al novel grupo, dijimos que su violencia no se estrella contra la estructura del Estado, sino contra la persona que resulta obstáculo en sus designios, por tanto el

homicidio del Ministro no es contradictorio con el esquema sociológico en el que se inscribe Escobar como líder de su grupo. Por el contrario, nadie abriga ninguna duda, que, en líneas sociológicas, el crimen fue cometido por miembros de esa clase social, cuyo primer congresista es Escobar, su más genuino y representativo exponente.

2. Motivaciones de índole personal: tres son ellas a saber

A. Pugna en el seno del Nuevo Liberalismo. Es de público conocimiento el hecho de que Lara Bonilla combatió dentro de su grupo político contra Escobar, obteniendo como resultado el retiro de éste. La controversia radicó en acusaciones de narcotraficante contra Escobar

B. Caso Porras. La respuesta violenta en las lides del congreso no se dejó esperar. El congresista principal de la lista de Escobar, realizó un candente debate contra el ministro, en el seno de la Cámara de Representantes.

C. La persecución total del ministro contra el narcotráfico. Aquí señalaremos el caso del Yarí, los aviones incautados, las denuncias de dineros calientes en política, en deporte, etc., etc.

3. Relación probatoria con el magnicidio.

A. Testimonio del coronel Jaime Ramírez (folio 84, cuaderno 6). A las calidades exigidas por su rango dentro de la Policía, adhiere la de haber desempeñado por varios años el cargo de comandante del Servicio Especializado Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Lo anterior lo coloca como testigo de excepción, por ser la persona que posee mayor información relativa a los manejos de los narcotraficantes del país. Da fe de que habían puesto todas las seguridades posibles al ministro, y que éste, el jueves anterior a su muerte, le confesó que por los sucesos de Tranquilandia los narcotraficantes atentaban contra él.

El alto oficial dice que entre los nombres de los propietarios de *Tranquilandia* figuraba Pablo Emilio Escobar Gaviria.

B. Testimonio del coronel Ernesto Gilibert (folio 323, cuaderno 6). Oficial vinculado a la sección Antinarcóticos de la Policía, ocupó el cargo de comandante de la Operación Yarí. También vincula a Escobar con esta operación dando piso a su dicho en el hallazgo de envíos de Pacho (se supone debe ser Francisco Barbosa, de Leticia) para PE y PC, lo que interpreta como Pablo Escobar y Pablo Correa. a quienes se conoce en el mundo del narcotráfico como *Los Pablos*.

C. Testimonio de Jorge Enrique Díaz. Amigo del ministro Lara Bonilla, sostiene que en fechas anteriores a su muerte, éste le contó que su vida corría peligro a manos de Pablo Escobar.

D. Testimonio de Sofía Bonilla. Recibe un anónimo de Medellín. donde le dicen que la autoría del homicidio recae en Pablo Escobar.

E. Testimonio de Jorge Lara Bonilla. Dice haberse informado de oídas de que Pablo Escobar planeó la muerte de su hermano.

F. Testimonio de la viceministra (de Justicia) Naly Lozano Eljure. Quien se enteró de que en círculos eclesiásticos se filtró que en confesión, se había dicho que el magnicidio se planeó donde Pablo Escobar.

Crítica de las Pruebas.

Por sí solas, vistas en forma aislada, nos arrojan el siguiente resultado: son testigos confiables, que dan cuenta de algo abstracto: una responsabilidad que se particulariza con datos concretos. Tiene una característica perceptible en estos momentos, y es que en todos los estamentos, en todos los lugares y en diversos tiempos, se señala sin ambigüedad ni duda a Pablo Escobar. Esto

excluye la maquinación personal o mejor, la fabricación por parte de algún interesado de los preconceptos.

La verdadera fuerza de estos testimonios se deriva de su concatenación perfecta con otros elementos probatorios que veremos adelante.

Relaciones de Pablo Escobar con los coautores materiales.

A. Bayron Velásquez Arenas. En las páginas 10 y 11 de este concepto reseñamos seis pruebas, todas las cuales lo ubican cerca a Pablo Escobar. Algunas nos hablan de ser su guardaespaldas, y las más benevolentes su amigo. En el más favorable de los casos, como íntimo amigo de personas cercanas estrechamente al círculo del sindicato a quien venimos haciendo referencia.

B. John Jairo Arias Tascón. Fue quien Wilmar de Jesús Henao Antfbar dice que es amigo de Pablo Escobar, y quien daba dinero a Bayron por sus "trabajos". Además realiza múltiples llamadas al teléfono 2465146, desde la capital de la República. En fechas críticas en la comisión del punible, anotando que ese teléfono aparece a nombre de Pablo Escobar.

C. Luis Alberto Castaño Molina (Dagoberto Ruíz Correa, alias *Chopo*). Centro de los autores materiales, persona que hacía los gastos, que daba las órdenes. En las páginas 18 y 19 de este concepto relacionamos seis fuentes probatorias que lo colocan cercano personal y políticamente a Pablo Escobar. En nuestro sentir es el eslabón o cordón umbilical entre el autor intelectual y los materiales. (Recuérdese su papel directivo en el movimiento de Pablo Escobar).

D. Juan Fernando Maya Restrepo o Juan Maya. En las páginas 24 y 25 de este concepto citamos cinco elementos de prueba, de los que se infiere que éste sindicado era uno de los hombres de confianza de Pablo Escobar al punto de ser considerado su secretario político y cuya residencia resulta similar a la descrita por Bayron Velásquez, como aquella en la que se ultimaron los preparativos para la muerte del Ministro.

E. Rubén Darío Londoño Vásquez (Juan Pérez, Darío Ochoa, Rubén Darío Ochoa Vásquez, alias *La Yuca*). En las páginas 13 y 14 del presente concepto citamos cinco pruebas donde este personaje de nefasto prontuario, está íntimamente relacionado de su lista electoral para el concejo municipal de La Estrella, Antioquia) como en el plano personal.

Conclusión:

Respecto al contumaz (fugitivo) Pablo Escobar Gaviria tenemos que decir que en su contra existe una confluencia probatoria desde todos los ángulos donde se mire: en efecto, su conducta se explica en el plano sociológico, en el sector político y en el plano personal. Factores todos que al unísono lo sindicán. De ahí que se hayan encontrado pruebas de la más variada índole, de diversa procedencia, de mayor y menor grado de credibilidad, provenientes de muchos estratos sociales, todas sindicándolo.

Por lo mismo, resulta infructuosa la labor de su defensor de oficio, quien empleando el sistema parcial o individualizado de análisis piensa destruir lo particular, sin tener en cuenta que la lógica señala que en todo el asunto de lo que se trata es de una unidad dialéctica, cuyo estudio sólo es dable acometer mirando los puntos singulares a la luz de la pluralidad engendradora de la voz general de la sociedad colombiana, que sabe a ciencia cierta lo que está probado por la multiplicidad abrumadora de indicios en este proceso.

Como consecuencia de lo anterior, no nos cabe la menor duda en cuanto a la confirmación del llamamiento a juicio del ciudadano Pablo Escobar Gaviria en su condición de autor intelectual del magnicidio".

Para la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá que preside el magistrado Pantaleón Mejía Garzón (ponente), ninguno de esos puntos tenía relevancia. Sobreseyeron a Escobar Gaviria, quien pudo volver a descansar tranquilo por este proceso. Que no lo desconocía, pues a raíz del

allanamiento a una casa-quinta suya en las afueras de Medellín, se encontraron envíos periódicos que le hacía un abogado de Bogotá, con fotocopias de cada nueva prueba que se recaudaba.

3. Testigo incómodo.

Tras el asesinato de Rodrigo Lara, sólo quedaba el coronel Jaime Ramírez Gómez, como responsable de todas las molestias causadas a la mafia.

El le había suministrado a Lara Bonilla los informes sobre aeronaves, antecedentes, sitios de procesamiento y embarque de la cocaína, al igual que los nombres de los principales capos del narcotráfico. Era la mano derecha del inmolado ministro de Justicia.

Como la investigación contra Pablo Escobar por su vinculación al asesinato de Rodrigo Lara se había reabierto, el testimonio del coronel Ramírez Gómez era determinante en la definición de su situación jurídica.

Ramírez había sostenido bajo la gravedad del juramento que los *Pablos*, Pablo Escobar, Pablo Correa Arroyave y Pablo Correa Ramos (los dos últimos ya asesinados), eran los propietarios del complejo de laboratorios de *Tranquilandia*, y que el propio Lara, una semana antes de ser asesinado, le había dicho que por la destrucción de ese centro, los narcotraficantes le harían un atentado.

Hércules Poirot, el legendario detective creado por Agatha Christie, hizo su mejor investigación después de muerto, al dejar puntualizadas las pistas que permitirían descubrir su propio asesinato, tal como lo relata en su novela *Telón*.

Ramírez lo emuló perfectamente, pues en su última agenda personal dejó los indicios de quién lo habría de asesinar: Pablo Escobar Gaviria.

En la hoja correspondiente al 5 de enero de 1986, su último aflo vivo, Jaime Ramírez Gómez anotó de su puflo y letra:

"Informante. Ex agente Urrea. Trabaja en propiedad. El Ratón, conductor de nombre Guillermo del G. (grupo) Aéreo es uno de los encargados por Pablo Escobar para matarme.
Contacto. Cabo Muñoz. También del G. Aéreo. Tiene 5 pistolas.
El Ratón usa Toyota Azul. Vive en Bosa. Teléfono del Ratón: 64.5067 de la mamá. Y 73.2003 de la suegra.
Este ratón le manejó al capitán Abadía y fue a quien le robaron una plata.

Cabo 21 Muñoz Orozco Pedro Nel.
CC 4352102. Cra. 74F No. 57-58 Sur".

En la página siguiente, la del 6 de enero, se lee:

"Humberto Echeverri Echeverri. Tel. 51-5066. Metropolitana. a una escuela. Espinal. Capitán Bohórquez Int. Medellín.
Para coger a P.E. (Pablo Escobar).
Hay un policía que le dicen Vitamina en O (signo de organismo) (F-2). Trabaja con Mamerto que es el matón de P.E.G. (Pablo Escobar Gaviria). Tiene varios carros. Vitamina es un agente de 7 años. Pablo Escobar estaba en el Edificio "Dalas" cuando los allanamientos de Gallego".

Caso agente Dgte. (dragoneante) Luis Helena. Tel. 387913.
Parece es contacto de los mañosos".

Los dos escritos que parecerían un jeroglífico, en realidad encuadran perfectamente con los hechos conocidos antes y después de su asesinato.

El 20 de enero de ese mismo 1986, un informante dijo desde Medellín a la policía secreta (F-2) que quería advertir sobre la existencia de un plan para asesinar al coronel Jaime Ramírez Gómez, quien se encontraba entonces en vacaciones.

El sábado 25 de enero, a las 10 y media de la mañana llegó al F-2 "W" como lo identificaron los oficiales ante quienes hizo la exposición, y les dijo: "El narcotraficante Pablo Escobar está financiando la muerte de un sector coronel y de otro oficial, para lo cual comisionó a Carlos Espinoza "Alias *Cuco*", considerado como el Jefe de Ejecuciones del *Ricardo Franco* a raíz del desconocimiento como tal de José Fedor Rey por la masacre de Tacueyó".

Y prosiguió en su versión: "El Grupo *Ricardo Franco* de Medellín se encargó de esta ejecución por \$25 millones libres de gastos". Y daba a continuación los pormenores de cómo habían seguido al coronel Ramírez, cómo tenían identificada su residencia y las de sus familiares cercanos, los vehículos en que se desplazaba, y la casa de campo que había comprado Escobar en Chía para alojar a los asesinos.

Jaime Ramírez no conoció de esta versión en el F-2, sino por un viejo amigo suyo, miembro de la Policía, quien le comentó de rumores que había recibido en ese sentido. Pero nunca porque el F-2 hubiera adelantado gestión alguna para informar a Jaime Ramírez del complot.

El coronel indagó y obtuvo, informalmente, una copia del memorando, que fue reproducido por la prensa en un informe simultáneo de todos los medios de comunicación.

Pero el informante de Medellín exigía \$400.000 para entregar los nuevos datos del plan para asesinar a Ramírez Gómez. La Policía alegó no poder entregar más de \$15.000, y sólo después de confirmar como cierta la versión. La DEA le entregó los \$400.000 a Ramírez, quien entró en contacto con el informante, que le reveló los pormenores.

Para entonces, Jaime Ramírez había logrado infiltrar un oficial de la Policía Antinarcóticos en la organización de Pablo Escobar, el capitán Mora. Este lo llamó desde Medellín, en la segunda semana de noviembre, para decirle que estuviera tranquilo, pues podía asegurar que Pablo Escobar había ordenado desmontar el operativo para asesinarlo, y que prueba de ello era que

"*Cuco*", el guerrillero del *Ricardo Franco*, había sido asesinado. Y le puso una cita en Bogotá para el 17 de noviembre, cuando, dijo, llegaría para contarle pormenores de todo.

Jaime Ramírez Gómez venía con su familia en un jeep de una finca a cumplirle la cita a ese oficial, cuando fue asesinado.

Pero Ramírez no tenía un Arthur Hastings que investigara las pruebas que dejó escritas. Hasta sus compañeros de curso lo abandonaron.

Los jueces colombianos todavía dudan quién fue el autor intelectual de este asesinato.

4. Enrique Parejo y la Mafia

Tras el asesinato de Rodrigo Lara, Betancur designó como su ministro de justicia a Enrique Parejo González. Una mujer, Nazly Lozano Eijure, firmó la extradición de Carlos Ledher mientras aquél se posesionaba.

Parejo también paralizó aeronaves de la mafia, firmó más de quince extradiciones, etc.

Pero fue controvertido por revocar varios certificados de carencia de antecedentes por narcotráfico. Una de las empresas beneficiadas con esta medida fue Pilotos Ejecutivos, Sapel, la empresa de los Ochoa. Octavio Piedrahíta, el narcotraficante de Medellín, también fue excluido de la lista de extraditables.

A su retiro del ministerio, Parejo fue designado en total secreto embajador de Colombia en Hungría.

El 13 de enero de 1987, un latino se le acercó a su residencia en Budapest, y le hizo varios disparos al cuerpo, pero no logró asesinarlo. Un mes más tarde, la Interpol tenía perfectamente detectados a los autores materiales del atentado a Parejo. Se trata de unos sicarios argentinos, residenciados en Italia, que laboran al servicio de la mafia siciliana.

La dificultad jurídica que se presenta en este caso, consiste en que Hungría renunció a perfeccionar la investigación. Y se niega a pedir en extradición a los argentinos, Carlos Alberto Chiachiareli, Carlos Gómez Gómez y Susana Lazati, porque alega carecer de pruebas contra ellos.

Finalmente, la policía italiana los capturó en octubre de 1987. Todo parecía indicar entonces que preparaban su huida.

Al momento de escribirse estas notas, los sicarios se encuentran detenidos, pero no se ha podido determinar su forma de juzgamiento.

5. Un defensor vehemente.

El joven abogado rosarista Jorge Edgardo González Vidales, quien fuera secretario de Bernardo Gaitán Mahecha en el Ministerio de Justicia, si tomó el tema de la extradición de narcotraficantes en serio.

"Si por defender el tratado de extradición me han de matar, que todo el país lo sepa", dijo González Vidales en un programa de televisión, El Juicio, donde intervino ardientemente para rebatir públicamente las tesis de! abogado Esteban Bendeck Olivella, apoderado de varios extraditables.

Después del programa, demandó ante el Consejo de Estado las resoluciones ejecutivas de Betancur que negaron la extradición de los narcotrañcantes Emiro de. Jesús Mejía y Lucas Gómez Van Griecken.

Al poco tiempo, fue designado secretario general del Banco de los Trabajadores, cargo al que lo llevó el exministro de Justicia, Felio Andrade Manrique.

El Banco acababa de ser adquirido por Rafael Forero Fetecua a Gilberto Rodrfgu"? Orejuela.

Fue asesinado en su carro, por un hombre que llegó a pie y le propinó varios disparos.

Con su muerte, los narcotrañcantes descubrieron que podfan amedrentar a la justicia colombiana.

La investigación constituyó un nuevo fracaso judicial.

Capítulo X

Mafia y Política

Antes de celebrarse las elecciones para asambleas departamentales y concejos municipales en 1984, el ministro Rodrigo Lara envió a los presidentes de los directorios Liberal y Conservador unas notas reservadas, en las que daba cuenta de la presencia de narcotraficantes en las listas inscritas por esos dos partidos.

Incluía más de 5,0 nombres en cada nota, cuyo texto nunca se pudo conocer. Sólo se sabía que los narcotraficantes figuraban en listas de los siguientes departamentos: Guajira, Magdalena, Cesar y Antioquia.

Ya desde 1978, el embajador norteamericano en Bogotá, Diego Ascencio, aseguró públicamente: "los narcotraficantes (colombianos) son tan fuertes, en términos de poder financiero" que podrían tener su propio partido y pueden ya haber comprado y pagado diez miembros del cuerpo legislativo".

Para las elecciones de congreso de 1986, el ministro Enrique Parejo lanzó una nueva advertencia al país, sobre la presencia de dineros provenientes del narcotráfico en la financiación de campañas para congresistas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Guajira, Caquetá y la comisaría del Amazonas.

En uno y otro caso, la mayoría de los colombianos se mostró indiferente ante la voz alerta. Hoy se afirma que más del 10 de los congresistas colombianos están vinculados a negocios relacionados con el tráfico de narcóticos, y un porcentaje similar recibe apoyo económico de reconocidos narcotraficantes. Es decir, unos 50 congresistas se encuentran en entredicho.

En medios allegados a la política, se estima que una campaña para Presidente de la República cuesta más de \$1.500 millones. Para senador, entre \$60 y \$120 millones. Para representante a la Cámara, unos \$30 millones.

Para diputado a asamblea departamental \$20 millones, y entre \$7 y \$14 millones para ser elegido concejal en capital de Departamento.

En Bogotá cuesta lo mismo la campaña para concejal que para representante a la Cámara.

Ninguno de esos cargos (desde jefe del Estado hasta diputado) genera salarios por más de \$6 millones en el período. Los concejales no reciben ningún estipendio.

Esta danza de los millones significa, en realidad, la negación del principio de representación que rige la democracia por delegación, y que en Colombia se trueca por los "*milquis*". como se llama familiarmente a la suma de \$1.500 que se pagan por depositar un voto a favor de una lista determinada.

Cuando es el dinero y no las ideas lo que mueve la política en un país, ningún grupo más apto para pelear de ella que el de los narcotraficantes. El primer caso público que se conoció de vínculos entre narcotraficantes y políticos, se registró el 27 de enero de 1976.

Un diputado liberal por Risaralda, el odontólogo Jairo Montoya Escobar, fue capturado en Bogotá cuando negociaba la venta de 30 kilos de cocaína, que traía de Pereira.

Las investigaciones permitieron concluir que Montoya Escobar trabajaba con la organización de Hernando Jiménez Panesso, el narcotraficante que sería luego asesinado en Miami dentro de la guerra por el poder que se dio en la mafia.

Montoya Escobar pertenecía al grupo que orientaba Gabriela Zuleta, quien sería condenada más tarde al descubrirse que cobraba un porcentaje por cada "auxilio parlamentario" que entregaba a colegios, juntas de acción comunal y entidades de servicio comunitario.

En la historia actual de la Política, existen congresistas, de los dos partidos tradicionales y la oposición, caracterizados por su altruismo y vehemente defensa de intereses comunitarios. Pero se les puede contar fácilmente. Con los otros, es difícil hablar de casos aislados. La enumeración lo prueba:

1. Pablo Escobar y Jairo Ortega. Antioquia. Hicieron parte del Nuevo Liberalismo, grupo del que fueron expulsados públicamente. Ingresaron luego al movimiento Alternativa Liberal, que lideró el senador Alberto Santofimio Botero.

Escobar representó un movimiento que enarbolaba una bandera ecológica. Jairo Ortega, entonces decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, vinculó a la lista a su rector, Orion Alvarez A. (senado), y a Iván Gómez Osorio (concejo), este último rector desde 1986 de la misma institución.

El movimiento logró una votación notable, pese a tratarse de un grupo de reciente creación.

Su votación se justificó por varias razones: Escobar Gaviria basó su proselitismo político en la elución de problemas inmediatos en Medellín y los municipios vecinos: iluminar las canchas deportivas de los barrios de Medellín, adquirir y dotar predios en las afueras de los municipios antioqueños para construir cancha de fútbol. En los fines de semana, organizaba mítines, en los que regalaba dinero en efectivo y arbustos. Pero ante todo, una expectativa concreta: la posibilidad de vincularse a su organización.

La votación depositada por sus listas permitió que Ortega obtuviera curul. Siendo Escobar su suplente, quedaron en circunstancias políticas similares.

Escobar Gaviria se posesionó como suplente de Jairo Ortega, para obtener el privilegio de la inmunidad parlamentaria, es decir que no podía ser detenido sino en caso de flagrancia en la comisión de un delito, o 20 días antes y 40 después de las sesiones del congreso, que se prolongan por medio año.

En su condición de congresista suplente. Escobar Gaviria obtuvo una visa privilegiada para ingresar a los Estados Unidos, que le solicitó la propia cancillería en la nota 010769, del 16 de noviembre de 1982.

En las listas de Renovación Liberal en Antioquia figuró también su hermana, Alba Marina Escobar Gaviria, quien apareció involucrada en el asesinato de Rodrigo Lara; y un concejal del municipio de La Estrella, Rubén Darío Londoño Vásquez, enjuiciado por el mismo delito.

2. Carlos Ledher Rivas lanzó en Armenia el Movimiento Latino Nacional. Su base eran los "sábados patrióticos", donde sus lugartenientes entregaban marcados, dinero, bolsas con refrigerios, mientras escuchaban al nuevo político, que entonaba confusas arengas contra los **gringos**, en favor de una moneda común para Latinoamérica, la dosis personal de marihuana y, ante todo, contra la extradición.

Este movimiento, de manera alternativa, tomó los nombres de Los Secuestrables y Los Extraditables. En las elecciones para asambleas y concejos de 1984, logró escaños para dos diputados en el Quindío y algunos concejales, en Armenia y La Tebaida.

Ya casi en el exilio, para evadir la extradición, su grupo político terminó con el nombre de Movimiento Latino Socialista, con un periódico propio, Quindío Libre, cuya primera plana era reservada para dos temas: atacar a Rodrigo Lara y promulgar las ideas de Alberto Santofimio.

3. Severo Escobar y el Ospinismo. Luchador político desde sus primeros años, Escobar Ortega ingresó al Ospinismo, movimiento por el cual llegó a ser diputado a la Asamblea de Cundinamarca y Secretario de Agricultura de Cundinamarca, cargo para el cual fue designado por el entonces gobernador, el senador conservador Miguel Santamaría Dávila.

Su nombre figuró en una placa de bronce a la entrada del Palacio Echeverry, donde funcionaba el Directorio Nacional Conservador. Allí tenía un restaurante. El Mesón Azul.

4. Entre el apoyo y el ejercicio.

El senador santandereano Eduardo Mestre Sarmiento, miembro de la Dirección Liberal Nacional, y uno de los hombres más importantes de su partido, apareció vinculado con el narcotraficante Gilberto Rodríguez Orejuela en el Banco de los Trabajadores y la Corporación Financiera de Boyacá.

Sirvió como referencia de la buena conducta a Miguel Rodríguez Orejuela, para que el Ministerio de Defensa lo aceptara como representante legal de una empresa de vigilancia privada suya, la Nacional de Seguridad.

Las revelaciones hechas por el equipo investigativo de *El Espectador* sobre sus vínculos con los Rodríguez (recibió un crédito por \$ 10 millones del Banco de los Trabajadores, que destinó a la compra de acciones de la Corporación Financiera de Boyacá. El crédito fue pagado por Laboratorios Kressfor y Drogas La Rebaja, empresas de Rodríguez O.), frustraron la elección de Mestre Sarmiento como designado a la Presidencia de la República.

Jairo Siebi y Félix Salcedo Baldión, congresistas liberales de Norte de Santander, tienen en su contra una orden de captura pendiente en Venezuela por narcotráfico, que les libró un juez a raíz de la incautación de 30 kilos de cocaína en un hotel de Caracas.

Salcedo Baldión, un enjundioso "cacique" político de su departamento, dijo en varias ocasiones que "ya arreglé mi problema", pero lo cierto es que periódicamente vuelve a ser mencionado en el vecino país como relacionado con el tráfico de droga.

También han sido procesados los representantes a la Cámara liberales por Nariño, Samuel Alberto Escrucería Delgado y Samuel Alberto Escrucería Manzzi. El padre, Escrucería Delgado, fue condenado en Carolina del Norte, por el tráfico de más de 200 kilos de cocaína. Fue detenido cuando daba una fiesta a sus amigos en el departamento de su hijo. Su condena fue de 240 años de prisión.

Escrucería Manzzi y su madre, Helena Manzzi de Escrucería, tienen pendiente una solicitud de extradición para ser juzgados en ese mismo Estado.

Hernando Suárez Burgos, representante a la Cámara por el liberalismo de Nariño, y propietario del Diario del Sur, se asegura controla una importante red de narcotráfico entre los electrodomésticos y los muebles que distribuyen sus almacenes.

Carlos Nader Simmonds, congresista liberal de Córdoba, fue capturado en mayo de 1983, cuando ofrecía 10 kilos de cocaína a agentes encubiertos de la DEA, junto con Germán Bocanegra Cote.

Como no pudo estar presente en Colombia para lanzarse al congreso, dejó su capital político a su hermano, Alberto Nader Simmonds.

Carlos Nader afirmó a *El Espectador*, después de asesinado Guillermo Cano, que venía en nombre del Cartel de Medellín para buscar alguna forma de amnistía periodística para sus miembros.

En este mismo departamento actúa el representante Jorge Ramón Elías Nader, cuya campaña política fue financiada por otro narcotraficante, César Cura, quien contrabandea cocaína de los

Ochoa hacia Estados Unidos. Este Nader presentó, en octubre de 1986, un proyecto de ley al congreso para prohibir la extradición de nacionales colombianos a los Estados Unidos.

Un sobrino de Jorge y Hugo Genecco Cerchar se postuló a la Cámara de Representantes, pero perdió su curul en un juicio electoral en el Consejo de Estado.

Miguel Pinedo Barros, congresista por la Guajira, figura en una lista de narcotraficantes de la Costa. Miguel Pinedo Vidal, representante por el Magdalena, también aparece en una lista de contrabandistas de 1975 con el nombre de *Miguelito*. En este mismo departamento, están los congresistas vinculados con el narcotraficante Enrique Caballero Adúen, Víctor Dangond Noguera, y los diputados Uvida Pitre de Rodríguez, Ramón Palacio Better y Daniel Robayo Aguirre.

El exsenador Germán Bula Hoyos certificó, como Mestre Sarmiento, la buena conducta a Miguel Rodríguez.

Dos ministros de Defensa fueron comprometidos en escándalos de narcotráfico. El general Miguel Vega Uribe está casado con una hija de Escruce Delgado, el congresista condenado por narcotráfico en Carolina del Norte.

El otro ministro afectado con un escándalo similar, fue el general Luis Carlos Camacho Leyva, cuyo hermano, Roberto, cayó preso con cocaína a bordo de un avión de Satena, empresa oficial, adscrita al Ministerio donde era el único pasajero. Venía de Leticia.

Además de todos los nombres de política comprometidos y mencionados a lo largo de estos capítulos.

5. La mafia concluyó en 1986 que su estrategia debía orientarse más hacia la economía que hacia la política.

A los políticos se les puede financiar la campaña, y quedan comprometidos. En los negocios se puede participar, sin escándalos, y todo el mundo los acepta presurosos.

Esa fue la conclusión en Cali, por ejemplo, donde los coqueros participan en buena cantidad en empresas de familias tradicionales, que se acostumbraron "a convivir con estas mafias, ya que reciben innumerables beneficios (de ellas)", como afirmara el coronel Jaime Ramírez en su declaración transcrita anteriormente.

La mafia decidió entrar a operar en una nueva etapa en la que, por ejemplo, Ledher decidió buscar el control de algunas empresas del Grupo Cafetero, alma de la economía formal colombiana. Y Pablo Escobar con sus socios abren la expectativa por crear empresas agroindustriales en el suroeste antioqueño.

6. Narcoguerrilla y Narcomilicia.

En un negocio de las proporciones del tráfico de cocaína, también ingresaron dos viejos bandos en conflicto: la guerrilla y las Fuerzas Armadas.

La alianza entre los grupos guerrilleros --principalmente las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, prosoviéticas--, y las bandas de narcotraficantes, fue bautizada por el embajador Lewis Tambs como "narcoguerrilla". No le faltaba razón.

Principalmente en la zona donde opera el XIV Frente de las Farc, se creó algo así como un puesto de seguridad, en el que los guerrilleros cobran el "impuestos al gramaje".

Este tributo, que no es opcional, consiste en que el grupo alzado en armas brinda protección a los cultivos y laboratorios de procesamiento de cocaína, y a cambio cobra un impuesto, equivalente al 10% del producido en hojas del cultivo, o del 15% si se trata de pasta o base de coca.

Un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre las dimensiones del narcotráfico, evidentemente exagerado, calculó en US\$99 millones el valor del producido del impuesto de la guerrilla.

Fuentes mejor enteradas calculan que no supera los US\$40 millones, cifra de todas maneras nada despreciable.

De esta convivencia surgió, años más tarde, la sangrienta lucha entre guerrilleros de las Farc y hombres del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, quien creyó poder entrar en negocios de mutua conveniencia con los alzados en armas.

En una reunión a la que asistió un miembro del secretariado de las Farc --que vendría a ser el estado mayor en un ejército regular-, al parecer Jacobo Arenas, Rodríguez Gacha planteó una sociedad en la que se mantuviera ese mismo o un porcentaje más elevado para controlar sus cultivos de coca, y evitar cualquier tipo de allanamiento militar o de destrucción de las chagras.

El punto de conflicto surgió cuando Rodríguez Gacha señaló que la base del acuerdo era la construcción de una pista aérea en las estribaciones de La Uribe, a espaldas de donde queda el campamento central del secretariado de las Farc.

Comprendiendo el peligro de un operativo militar a partir de esa base, Arenas negó por completo la viabilidad del acuerdo, y suspendió las conversaciones.

A los pocos meses, en noviembre de 1983, el I Frente de las Farc se tomó un campamento donde Rodríguez Gacha tenía 180 kilos de coca, 15 armas de corto y largo alcance y US\$500.000 en efectivo. Quedaron rotas las negociaciones.

Al mismo tiempo, en cercanías a la Serranía de Chiribiquete, donde también opera el I Frente de las Farc, el narcotraficante Camilo Rivera González, advertido de las circunstancias en que Rodríguez Gacha perdió tan importante capital, dispuso el traslado de su laboratorio de procesamiento de cocaína hacia La Pedrera, un lejano municipio vecino de la frontera con el Brasil.

Se presentó entonces la alianza que olvidó mencionar el embajador Tambs: la narcomilicia.

El general Hernando Zuluaga García advirtió que el I Frente de las Farc avanzaba sobre un punto en el cual podía ser embocada la guerrilla, y que resultó ser, precisamente, el campamento donde funcionaba el laboratorio de Camilo Rivera González.

El comandante de la VII Brigada, general Luis Eduardo Roca Maichel, ordenó desplazar el grupo entrenado para la guerra de guerrillas, las Fuerzas Especiales del Ejército, equivalentes a los Boinas Verdes del Ejército norteamericano.

Durante dos meses fueron mantenidos 5 oficiales y 43 suboficiales del Ejército en la Serranía del Chiribiquete, hasta cuando Camilo Rivera desmanteló su laboratorio y lo transportó a La Pedrera.

Para la operación, los miembros de las Fuerzas Especiales fueron desplazados a bordo de dos DC-3 afiliados a la empresa Cedelca, de propiedad de Camilo Rivera, quien también iba en el avión con cuatro guardaespaldas. Llevaban carabinas y un fusil G-3, armas de dotación oficial, que le prestó la VII Brigada de Villavicencio.

Las aeronaves despegaron de la base militar de Apiay.

Los altos mandos militares negaron tener conocimiento de la operación, lograron que uno de los oficiales confesara que el comandante del operativo, un capitán, les entregó sumas entre los \$45.000 y los \$200.000. Y toda la acción se orientó contra él.

Iniciaron acción disciplinaria contra los oficiales que participaron en la custodia de la cocaína, pero nunca contra quienes impartieron la orden, pese a que, como era apenas obvio, la sola autorización de movilizar las Fuerzas Especiales es atributo privativo del generalato.

Además, el simple conocimiento de que al sitio donde llegaban las Fuerzas Especiales (en plena selva), había una pista de aterrizaje con capacidad para un DC-3, implicaba la deducción de que ella sólo podía estar destinada al tráfico de cocaína.

Estos hechos dieron lugar a la iniciación de una guerra que, virtualmente, está a punto de frustrar el proceso de apertura política que se inició en el gobierno de Betancur, con el surgimiento de la Unión Patriótica. Esta fuerza es derivada de las Pare, el Partido Comunista y diversos sectores independientes del país.

La guerra, según las versiones más corrientes, se inició por enfrentamientos ocasionados por el predominio sobre la región del Guayabera que, junto con la del Caguán, poseen los cultivos más notables de coca.

La lucha enfrenta a miembros de los Frentes VI y VII de las Farc, con miembros de las familias Plata, Tolosa y Cortés, los reducidos de la pasta de coca para Rodríguez Gacha.

El primer muerto conocido fue un sujeto apodado con el nombre de "Milamores", quien trabajaba al servicio de los Plata. Su cuerpo fue hallado en el municipio de Calamar, un exótico lugar de la selva a 45 minutos en helicóptero de San José del Guaviare. En su poder se encontraron \$15 millones en efectivo.

El asesinato de "Milamores" se imputa a las Farc. Poco tiempo después, se produjo un atentado contra el alcalde de San José del Guaviare, del que salió ileso. A los pocos días fue asesinado el representante a la Cámara, suplente, de la UP, Octavio Vargas Acosta.

El 31 de diciembre de 1986 fue asesinado Hugo Plata Mayorga, cuando se enfrentaba en su finca El Olimpo, en Cumaral, Meta. En el enfrentamiento también pereció un menor de 15 meses y una mujer no identificada. En atentados posteriores, fueron asesinados sus hermanos, Luis, Fabio y Ramón Plata Mayorga.

La respuesta de los narcotraficantes, fue el asesinato de los concejales de la UP Gabriel Alfredo Briceño, Víctor Cárdenas, Alfonso Rojas, Hernando Cuéllar Vargas, Rubén Lazo Mazuera y Alvaro Velásquez.

Rodríguez Gacha, El Mejicano, quien suma a su propio ejército privado el de los "narcogemólogos" de Boyacá, se encuentra en el trasfondo de todas estas muertes, como lo confirmara en valiente pronunciamiento público el ministro de Justicia, Enrique Low Murtra.

En un nuevo episodio de esta guerra fue asesinado el exmagistrado y coordinador nacional de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal. La respuesta fue el atentado contra el controvertido congresista Pablo Emilio Guarín Vera, en un inexplicable acto de torpeza de su escolta. Emilio Guarín fue asesinado al mes de colocada una potente bomba en el parqueadero del Ministerio de Defensa, tal como lo había anunciado el frente urbano de las Farc.

Meses después, el 5 de septiembre de 1986, fue capturado el mayor del Ejército Alvaro Gutiérrez Castellanos con 80 kilos de cocaína. Prestaba servicios al comando general de esa arma.

Se le hizo un Consejo de Guerra Verbal en 24 horas, y fue condenado a 10 años de prisión. No se permitió el acceso a la prensa.

Luego se sabía que uno de los particulares que lo acompañaba en el camión del Ejército en el que se transportó la droga, Lucas Ortiz Avendaño, poseía una metralleta, que le había sido vendida por la Industria Militar, gracias a una recomendación del general Mario Alberto Pineda Gallo, quien sería trasladado luego, de la Ayudantía General del Comando de las Fuerzas Militares, a la base

militar frente a La Dorada, en Puerto Salgar, donde se desarrolló otro caso de narcomilicia: la celebración del cumpleaños de Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mejicano*.

Un capitán de la Policía, Yesid Parra Vera, dispuso guardia permanente a Rodríguez Gacha, ordenó vigilancia de seguridad al Hotel Departamental, de propiedad oficial, donde llegaron sus 50 invitados, todos reconocidos narcotraficantes.

Cuando Rodríguez Gacha salió en cabalgata a mostrar el regalo que él mismo se hizo --el caballo Tupac-Amarú, que acababa de comprar en \$800 millones--, Parra Vera ordenó cerrar las calles, montar guardia por donde pasaba y vigilar luego la fiesta popular que brindó en el parque de La Dorada.

La historia del lucro de miembros de los servicios de seguridad a costa del narcotráfico, tiene más de 10 años.

En julio de 1975 fueron capturados en Ecuador dos miembros de la Fuerza Aérea Colombiana, el teniente Luis Jaime Salazar Tamayo y el subteniente Luis Carlos Osorio Botero, quienes se desviaron de la ruta asignada, por lo que se presumía habían sufrido un accidente. La razón se conocería al día siguiente: el avión FAC-515 fue aprehendido cuando los dos oficiales se disponían a cargar cocaína en cuantía que nunca se reveló.

En 1973 también fue capturado el jefe del DAS de Leticia, con 18 kilos de cocaína.

Meses más tarde, lo fue un compañero suyo, jefe del mismo organismo en Santa Marta, el Capitán (r) José A. Cárdenas Pachón, cuando abordaba un avión con una amiga, a quien le encontraron cocaína.

Pero el hecho que más llenó de vergüenza a los colombianos, fue el caso del buque insignia de la Armada Nacional, el Gloria, en cuyo interior las autoridades aduaneras de E.U. encontraron, el 22 de junio de 1976, un paquete que contenía 28.5 kilos de cocaína.

La historia se iniciaba un mes antes, cuando había sido destituido el jefe del DAS en Barranquilla, el Mayor (r) José Antonio Vega Pérez, quien se negó a detener a dos personas que venían de Medellín en un vehículo con 10 kilos de cocaína.

Luego se comprobaría que esta droga iba para ser embalada en el buque Gloria, con el cargamento que se había introducido desde antes.

Uno de los acusados por estos hechos, Pedro Claver Gómez, revelaría más tarde las intimidades que permitieron hilar las dos operaciones.

Más de cinco personas relacionadas con la introducción de la cocaína al buque-escuela Gloria, fueron asesinadas.

Pero los jueces militares terminaron absolviendo a todos los culpables. Como en tantos otros casos judiciales vividos en Colombia, la conclusión jurídica sólo podía ser una: la cocaína había ingresado sola al buque-insignia de la Armada.

El problema de los vínculos del narcotráfico y los servicios de seguridad, no ha sido exclusivamente colombiano.

Él hijo del general Rubén Paredes, comandante de las Fuerzas Armadas de Panamá, Rubén Darío Paredes Jiménez, fue asesinado en Medellín el 27 de marzo de 1986. Igual suerte corrió su piloto, César Absalón Rodríguez Contreras. Se afirma que iban a reclamar por una operación de narcotráfico.

Paredes Jiménez se había alojado en el Hotel Nutibara, de Hernán Botero, de donde fue secuestrado. Su asesinato está vinculado con la incautación de un importante cargamento de cocaína, a bordo del yate "Krill", en San Andrés.

En Venezuela, Brasil, Bolivia y Perú, las autoridades encargadas de la represión del narcotráfico son tan sobornadas y sobornables como lo son los agentes colombianos.

En Nueva York y Los Angeles, los hermanos Rodríguez Orejuela y el Clan Ochoa, aseguran poseer una red de agentes federales sobornados, que les advierten los peligros y, ante todo, les facilitan rutas internas para la introducción y comercialización de cocaína.

Severo Escobar y Víctor Mera Mosquera fueron detenidos en Nueva York, luego de la lucha librada por la madre que se enfrentó a la mafia, Martha Torres, pero un funcionario de la cárcel de Manhattan sencillamente le puso un sello de "sin cargos" a su expediente, y abandonaron la prisión sin el menor problema.

En Miami, los agentes de la Policía y la Aduana buscan a los latinos, y mejor aún a los colombianos, no para detenerlos, sino para quedarse con los cargamentos de cocaína, que venden a sus propios contactos.

En noviembre de 1986, el fiscal León Keinner logró demostrar que distintos oficiales tenían compromisos con los mayores narcotraficantes, para no detenerlos, que se remontaban a 1970.

Keinner formuló acusaciones contra el sargento Jorge Luis Manresa, el detective George López y el agente Joaquín Cortizo, de la Policía de Miami, y otros 20 miembros de distinto rango en la Policía de La Florida, condenados por más de seis cargos delictivos.

Un exfuncionario diplomático colombiano que trabajó en Nueva York, informado de la casi increíble frecuencia de *muelos* diarios que ingresan a los Estados Unidos cargados -le cocaína, se preguntaba entre mordaz y asombrado: "¿Qué pasaría a los Estados Unidos si en cada una de esas avionetas, en vez de cocaína viniera la cabeza de un misil soviético?"

Un caso todavía de mayor espectro político es el de Centroamérica.

La CIA, agencia central de inteligencia de los Estados Unidos, no se ha pronunciado en torno a un punto que parece cada vez más oscuro: la utilización de un avión de propiedad del narcotraficante Jorge Luis Ochoa Vásquez para transportar armas con destino a los *Contras* nicaragüenses.

La versión, ampliamente difundida en TV, revistas y diarios de los Estados Unidos, parte de la versión de un cubano, preso en Miami, quien afirma que a bordo de un avión DC-3, de propiedad del colombiano Jorge Ochoa, vinculado a la empresa norteamericana de aviación Southern Airlines, se realizaron varios viajes, en los cuales se llevaba cocaína a los Estados Unidos, concretamente a Miami.

En uno de sus vuelos, esa aeronave despegó de Barranquilla.

Con el producido de los viajes, se adquirían armas que transportaban en la misma aeronave para quienes combaten a los sandinistas en Nicaragua.

La historia de Pablo Escobar es similar, pero al contrario. Un excombatiente del Viet Nam, Barry Seal, quien de piloto de la guerra, apareció en Miami alquilándose para hacer transportes de cocaína hacia La Florida.

Su pericia en los vuelos, rápidamente difundida entre los miembros del Cartel, lo hizo merecedor al cargo más apetecido: piloto personal de Pablo Escobar Gaviria.

Se desconoce si desde un principio, o luego de haber ingresado como empleado del Cartel, pero Adier Berriman Seal resultó ser un agente encubierto de la DEA. Esa es la explicación para que

muy buena parte de los movimientos de los miembros del Cartel hubieran sido identificados por las autoridades norteamericanas.

El 25 de junio de 1984 se le presentó la oportunidad única que puede esperar cualquier infiltrado: el propio Pablo Escobar, con Federico Vaughan (un asistente del comandante sandinista Tomás Borge, se asegura), y Gonzalo Rodríguez Gacha, ayudaron a cargar 1.452 libras de cocaína, para ser transportadas al Distrito Sur de La Florida.

Barry Seal no solo tomó fotografías donde aparece el propio Escobar cargando enormes paquetes de cocaína, sino que filmó todos sus movimientos.

Apenas en diciembre del mismo año los miembros del Cartel se enteraron del papel que había jugado Seal. El coordinador de las operaciones de narcotráfico del Cartel en La Florida, Rafael Cardona Salazar, exhibió a Max Merimstein (piloto del Cartel), una película de la que se deducía que Barry Seal era testigo del gobierno de los Estados Unidos, y le planteó la urgencia de asesinarlo.

Pero Merimstein también era testigo del gobierno, y colaboró para que se frustrara un primer atentado organizado contra Seal, que se debía haber cumplido entre diciembre de 1984 y el 4 de marzo de 1985 en Louisiana.

El Cartel de Medellín no perdona. Un año más tarde, el 19 de febrero de 1986, Barry Seal fue asesinado frente a su casa de Baton Rouge, Louisiana, por una banda de sicarios enviada desde Medellín, cuyos miembros ya fueron condenados. En sus declaraciones, confesaron que asesinaron a Seal, por instrucciones de Frbio Ochoa Vásquez, Pablo Escobar Gaviria y Rafael Cardona Salazar.

Todavía deben repercutir en la cabeza de Escobar Gaviria las sonoras carcajadas de sus compinches de Medellín, que no le han perdonado su candidez para seleccionar sus "hombres de confianza".

La versión sobre los contras nicaragüenses, Jorge Ochoa y la CÍA, por sí misma, no se puede descartar de plano. Durante la II Guerra Mundial, la CÍA se alió con uno de los grandes capos de la mafia italo-norteamericana Lucky Luciano. Tras ser deportado de los Estados Unidos hacia la isla de Sicilia, les prestó apoyo y seguridad, mientras penetraban la seguridad de los fascistas italianos.

Sicilia se convirtió entonces en uno de los puntos de apoyo de las fuerzas aliadas, y el capo apareció en fotos de la época junto a importantes comandantes de batallas contra los alemanes.

El capo lo único que pedía a cambio, era que le permitieran utilizar sus barcos, donde se ocultaban de paso los soldados de las fuerzas aliadas, para transportar contrabando de cigarrillos y licores hacia Italia.

En Afganistán, los rebeldes que luchan contra la ocupación soviética, como en Colombia lo hace la guerrilla prosoviética contra el Estado, financian buena parte de su armamento y mantenimiento de tropas, con el apoyo de la venta del opio procedente de oriente.

En 1986, el subdito español Manuel Abajó Abajó contrató con el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana el transporte de 30 caballos de pura sangre para Madrid.

Se destinó una nave de la FAC, que fue requisada por los servicios de seguridad, ante diversas informaciones en el sentido de que allí se iba a transportar cocaína.

En un principio se pensó que lo obvio sería el sistema tradicionalmente utilizado por los Ochoa (Abajó había trabajado con ellos en Colombia), hacerle tragar a los caballos bolsas con cocaína, para recuperarla luego de entre su boñiga.

Nada se pudo probar en ese momento, y las autoridades no encontraron argumentos nuevos para detener el vuelo. No obstante, se comunicaron con los españoles, que pusieron en cuarentena los semovientes. Esperaron más de una semana, con resultados infructuosos, hasta cuando un curioso agente de la Aduana se le ocurrió revisar los **guacales** donde se transportaron los caballos. En su interior halló varios kilos de cocaína.

Para garantizar los resultados de su negocio, los narcotraficantes colombianos no respetan barreras ideológicas, y menos aún valores sociales o patrióticos.

Capítulo XI

¿Se está ejecutando el Pacto de Panamá?

A los dos días de asesinato en Bogotá el ministro de Justicia Rodrigo Lara, el expresidente Alfonso López Michelsen fue invitado como observador a las elecciones de Panamá.

Alojado cómodamente en el Hotel Marriot de su capital, López recibió el 4 de mayo de 1984 a los narcotraficantes Pablo Escobar Gaviria y Jorge Luis Ochoa Vásquez. Le querían usar como intermediario en un ofrecimiento al gobierno, en el que planteaban desactivar su red de distribución de droga, denunciar los sitios de procesamiento de basuco, y repatriar sus capitales.

Cómo logró López Michelsen que semejante ofrecimiento llegara a manos del gobierno, es un hecho todavía no explicado. Lo cierto es que en la tercera semana de mayo de 1984 el procurador general de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, viajó a Ciudad de Panamá en compañía de quien fuera, paradójicamente, su delegado para la lucha antinarcóticos, Jaime Hernández Salazar, y dos particulares. Iban a bordo de una avioneta de propiedad de los antioqueños Londono White, veteranos negociantes de ese departamento.

Cuando estaba alojado en el Hotel Soloy de Panamá, según su versión, Jiménez Gómez fue llamado por un colombiano "que me quería plantear un problema de unos ciudadanos que residían aquí".

La verdad es bien distinta. El procurador había sido abordado por el mismo Escobar Gaviria quien lo había visitado dos meses antes en su despacho en horas de la noche--, los hermanos Ochoa Vásquez, Gonzalo Rodríguez Gacha y José "Pelusa" Ocampo.

Entre todos, incluyendo al mismo Jiménez Gómez, redactaron un proyecto de memorando que fue entregado al presidente Belisario Betancur.

Cuando el diario El Tiempo reveló la ocurrencia de esa reunión, el texto del memorando fue hecho público por el periodista de cabecera de López Michelsen, Juan Guillermo Ríos.

Se trataba de un documento de seis páginas, las dos primeras con una nota dirigida a Betancur, con el nombre de sus autores, pero sin firmas. En las cuatro hojas restantes se planteaban dos etapas para el desmonte del narcotráfico, y una final con "sugerencias.", para acabar la extradición a Estados Unidos, o por lo menos hacerla efectiva sólo por delitos que se cometieran a partir de celebrado el acuerdo.

Pero en la primera parte de la nota. Ríos antes de entregarla a la prensa, suprimió un párrafo, precisamente, en el que se mencionaba la intervención de su jefe, López Michelsen, en las negociaciones con los narcotraficantes. Y la relación de sus nombres.

El párrafo entregado inicialmente a la prensa, en la parte pertinente decía:

"En la búsqueda del reencuentro con el país, con su gobierno, y con nosotros mismos, solicitamos desde hace algunos meses un consejo sabio y oportuno de quienes, sin ser permisivos ni indulgentes, han comprendido mejor que nuestra presencia en la vida nacional es digna de estudiarse, revisarse, modificarse. Hoy consideramos que ese coisejo, bien anhelado por cierto, ha tomado forma real. En efecto, el señor procurador general de la Nación, doctor Carlos Jiménez Gómez, quien se encontraba en Panamá, aceptó recibirnos personalmente para escuchar nuestras inquietudes".

El párrafo suprimido, que debe insertarse para su contirensión luego del punto que termina en "digna de estudiarse, revisarse, modificarse", decía originalmente:

"El doctor Alfonso López Michelsen, expresidente de la República, aceptó recibirnos en los primeros días del mes (mayo) en Ciudad de Panamá y su gestión de buena voluntad, eminentemente patrónica al llevar nuestro mensaje de entrega y paz al gobierno que usted preside, llegó a feliz etapa en el momento en el cual el señor procurador general de la Nación, doctor Carlos Jiménez Gómez, nos recibió personalmente en los últimos días del presente mes (también mayo)".

El propio gobierno hizo llegar por medios informales este párrafo a los diarios, para evitar el chaparrón político que se avecinaba. La idea era confirmar que un expresidente liberal, López, había iniciado el contacto en Panamá.

Su previsión no fue la mejor idea, pues en ese nuevo párrafo los narcotraficantes daban a entender que López había hecho conocer su propuesta al gobierno, y que de su estudio se había concluido en la comisión a Jiménez Gómez para que se desplazara a Panamá.

De todas maneras, la jugada fue mal calculada. La reacción del país fue de estupor e indignación, y la opinión pública se fue en su contra. Jiménez Gómez, hasta entonces un caracterizado vocero social y defensor sincero de las libertades públicas, terminó arrinconado junto a la moral calvinista que siempre ha defendido López Michelsen.

Fracasó su primer intento por amnistiar a los coqueros antioqueños, al menos de manera franca.

El presidente Belisario Betancur se lavó las manos en el incidente, y a los pocos días pronunció un ambiguo discurso en el que invocó a Colombia como una "potencia moral". Luego afirmaría que nunca tomó en serio el escrito, y que cada quien había actuado por su propia cuenta.

Semanas más tarde salió publicado en Colombia un libro de dudosa calidad, Narcotráfico S.A., de unos loquitos de alguna liga contra la droga. En él se hablaba de la reunión en Panamá, y se mencionaba a López como padrino de narcotraficantes.

La República, diario conservador que siempre ha ejercido abierta oposición a López por haber dejado a su facción política sin representación durante su gobierno, reveló la parte pertinente al libro.

López le envió, ahora desde Europa, una carta a Betancur, donde le exigió que aclarara públicamente si él tenía algún tipo de vínculo con el narcotráfico. De manera presurosa, Betancur remitió una nota donde lo señala como una de las grandes cumbres morales del país. "Algún silencio se acaba de pagar", fue el comentario político de la época.

Cuando llegó un nuevo gobierno en 1986, el de Virgilio Barco Vargas, se pidió y obtuvo del congreso una amnistía tributaria más que generosa: 19 tipos de perdón fiscal, incluyendo uno penal, el de quienes se habían apropiado de impuestos.

Virgilio Barco ordenó una nueva emisión de los Bonos de Deuda Pública Externa, que se colocaron en el paraíso fiscal de Liechtenstein, por valor de US\$50 millones, para cubrir los gastos burocráticos de los últimos meses del año 86, y afrontar la determinación de la banca comercial extranjera de no otorgar nuevos créditos, en momentos que varios países del Tercer Mundo habían decidido reestructurar o renegociar su deuda pública externa.

Tras el asesinato de don Guillermo Cano, el 17 de diciembre de 1986, el mismo expresidente López Michelsen, como postdata al execrable crimen, propuso una nueva estrategia en favor de los mismos narcotraficantes, que llegaba a la misma conclusión del memorando de Panamá: que primero se venciera a los narcos, pero con la condición de que luego se les amnistiara.

¿Fue aislada su propuesta, como se supuso había sido la de Panamá, o correspondía a una nueva estrategia?

Lo cierto es que al poco tiempo, en febrero de 1987, fue capturado "milagrosamente" Carlos Ledher Rivas, y en seguida extraditado a los Estados Unidos. Sobre su situación hay dos

versiones: primero, que Ledher fue entregado por sus propios socios coqueros, en el marco de esa nueva negociación, y segundo, que era la demostración pública de los mafiosos a renunciar a ciertos privilegios.

A los pocos días de esa captura, empezó la debacle para el país; cayó el tratado de extradición, ahora definitivamente.

El gobierno se negó a aplicar el convenio que le señaló la Corte Suprema como supletorio, para lograr que los narcos fueran juzgados en los Estados Unidos.

Ellos mismos, los narcotraficantes, entregaron (para ser zoqueados, se afirma), los gigantescos cultivos de coca de Painie, Boyacá, y una decena de laboratorios de refinamiento vecinos.

Semejante complejo, más de 140 hectáreas sembradas todas en coca, ya figuraban en un mapa de orden público presentado a un Consejo Nacional de Seguridad en 1986. Pero nunca había sido destruido.

En realidad, el cultivo era de propiedad de los esmeralderos Víctor Carranza y Gilberto Molina, en sociedad con Gonzalo Rodríguez Gacha. Las autoridades nunca los han perseguido.

Otro cultivo, controlado por el Cartel de Cali, de similares proporciones, se destruyó en el Putumayo. También se anunció que el cultivo había sido "descubierto", pese a que la siembra se iniciaba a escasos kilómetros de su capital, Mocoa.

A los pocos días, el gobierno negó la extradición de Gilberto Rodríguez y de Chepe Santacruz.

A continuación se expidieron por lo menos dos resoluciones de la Junta Monetaria, que se presume facilitan el ingreso de dólares de los narcotraficantes al país. En una de ellas se autoriza a la Oficina de Cambios del Banco de la República, para registrar créditos externos para atender necesidades de capital de trabajo o de inversión en empresas agropecuarias, industriales o mineras, así éstas no exporten bienes. La segunda resolución, virtualmente autoriza el ingreso de dólares inexplicables, sin requisito distinto a que sea destinado a financiar empresas agroindustriales en una determinada zona de Antioquia, exclusivamente.

La tierra del suroeste antioqueño se estima controlada por el Cartel de Medellín en más del 80% ¿Quién distinto de los mañosos puede ser su beneficiario?

José Manuel Arias Carrizosa, siendo ministro de Justicia, anunció la determinación --que según él ya tenía carácter de irrevocable-, tomada por el gobierno de no volver a presentar a consideración del congreso un nuevo tratado de extradición con los Estados Unidos.

El primero de septiembre de 1987, Arias Carrizosa afirmó, como ministro, que el gobierno no sometería al congreso a un proceso de desgaste tan grande, como sería exponerlo a un seguro archivo del proyecto oficial. "Todos sabemos cómo tienen ellos (los narcotraficantes) infiltrado el congreso", fueron sus palabras textuales.

Se pensaba, dijo: recurrir a cualquier otra forma de juzgamiento de los mañosos. Su declaración casi daba por enterrada la extradición.

Reveló también que una propuesta suya al Consejo de Ministros, consistente en expedir un decreto legislativo (con las facultades del Estado de Sitio) para castigar con cárcel el enriquecimiento ilícito o sin causa, al igual que a los testaferros, fue rechazada por el gobierno. ¿Y qué haremos entonces con los evasores de impuestos?, habría sido la primera objeción que formuló en esa reunión el ministro de Hacienda, Luis Fernando Alarcón Mantilla.

Arias Carrizosa debió renunciar a su cargo una semana más tarde, tras revelarse que había servido de intermediario (con la venta de su cupo diplomático) para que un **marimbero** de la Guajira, José Anastasio Cotes Bruges, importara un Rolls Royce de Miami. Además, el valor del

vehículo lo declaró en US\$38.000, cuando en realidad superaba los US\$120.000. El carro no sólo era de contrabando, sino que con su importación se lavaron millones de pesos.

La sensación que deja esta investigación periodística sobre la historia de la mafia en Colombia, es la de un Estado impotente y, paradójicamente, inerme, para enfrentar con éxito su lucha. Contrariamente, hay que decir que el Estado posee los instrumentos legales para doblegar a los prepotentes capos del narcotráfico. Pero se observa un decaimiento en la decisión política para realizarla. Ello no debe ser así. Quedan aún cartas por jugar, si se tiene la voluntad. El gobierno debe proceder a expropiar los bienes de los narcotraficantes, pero como una medida administrativa causada por el manejo de nuevos factores económicos, y por lo tanto sin dar lugar a indemnización -por motivos de utilidad pública-, a fin de compensar en algo los grandes perjuicios causados con el tráfico de narcóticos a toda la sociedad colombiana.

La medida que se aplique a un delincuente, debe orientarse a buscar un verdadero avance para el Estado, cuya política menoscaban los carteles delictivos.

Si a tén empleado, que vive de un sueldo, lo privan de la libertad, recibirá la sanción más grave, consistente en separarlo de su fuente económica de subsistencia.

Y si a los coqueros se les estrangula su poderío económico, se habrá tocado la fibra nerviosa de su ser antisocial. Al fin y al cabo todas sus acciones delictivas, desde el narcotráfico hasta el asesinato, están orientadas a proteger y/o acrecentar su riqueza.

Ese día, el de la expropiación, el Estado será un verdadero administrador de las desigualdades generadas por la economía subterránea.

En otro caso, ¿de qué puede servir el envío por cinco años a la cárcel de Jorge Luis Ochoa, o aún de diez a Pablo Escobar, si terminarán comprando la cárcel y corrompiendo a los funcionarios, como ya lo experimentó Cali con la detención y posterior absolución de Gilberto Rodríguez Orejuela?

El 21 de noviembre, cuando este libro se encontraba en prensa, fue detenido Jorge Luis Ochoa Vásquez. Según versiones oficiales, agentes de la Policía Vial interceptaron un vehículo Porsche blanco, en el que iban Ochoa Vásquez, un conductor de apellido Ramírez, y una mujer cuyo nombre no trascendió, y quien sería la responsable indirecta de la captura.

Ochoa Vásquez tenía en su poder certificaciones del Juzgado Unico Superior de Aduanas de Cartagena y del Ministerio de Justicia, en las que constaba que no tenía en su contra órdenes de detención.

A las pocas horas de ser privado de la libertad, una funcionaria de la Procuraduría Regional del Valle, a cargo de Manuel Simón Velásquez (mencionado en el capítulo sobre la creación del MAS), intercedió por su liberación.

El vehículo en que se desplazaba Jorge Ochoa era de propiedad de uno de los hombres fuertes del Ejército hondureño, el coronel William Thomas Said Sbeer.

Desde su fuga de la Cárcel Modelo de Bogotá, el narcotraficante José Ramón Matta Ballesteros vive en Honduras.

Dos días antes de la captura, el 19 de noviembre, fueron incautadas en Miami dos embarcaciones con 4.000 kilos de cocaína, que se habían cargado en el interior de artículos de madera elaborados en la empresa "Puertas de Castilla", de Tegucigalpa.

En Honduras fueron capturados el español Luis Pérez Montelve, el peruano Carlos Florián y el nicaragüense Alfredo López. Uno de ellos, según la versión difundida por la agencia española de

noticias EFE, "denunció en los juzgados que en todo esto se encuentra involucrado el mañoso colombiano Jorge Luis Ochoa".

El ministro de Justicia, Enrique Low Murtra, le dictó un auto de detención administrativo con fines de extradición, que ya fue demandado para buscar la suspensión de sus efectos, ante el Consejo de Estado.

El juez de Aduanas de Cartagena, Diomedes Sánchez, revocó de inmediato la libertad que su antecesor, el Juez Pastrana Hoyos le decretó a Ochoa para evitar que fuera a la cárcel, y dispuso su detención, con lo cual suspendió, por lo menos cuatro meses, una determinación oficial sobre la extradición de Jorge Ochoa a los Estados Unidos.

En La Florida Se iniciaron los trámites para confiscarle 452 apartamentos y condominios de propiedad de Pablo Escobar Gaviria y de su familia política, encabezada por Mario Henao Vallejo, sus principales testaferros. Esta sanción implicaría el más rudo golpe que haya sufrido el cabecilla del Cartel de Medellín.

Todo parece indicar que la captura del narcotraficante antioqueño no fue ni una casualidad, ni un hecho aislado. Y de las medidas que adopte la administración de Virgilio Barco en este caso, se decidirá la suerte que habrán de correr el país y , Jinetes de la Cocaína en los próximos años.

Víctimas del Narcotráfico



Bibliografía

- Actas del Consejo Nacional de Estupefacientes, del Ministerio de Justicia. Consultadas por el autor.
- Actas de la Junta Directiva de la Corporación Deportivo América. Varias copias entregadas al autor.
- Child, Jorge. Bancarrotas y Crisis. Colombia 1842-1984. Biblioteca de El Espectador. Bogotá, 1984.
- Criminalidad. 25 años. Policía Nacional. Bogotá, 1982.
- Desinstitucionalización Financiera. Ignacio Umaña de Brigard. Cartagena, mayo de 1980.
- Directorio Telefónico de Medellín, Páginas Amarillas. Medellín, 1986.
- Economía Colombiana. Revista de la Contraloría General de la República, número 125 (febrero-marzo de 1980). La Economía Subterránea. Bogotá, 1980. También se consultaron otros ejemplares de esta misma publicación.
- Froster, Charles. Mafia. La Sociedad del Crimen. Editorial Planeta. España.
- Informe de Inteligencia No. 005. Sobre Situación del Contrabando en Colombia. Dirección General de Aduanas, División de Investigaciones Especiales. Sección Inteligencia y Contrainteligencia. Bogotá, septiembre 30 de 1975.

- Informe de Inteligencia N° 003. Sobre el contrabando de cigarrillos en Colombia. Bogotá, septiembre 19 de 1975.
- Investigaciones Monitorias Clandestinas. Dirección de Policía Judicial e Investigación, Dijin (F-2). Bogotá, enero 30 de 1984.
- Junta Monetaria. Publicación de las resoluciones expedidas durante 1986 y 1987.
- Las Dimensiones del Narcotráfico. Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Tal y como apareció en Estrategia Económica y Financiera. Bogotá, noviembre de 1985.
- Lista de Narcotraficantes. Anexo 005. Grupo de Inteligencia Antinarcóticos (Policía Nacional). Santa Marta, enero de 1987.
- Memorando Bourne. Entrevista del expresidente Alfonso López M., con el periodista Morley Safer, para la CBS. Bogotá, febrero 28 de 1978.
- Milis, James. The Underground Empire. Where crime and Governments Embrace. Doubleday & Company, Inc. New York, 1986.
- Molano, Alfredo. Selva Adentro. Una historia de la colonización del Guaviare. El Ancora Editores. Bogotá, 1987.
- Pasley, F.D. Al Capone. Círculo de Lectores. Bogotá, 1978.
- Revista del Consejo Nacional de Estupefacientes. Año 1, Número 1. Bogotá, diciembre de 1984.
- Selecciones del Reader's Digest. Una Madre Desafía a la Mafia de las Drogas. Michael Daly. Número 535, junio de 1985.
- Schnitman, Luis. Crack. Droga, Adición y Cultura. Catálogo Científico. Bogotá, 1987.
- Tráfico de Estupefacientes en Colombia. Consejo Nacional de Estupefacientes, Secretaría Ejecutiva. Bogotá, 1983. Contiene informes de la Policía Nacional, la Procuraduría Delegada para la Policía Judicial, la Dirección General de Aduanas y la Secretaría del Consejo Nacional de Estupefacientes.
- Además, el autor consultó fotocopias de una veintena de procesos penales adelantados contra los principales capos del narcotráfico en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, principalmente, al igual que expedientes que reposan en la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación, el Consejo de Estado y varios tribunales. También las magníficas compilaciones del Centro de Documentación de El Espectador, y ejemplares de las revistas Le Point Actuel y Semana, los diarios The Miami Herald • International Edition, El País de Madrid y ABC de la misma ciudad; New York Post, El Tiempo, El País y El Occidente (Cali), El Colombiano (Medellín), y El Herald de Barranquilla. Y varios ejemplares de los periódicos Quindío Libre, Medellín Cívico, El Diario del Sur y Desarrollo Interamazónico.

Anexo N° 1
Grupo de Inteligencia Antinarcoáticos
Santa Marta
Lista de Narcotraficantes

1. Abello Silva José Rafael (Alias EL MONO)
2. Aguirre Zapata Luis Ernesto
3. Alvarez Cantillo Jesús
4. Agudelo Said (Alias EL GORDO SAID)
5. Ángulo Víctor Antonio
6. Avendaño Fontalvo Eduardo S.
7. Aristizábal Abelardo
8. Avendaño Castro Raúl Antonio
9. Aguilar Abel
10. Arregocés Antaño Lugo
11. Arón Enrique (Alias KIKE)
12. Abuchaibe Abuchaibe Juan A. (Alias JUANITO)
13. Aristizábal Abelardo (Alias EL POLLO)
14. Agudelo Ernesto
15. Arbeláez Félix
16. Araújo Rosado José Armando
17. Arañe ón Mengual Miguel
18. Alarcón Mengual Julio
19. Agudelo Roberto César
20. Añade Moisés
21. Aroca Abad Guillermo
22. Alvarez Moreno José Jader
23. Alfaro Carlos
24. Arena Rodríguez Máximo
25. Alvarez Pérez Alvaro
26. Abello Sánchez José
27. Barros Mendoza José Ramón (Alias MONCHE BARROS)
28. Barbosa Angarita Emiro
29. Bonilla Santiago

30. Bornacelly Polo Jaime
31. Barrios Jaime
32. Barros Wbeth Hermes
33. Botero Barros Carlos
34. Barrios Arias Misael
35. Barrios Roque
36. Barragán Pérez Henry
37. Brito Ochoa Edermes
38. Buzón Cotes Enrique
39. Berbessi Vernier María
40. Borelly Jorge
41. Barraza Torres Fausto
42. Betancourt Arturo
43. Barbosa Luis Hernando
44. Betancur Diego
45. Brujes Cotes Guillermo
46. Brujes Cotes Ciro
47. Benjumea Atencio Jorge Luis
48. Berdugo Puentes Víctor
49. Balaguero Serrano Manuel
50. Borja Rodolfo
51. Borelly Julio
52. Caballero Aduen Enrique
53. Caballero Aduen Antonio María
54. Carrillo Arocha Jairo
55. Carrillo López Ricardo (Alias La Mosquita)
56. Campo Miranda Martín (Alias El Chey Campo)
57. Campo Miranda Ramón (Alias Monche Campo)
58. Campo Miranda Raúl (Alias La Pantera)
59. Campo Franco
60. Charrys Florido
61. Charrys Polo Rafael
62. Cantillo Vera Ir Oído Enrique

63. Cuello Fuenmayor Mario Segundo
64. Charrys Mantilla David Alfonso
65. Cadavid Robles Mario Alberto
66. Camargo Yepes Luis Carlos
67. Carrillo Ochoa Jairo
68. Comas Parrado Pedro
69. Coronado Enrique
70. Cotías José María
71. Cabarca Luis (Alias Lucho)
72. Cotías Luis (Alias Chema-cottes)
73. Correa Hugo
74. Curbelo Emilo
75. Curiel Bayón
76. Correa David
77. Carrillo Mendoza Calixto
78. Davila Armenta Raúl
79. Ddavila Armenta Pedro
80. Davila Jimeno Raúl
81. Davila Armenta Eduardo
82. Dangon Noguera Julio (Alias El Moñón)
83. Dangon Noguera Jorge (Alias El Chinche Dangon)
84. Díaz Segovia Gustavo
85. Díaz Granados Joaquín (Alias Juaco)
86. Dangon Noguera Víctor
87. Díaz Granados Francisco
88. Dávüa Jaime
89. De La Hoz Roca Rafael
90. Demoya Carlos
91. Del Toro Román Fernando
92. De La Espriella Jorge
93. Dacaret Orlando
94. Deluqué Carlos
95. Daza Rafael Augusto
96. Deluque Jorge

97. Ebrat Cohén Rafael (Alias El Plato)
98. Edkar Alfonso
99. Espinosa Adolfo
100. Echavarría Alfonso
101. Escobar García Ramiro
102. Escobar Hernán
103. Escobar Gaviria Pablo
104. Enrique Isaac
105. Fragoso Enrique
106. Fernández Ospino Luis
107. González Pinto Víctor Urbano
108. García Harold
109. Gneco Cerchar Jorge
110. Gneco Cerchar Hugo
111. Gómez Jorge Rafael
112. Guerra Toro Ezequiel
113. Gutiérrez Dimas
114. García Harold
115. García Raúl
116. Guillot Roberto
117. Gómez Van Grieken Jorge (Alias Pocholo)
119. Gutiérrez Romero Rodolfo (Alias El Popo)
120. Gómez Zapata Jesús María (Alias Chucho)
121. Garzón Alberto
122. Gómez Mertano Alfonso
123. García Uribe Carlos
124. Guerra Adalberto
125. Gómez Villadiego David
126. Gómez Raúl (Alias Gavilán)
127. Gómez Gerardo
128. Gómez Gómez Raúl Moisés
129. Hoyos Armando
130. Helchas Felipe
131. Insignares Ignacio (Alias Nacho)
132. Julio Naser César David

133. . Jiménez Méndez Julio
134. Jubis Jazbún Alberto
135. López Anicizar Alias El Cachaco)
136. Lafaurie Pablo
137. Lafaurie González Eduardo
138. Lafaurie González Iván
139. Lafaurie González Fernando (Alias Juanito)
140. Llanos Nancy
141. López Daza Hermel
142. Leder Rivas Carlos
143. León Sánchez Luis (Alias Pompo León)
144. Maestre José (Alias Gavilán Mayor)
145. Martínez Robles Jaime
146. Martínez José Miguel
147. Mercado Julio
148. Mendoza Cesar
149. Marrugo Pertue Antonio
150. Molina Sevilla José
151. Manrique Daniez Gustavo
152. Marín Ramírez Edgar Alfonso
153. Mattos González Julio F.
154. Manjarrez Olivero Jairo E.
155. Mengual Alarcón Samuel
156. Moroño Ñates Julio Segundo
157. Murcia Hernández Julio G.
158. Moros Lara Alberto
159. Martínez Juan
160. Maduro Kay
161. Mancilla Rafael
162. Marino Ochoa Filadelfo
163. Mesawilliam
164. Minsky Abraham
165. Morales Luis Carlos
166. Mona Ramiro
167. Moscote Víctor

168. Moros Lara Alberto
169. Noguera Barón Juan M.
170. Noguera Aarón Rafael
171. Noguera Orlando
172. Navarro Luis Hernando
173. Noguera Juanchito
174. Navarro Muñoz Luis
175. Noguera Julio Ramón
176. Navarro De Colonia Maritza
177. Náder Nemecio
178. Osorio Jairo
179. Olarte Ortíz Marcos
180. Olacireque Edgardo
181. Olivella Jaime
182. Ortegón Armando
183. Pullana Juan José
184. Pitre Guerra Fermín
185. Pitre Guerra Edinson (Alias Gecho Pitre)
186. Pitre De Rodríguez Ubida
187. Palacio Juan M.
188. Pereira Saade Isaac
189. Palacio Better Ramón
190. Prieto López Alberto Antonio
191. Pineda Genaro
192. Padilla Alvaro
193. Padilla Redondo Víctor (Alias Fondor)
194. Pinedo Barros Miguel
195. Pinto Rodillo Jorge Eliécer
196. Priete Mercado Eduardo
197. Pérez Julio
198. Pérez Néilson
199. Penson Urquijo Alberto
200 Pacheco Better Ramón
201 Quintero Armando
202. Quintero Pacheco Julio

203. Ramírez Prisco
204. Rodríguez Cabás Gabriel (Alias Capí Black)
205. Rivadeneira Alberto
206. Rivadeneira Cataño Ciro
207. Redondo Tomson Urbano (Alias Pipo)
208. Raúl Roncayo Oswualdo
209. Redondo Vásquez Luis (Alias Tito Redondo)
210. Reyes Campo Rafael
211. Robayo Irragori Daniel
212. Ramírez Orozco
213. Robles Bolaño Frankün
214. Rodríguez Acuña Rafael
215. Rueda Amerito
216. Rosado Chadán
217. Roldán Gustavo
218. Roys Raúl (Alias Raúcho)
219. Roncancio Oswaido
220. Sánchez Abello Jaime (Alias Eduardo)
221. Soto Buevas Edgar
222. Suárez Leal Fermín
223. Sarmiento Jiménez Luis
224. Sierra Rodrillo Miguel Agustín
225. Santana Suárez Nicolás
226. Sánchez Fryie Hernán De Jesús
227. Sánchez Abello José
228. Smith Yeith
229. Sánchez Joaquín
230. Salomón Gloria
231. Salcedo Sánchez Orlando
232. Salas Elías
233. Sielker Diego
234. Tejada Horacio
235. Triana Jaime
236. Vásquez Vásquez Ramiro

237. Vega Morales Enrique
238. Vélez Gamargo William
239. Vergara Beto
240. Vidal Micaela
241. Vidal José Ramón
242. Valle Estrada Armando
243. Valdeblánquez Lebette Enrique (Alias El Primo)
244. Valdeblánquez Lebette Francisco (Alias Divino Negro)
245. Valdeblánquez Lebette Serafín
246. Vives Ignacio (Alias Nacho)
247. Walles James
248. Zúñiga Caballero Julio
249. Zúñiga Caballero Alberto
250. Zuluaga Darío
251. Zambrano Miguel Ángel
252. Zapata Murillo Gonzalo

Anexo N° 2
Relación de buques y lanchas que operan entre el área del caribe y la costa norte de Colombia para el contrabando de mercancías y narcóticos

N° Nombres	Empresa	Capacidad
1 Frigora	Empresa Bananera "Banana Suply Co."	300 Ton.
2 Cuba - Mama	Emp. Bananera "Banana Suply Co."	300 Ton.
3 Buque E.A.	Emp. Bananera "Banana Suply Co."	300 Ton.
4 Varios Buques	Empresa Vikingos	300 Ton.
5 Salem Bouche	Nasser David Julio César	150 Ton.
6 MoTonave Mónica la.	Bandera Panameña	70 Ton.
7 Tico	Bandera Panameña.	70 Ton.
8 Carmelo lo.	Bandera Dominicana	80 Ton.
9 La Puerto	Cossio Alberto	40 Ton.
10. Yoli	Bandera Colombiana	15 Ton.
11 Margoth	Bandera Colombiana	50 Ton.
12 Deliverance	Bandera Colombiana	90 Ton.
13 Sundance	Bandera Norteamericana	80 Ton.
14 Saba Barik	Bandera Norteamericana	80 Ton.
15 Diana María	Guillot Jaime	30 Ton.
16 La Chicharra	Shema Sierra Cotes	30 Ton.
17 Lucero	Cotes José	30 Ton.
18 La Maranía	Lugo Gaspar, alias GASPARITO	30 Ton.
19 La Biblia	Duran Micaela	30 Ton.
20 La Machaca	Alare ón Samuel	10 Ton.
21 La Brisita	Duran Carlos	30 Ton.
22. San Alfonsito	De Monde Rovy	30 Ton.
23 Taganga	Pereira Miguel	40 Ton.
24 La Helena	Quesada Luis	30 Ton.
25 La Patricia	Franco Sánchez Rodolfo	30 Ton.
26 Porteñito	Coki Julio	20 Ton.

27 José Gregorio	Cabarcas Luis	40 Ton.
28 La Guardita	Cabarcas Luis	30 Ton.
29 MoTonave Don Julio	Bandera Colombiana	80 Ton.
30 Olympic	Bandera Colombiana	80 Ton.
31 Tobías	Bandera Colombiana	80 Ton.
32 Don Polo	Bandera Colombiana	30 Ton.
33 Santa Marta	Bandera Colombiana	40 Ton.
34 San Juan	Bandera Colombiana	40 Ton.
35 Santa Rosa	Serrano Néstor	40 Ton.
36 Zulia (MoTonave)	Bárrelo Enrique	50 Ton.
37 Trosky	N.N.	15 Ton.
38 Dina Rosa	N.N.	30 Ton.
39 Mónica	Bandera Panameña	40 Ton.
40 Dos Amigos	Alias El Gago Duran	30 Ton.
41 Dionicia	Pereira Miguel	40 Ton.
42 Gala	Sierra Cotes Shema	30 Ton.
43 El Padrino	Iguarán Iguarán Máximo	30 Ton.
44 El Chagres	Iguarán Iguarán Máximo	30 Ton.
45 Mi Rosario	Fuminaya Alfonso	35 Ton.
46 El Marsella	Gómez David	30 Ton.
47 El Ángel	Gómez David	30 Ton.
48 El Sombra	Pimienta José Vicente	30 Ton.
49 El Cunday	Pimienta José Vicente	30 Ton.
50 Dorys	Ibarra Isidro	25 Ton.
51 Belmira	Palmar Felipe	25 Ton.
52 La Sirena	Amaya Francisco	25 Ton.
53 Clara	Pinzón Ernesto	20 Ton.
54 Aurora	Pinzón Ernesto	24 Ton.
55 Solitaria	Sabino Tulio	18 Ton.
56 El Conde	Duran Rangel	20 Ton.
57 Don Elias	Iguarán Taño	20 Ton.
58 Ranger	Iguarán Diño	60 Ton.
59 El Don	Hernández Oswaido	30 Ton.
60 El Rosario	Brujes Tino	50 Ton.

61 Don AnTonio	Sánchez Franco	35 Ton.
62 Marx	N. N. Luis	30 Ton.
63 El Cristóbal	Montiel Néison	30 Ton.
64 Juan XXIII	Curvelo Enrique Tulio	40 Ton.

Anexo N° 3 Relación de Aeropuertos Clandestinos

1	La Eneida	71°.20'45	W.	050.52'05"	N.	19-01 LL.O.
2	La Estación	71°.21'30"	W.	050.37'20"	N.	03-21
3	Diamante	710.19'45	W.	05°.36'15	N.	09-27
4	Buenos	71°.17	W.	050.35'55"	N.	18-36
5	La Cueyes	71°	W.	05°.37'00	N.	19-
6	La Tigra	71°.13	W.	05°.40'55	N.	04-22
7	Flor Amarillo	71°.08'45	W.	05°.30'20	N.	18-36
8	La Merced	71°.	W.	050.39'35"	N.	04-22
9	Esmeralda	71°.05.40"	W.	05°.40'40	N.	09.27
10	Acarigua	71°.04'55'	W.	05°.40'55	N.	18-36
11	Miramar	71°.03'0	W.	05°.42'30	N.	18-36
12	La Plata	71°.02'50	W.	05°.44'40	N.	18-36
13	Liberpool	71°.02'55'	W.	05°.32'10"	N.	14.32
14	Libertad	71°.37'50	W.	06°.15'40	N.	09.27
15.	San Lope	71°.56'15"	W.	06°.12'50"	N.	12-30
16	San Nicolás	71°.32'55	W.	06°.12'30	N.	18-36
17	Guamito	71°.33'10	W.	06°.09'50	N.	18-36
18	Tocaría	71°.29'30	W.	06°.12'05	N.	10-
19	San Rafael	71°.46'45	W.	06°.04'45	N.	18-36
20	Chire	71°.50'25	W.	06°.02'45	N.	18-36
21	El Jipi	71°.40'30	W.	06°.05'30	N.	18-36
22	Brasilia	71°.36	W.	06°.06'45	N.	06-24
23	Chaparral	71°.46'40	W.	05°.59'45	N.	19-01
24	San Marcos	71°.42'55	W.	06°.02'00	N.	19-
25	El Rosario	71°.37'40	W.	06°.02'15	N.	18-36
26	La Primavera	71°.35'00	W.	05°.59'00	N.	15-33
27	Pénjamo	71°.31'35"	W.	06°.00'35"	N.	09-27
28	La Aurora	71°.22	W.	06°.01'30	N.	18-36
29	Guayabal	71°.22'30	W.	05°.58'15	N.	09-27
30.	Rumichaca	71°.44'15	W.	06°.08'25	N.	09.27
31	La Pascua	71°.28'00	W.	050.15'00"	N.	06-24
32	La	71°.01'15	W.	05°.15'45	N.	18-36

33	Sta.	70°.55'00	W.	05°.07'00	N.	18-36	
34	Tuparro	67°.51'00	W.	05°.21'00'	N.	03-21	
35	Algarrobo	71°.16'00	W.	050.28'50"	N.	13-36	
36	San Pablo	70°.56'15	W.	05°.26'40	N.	18-36	
37	El Remache	71°.04'45	W.	05°.28'30	N.	18-36	
38	Candilejas	71°.06'30	W.	05°.28'11	N.	18-36	
39	Sta. Ana	71o.08'45"	W.	050.27'15"	N.	18-36	LL.O.
40	Matarrala	71o.12'00"	W.	050.20'45"	N.	09-27	LL.O.
41	Bracero	71o.18'45"	W.	05o.22'15"	N.	18-36	LL.O.
42	Libertad	71o.21'45"	W.	050.21'45"	N.	17-35	LL.O.
43	El Callao	71o.17'45"	W.	050.19'00"	N.	18-36	LL.O.
44	El Tigre	71o.20'30"	W.	050.11'45"	N.	18-36	LL.O.
45	Providencia	71o.16'15"	W.	05o.10'15"	N.	10-28	LL.O.
46	Marvella	71o.17'45"	W.	05o.10'00"	N.	15-33	LL.O.
47	Japón	71o.18'45"	W.	05o.08'45"	N.	18-36	LL.O.
48	Matazamuro	71o.18'03"	W.	050.08'00"	N.	18-36	LL.O.
49	Villa Hermosa	71o.19'00"	W.	05o.04'45"	N.	18-36	LL.O.
50	El Recreo	71o.19'00"	W.	05o.21'00"	N.	18-36	LL.O.
51	El Banco	70o.55'15"	W.	05o.10'00"	N.	18-36	LL.O:
52	La Graciela	72o.29'30"	W.	04o.54'45"	N.	18-36	LL.O.
53	San José de Ariporo	70o.01'30"	W.	06o.03'00"	N.	18-36	LL.O.
54	Versalles	70o.56'45"	W.	04o.50'45"	N.	03-21	LL.O.
55	El Socorro	70o.57'15"	W.	04o.49'30"	N.	18-	LL.O.

						36	
56	Tinije	72o.29'45"	W.	04o.49'00"	N.	18-36	LL.O.
57	Pto. Carreño	72o.32'00"	W.	04o.53'45"	N.	18-36	LL.O.
58	Cuemavaca	72o.31'30"	W.	04o.50'15"	N.	09-27	LL.O.
59	Grismania	72o.30'45"	W.	04o.49'45"	N.	18-36	LL.O.
60	San Rafael	72o.39'15"	W.	04o.52'00"	N.	06-24	LL.O.
61	La Argelia	72o.34'20"	W.	04o.47'00"	N.	15-33	LL.O.
62	El Yari	72o.36'15"	W.	04o.45'45"	N.	18-36	LL.O.
63	Trompilles	72o.33'45"	W.	04o.43'20"	N.	18-36	LL.O.
64	Calamar	72o.44'45"	W.	04o.44'00"	N.	09-27	COST. A.
65	Buenaventura	72o.45'00"	W.	04o.4r00"	N.	19-01	LL.O.
66	Las Brisas	72o.48'15"	W.	04o.44'00"	N.	06-24	LL.O.
67	San Pablo	72o.49'00"	W.	04o.42'45"	N.	08-26	LL.O.
68	San Agustín	72o.49'30"	W.	04o.42'15"	N.	08-26	LL.O.
69	La Virgen	71o.49'00"	W.	05o.56'10"	N.	19-01	LL.O.
70	Sevilla	71o.43'00"	W.	05o.56'00"	N.	19-01	LL.O.
71	Mata Redonda	71o.43'30"	W.	05o.53'15"	N.	18-36	LL.O.
72.	La Florida	71o.35'45"	W.	05o.52'15"	N.	18-36	LL.O.
73	Retiro	71o.30'10"	W.	05o.52'30"	N.	18-36	LL.O.
74	Sto. Domingo	71o.35'45"	W.	05o.54'00"	N.	15-33	LL.O.
75	Paraíso	71o.28'20"	W.	05o.52'20"	N.	17-	LL.O.

						35	
76	Versalles	71o.25'00"	W.	05o.55'00"	N.	18-36	LL.O.
77	Sta. Bárbara	71o.25'45"	W.	05o.52'40"	N.	17-35	LL.O.
78	La Reserva	71o.26'35"	W.	05o.50'15"	N.	18-36	LL.O.
79	Guarataro	71o.38'45"	W.	05o.51'00"	N.	18-36	LL.O.
80	La Muía	71o.33'50"	W.	05o.44'50"	N.	17-35	LL.O.
81	Caribe	71o.28'50"	W.	05o.43'55"	N.	18-36	LL.O.
82	Laureles	71o.26'00"	W.	05o.44'45"	N.	18-36	LL.O.
83	Palmarito	71o.22'55"	W.	05o.42'40"	N.	18-36	LL.O.
84	Arrayanes	71o.44'00"	W.	05o.41'08"	N.	08-26	LL.O.
Retención		71o.4845"	W.	05o.39'5"	N.	06.24	LL.O.
Sta. Cruz		71o.40'50"	w.	05o.3945"	N.	19-01	LL.O.
Punta Barza		71o.3545"	W.	05o.37'00"	N.	01-19	LL.O.
Boquerones		71o.33'00"	w.	05o.34'45"	N.	01-19	LL.O.
Palmita		71o.42'45"	w.	05o.36'45"	N.	15-33	LL.O.
Guacimal		71 o.4 IW	w.	05o.36'00"	N.	19-01	LL.O.
El Triunfo		71o.3545"	w.	05o.33'45"	N.	18-36	LL.O.
La Soledad		71o.33'30"	w.	05o.32'45"	N.	18-36	LL.O.
Las Guamas		71o.23'45"	w.	05o.31'00"	N.	06-24	LL.O.
La Plata		71o.56'00"	w.	05o.35'00"	N.	18-36	LL.O.
Sta. Marta		71o.38'00"	w.	05o.3040"	N.	19-01	LL.O.
Morena		71o.50'45"	w.	05o.41'00"	N.	06-24	LL.O.
Playitas		71o.36'15"	w.	05o.3545"	N.	18-36	LL.O.
Playitas		71o.36'45"	w.	05o.35'45"	N.	18-36	LL.O.
Playitas		71o.36W	w.	05o.35'00"	N.	18-36	LL.O.
Costa Rica		71o.46'00"	w.	05o.32'45"	N.	20-02	LL.O.
Maticuru Grande		75o.27'00"	w.	01o.06'00"	N.	01-19	TRES ESO.
Río Apoporís		71o.05'00"	w.	00o.05'00"	N.	30-21	VAUPES

La Cocha	75o.56'00"	w.	01c.00'00"	N.	17-35	CAQ.
Normandía	70o.55W	w.	05o.39'45"	N.	18-36	LL.O.
Cundinamarca	70o.54'45"	w.	05o.38'45"	N.	18-36	LL.O.
Estación	70o.57'45"	w.	05o.38'55"	N.	18-36	LL.O.
El Olvido	70o.56'20"	w.	05o.3 r40"	N.	18-36	LL.O.
El Cairo	71o.1740"	w.	06o.02'55"	N.	09-27	LL.O.
El Totumo	71o.15'40"	w.	05o.58'25"	N.	18-36	LL.O.
Guaba taro	72o.31'25"	w.	05o.1140"	N.	09-27	LL.O.
Cayaguas	72o.30'25"	w.	05o.11.30"	N.	03-21	LL.O.
El Aceite	72o.3340"	w.	05o.0645"	N.	09-27	LL.O.
Vascovia	75o. 10W	w.	03o.59'00"	N.	15-13	TOL.
Olava Herrera	75o.20'00"	w.	03o.49'00"	N.	09-27	TOL.

En: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/jinetes/index.html>